

**Cristina Carrasco, Cristina Borderías
y Teresa Torns (eds.)**

El trabajo de cuidados

HISTORIA, TEORÍA Y POLÍTICAS



COLECCIÓN ECONOMÍA CRÍTICA Y ECOLOGISMO SOCIAL

CONSEJO ASESOR
SANTIAGO ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA
CARLOS BERZOSA
ÓSCAR CARPINTERO
CRISTINA CARRASCO
ÁNGEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ-TABLAS
JORGE RIECHMANN

LA PRESENTE OBRA HA SIDO EDITADA CON SUBVENCIÓN DEL INSTITUTO
DE LA MUJER (MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD)



DISEÑO DE LA COLECCIÓN: ESTUDIO PÉREZ-ENCISO
DISEÑO DE CUBIERTA: JACOBO PÉREZ-ENCISO

TRADUCCIÓN DE MIREIA BOFILL
INTRODUCCIÓN DE CRISTINA BORDERÍAS, CRISTINA CARRASCO Y
TERESA TORNS

© RUTH SCHWARTZ COWAN, ANTONELLA PICCHIO, CAROL THOMAS,
EDGAR-ANDRÉ MONTIGNY, SUSAN HIMMELWEIT, MARY DALY, JANE
LEWIS, MARY MELLOR, NANCY FOLBRE, FRANCESCA BETTIO, ANNA
SIMONAZZI, PAOLA VILLA, JANE LEWIS, LOURDES BENERÍA, SILVIA
FEDERICI, 2011

© LOS LIBROS DE LA CATARATA, 2011
FUENCARRAL, 70
28004 MADRID
TEL. 91 532 05 04
FAX. 91 532 43 34
WWW.CATARATA.ORG

EL TRABAJO DE CUIDADOS.
HISTORIA, TEORÍA Y POLÍTICAS

ISBN: 978-84-8319-558-1
DEPÓSITO LEGAL: M-42.764-2011

ESTE LIBRO HA SIDO EDITADO PARA SER DISTRIBUIDO. LA INTENCIÓN
DE LOS EDITORES ES QUE SEA UTILIZADO LO MÁS AMPLIAMENTE
POSIBLE. QUE SEAN ADQUIRIDOS ORIGINALES PARA PERMITIR LA
EDICIÓN DE OTROS NUEVOS Y QUE, DE REPRODUCIR PARTES, SE HAGA
CONSTAR EL TÍTULO Y LA AUTORÍA.

INTRODUCCIÓN

EL TRABAJO DE CUIDADOS: ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y DEBATES ACTUALES

CRISTINA CARRASCO, CRISTINA BORDERÍAS Y TERESA TORNIS

El objetivo de esta introducción es presentar los debates, elaboraciones teóricas y estudios aplicados que en torno al trabajo de cuidados se han producido en distintas disciplinas sociales durante las últimas décadas así como situarlo en una perspectiva histórica. En estos años, el trabajo de cuidados ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia en el pensamiento feminista y, aunque la influencia en la academia ha sido menor, la abundancia de escritos existentes actualmente da fe de la centralidad de la temática. No se pretende, por imposible, la exhaustividad en los temas aquí abordados, sino presentar los que a nuestro parecer son o han sido los de mayor significación, por ser más rupturistas en términos teóricos o conceptuales o por su relevancia en el terreno de las políticas públicas. Tal como se ha señalado en la presentación, el enfoque se realiza desde las perspectivas historiográfica, sociológica y económica. De acuerdo con ello, el estado de la cuestión que realizamos en esta introducción se refiere, fundamentalmente, a estos ámbitos disciplinares. En la primera parte, y de manera muy sintética, se esboza una perspectiva histórica sobre la evolución de los trabajos de cuidados y se da cuenta, asimismo, de algunos debates historiográficos. En los siguientes apartados se realiza un recorrido por los debates que han tenido lugar en el campo de las disciplinas sociales, con

especial atención a aquellos asuntos que hoy continúan siendo de interés. En primer lugar se analizan las aportaciones pioneras de los años sesenta y setenta del siglo XX. Los dos apartados que siguen a continuación recogen temáticas discutidas a partir de los años noventa, estando muy relacionados con la sociología el primero y con la economía el segundo. Sin embargo, no hemos querido definirlos específicamente con el nombre de dichas disciplinas ya que en el estudio del trabajo de cuidados las fronteras entre las disciplinas son difusas y, por tanto, difícilmente identificables. El apartado más relacionado con la sociología trata los problemas derivados de las políticas del bienestar y la organización social del trabajo de cuidados. Y en el más identificable con la economía se revisan las aportaciones que abordan los conceptos de reproducción social y bienestar ligados al trabajo de cuidados. Por último, se tratan los problemas de medición y valoración del trabajo de cuidados, tema situado en los límites de la sociología y la economía. La introducción se cierra con un breve "epílogo" que constituye, a la vez, una síntesis del conjunto de argumentos, reflexiones y análisis manejados a lo largo de estas páginas y una reflexión sobre algunas cuestiones y problemas conceptuales de un debate que aún permanece abierto.

EL TRABAJO DE CUIDADOS EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

La llamada Historia con "mayúsculas", la historia política, la historia económica y la historia social situaban en la esfera pública y más concretamente en el Estado, la política y la economía, la dinámica de cambio social, considerando la esfera privada históricamente irrelevante. Las investigaciones sobre la historia del trabajo atendieron inicialmente tan solo al que se realizaba para el mercado. El interés por un ámbito más próximo a lo que hoy se denomina como "trabajo de cuidados" vino inicialmente de la mano de cuatro grandes tendencias o subdisciplinas historiográficas: la segunda ola de la "escuela de Annales"

y su nuevo interés por el mundo privado; la historia de la familia, tanto aquella que se interesaba por la natalidad y la fertilidad, como la llamada "historia de los sentimientos"; la historia de la infancia y la historia de las mujeres, investigando —ambas— sobre las continuidades y rupturas en las culturas y prácticas de la maternidad, la lactancia, la higiene doméstica y, en general, en torno a los cuidados de la infancia en la transición a las sociedades modernas. La historia de la medicina, en particular los estudios sobre la salud infantil, ha hecho también contribuciones relevantes. Por último, las concepciones feministas sobre la construcción de la ciudadanía moderna hicieron inteligibles las conexiones entre la nueva división sexual del trabajo que remitía el trabajo doméstico o, de manera más amplia, el trabajo de la reproducción al ámbito privado y el nuevo contrato socio-sexual que excluía a las mujeres del modelo liberal de ciudadanía (Pate-man, 1988).

La organización social de los trabajos de cuidados y el lugar que ocupan en la sociedad actual son producto de un largo proceso histórico que comenzó a gestarse durante la transición al capitalismo liberal. La perspectiva histórica es, por ello, fundamental para la elaboración teórica en las distintas disciplinas sociales porque, en ocasiones, los debates teóricos se asientan sobre visiones excesivamente estáticas de la realidad, o bien atribuyen al presente más inmediato características que tienen sus raíces en un pasado más o menos remoto. En ocasiones sucede, también, que se ignoran los precedentes históricos de determinadas conceptualizaciones tomándolas por novedosas, cuando estas tienen una historia, aunque poco conocida.

De ahí que esta introducción comience situando el tema desde una perspectiva histórica. Las personas que lean estas páginas, en especial las historiadoras, advertirán lo selectivo de las referencias, y, posiblemente, pensarán en otras investigaciones y casos que podrían, asimismo, haberse incluido. Ante la imposible exhaustividad en un campo tan prolífico en investigaciones, la selección de los casos tenidos en cuenta obedece al intento de desplegar un abanico lo suficientemente amplio de experiencias relativas a los cuidados como para dar cuenta de su diversidad y complejidad en sociedades

históricas, a la vez que de sus rasgos de cambio y de continuidad. Es evidente, también, que la experiencia en este terreno no es forzosamente homogénea, por tanto lo aquí dicho respecto a algunos países y casos no es forzosamente extrapolable a otros, aunque hay concomitancias muy relevantes en muchos de los procesos y de las prácticas consideradas. Cada uno de los casos escogidos sirve, sobre todo, para componer una imagen desmitificadora de los habituales lugares comunes que consiguen ocultar las huellas de un pasado más orientador para el presente de lo que solemos pensar. La perspectiva histórica permite apreciar mejor algunas evoluciones y cambios en las prácticas y las formas conceptuales que respecto a los cuidados se dieron en un pasado no muy lejano. En algunas de estas imágenes sobre el pasado reconoceremos problemáticas y debates muy recientes y soluciones a veces comparables, a veces muy distintas a las que vivimos hoy. El trabajo doméstico y el trabajo de cuidados suscitaron en el tránsito a la sociedad liberal conflictos tan relevantes como los que vivimos hoy en día. Y estos estuvieron ya en esa época estrechamente relacionados con la redefinición de las relaciones de género. Entonces, como hoy, se planteó ya el debate sobre la responsabilidad social del trabajo de reproducción, y, aunque en distintos términos, se examinó también el papel que en ello correspondía a lo privado y lo público —a la familia y al Estado—; así como la contribución de hombres y mujeres. En síntesis, la búsqueda de soluciones a los problemas suscitados por la reproducción social, incluyendo el trabajo doméstico y de cuidados, fue uno de los núcleos conflictuales en el tránsito de la sociedad de antiguo régimen a la sociedad moderna.

Los estudios históricos, cuestionando falsos esencialismos y naturalizaciones, han mostrado la gran variabilidad que el trabajo doméstico y de cuidados ha experimentado a lo largo del tiempo, las encrucijadas en las que se plantearon distintos modos posibles de organizarlos y cómo y por qué unas opciones prevalecieron sobre otras. La perspectiva histórica muestra también que la desvalorización de dicho trabajo fue una construcción social que acompañó al desarrollo de la producción mercantil, y ofrece luz sobre las profundas raíces de la desigualdad sexual sobre las que se fundamenta.

UN APUNTE SOBRE EL TRABAJO DOMÉSTICO, LA INFANCIA
Y LOS CUIDADOS EN LAS SOCIEDADES PREINDUSTRIALES

Es sabido que los hogares preindustriales aunaban funciones productivas y reproductivas y que la división sexual del trabajo —mercantil y doméstico y de cuidados— variaba sensiblemente según los contextos económicos. Hombres y mujeres participaban, según marcas de género y edad, en estas tareas, pero las distinciones no respondían a los patrones actuales y eran más diversas que en siglos posteriores (Boydston, 1990). Como algunas historiadoras han señalado, en algunos lugares los hombres participaban muy activamente en el proceso de preparación alimentaria, por ejemplo, pues cortaban la leña para el fuego, participaban en la matanza y en las labores de conservación de los alimentos, producían directamente algunos de ellos, elaboraban o contribuían a elaborar el pan (Cowan, 1983). De igual forma, hombres y mujeres de edades muy distintas podían hilar y tejer juntos en los hogares fuese para confeccionar su propia vestimenta, fuese en las cadenas proto-industriales (Shorter, 1975). Como han mostrado algunos estudios específicos sobre la historia del trabajo doméstico, las tareas consideradas hoy como genuinamente domésticas, como el lavado de la ropa, la limpieza de la casa, la preparación de los alimentos y el cuidado de menores eran una parte ínfima de todas ellas y ni siquiera algo cotidiano (Ehrenreich y English, 1975). Por su parte, los menores se incorporaban muy tempranamente al trabajo, los hijos junto a los padres, las hijas junto a las madres, de modo que los trabajos de cuidados se insertaban mucho antes en las rutinas cotidianas de la familia (Aries, 1973; Borrás, 2001; Humphries, 2010). Sin embargo, este no era el patrón único de familia pues la movilidad era muy relevante en las sociedades preindustriales.

Las especialistas en historia de la maternidad han subrayado que, en algunos contextos, muchas mujeres tenían trabajos que les impedían ocuparse de sus criaturas, por lo que la crianza se externalizaba muy frecuentemente recurriendo también a la lactancia asalariada de las nodrizas; y el cuidado de los y las menores era

dejado muy a menudo en manos de otras mujeres de la familia y la vecindad (Knibiehler y Fouquet, 1977). Además, era frecuente abandonar el hogar muy tempranamente (en torno a los 7 u 8 años) para ir a trabajar como sirvientes domésticos y aprendices en otros hogares. Y, por supuesto, cuidar de las criaturas no era propio de las mujeres de la burguesía y de la aristocracia quienes dejaban estas tareas en manos del servicio doméstico, lo que ya en el siglo XVI había sido fruto de algunas críticas (Knibiehler y Fouquet, 1977), por considerar que era esta una causa del incremento de la mortalidad infantil y de la desviación moral de la infancia (Donzelot, 1977).

El debate sobre la infancia y sus cuidados en las sociedades premodernas dista de estar cerrado. Las clásicas teorías de Ariès (1973) y Shorter (1975) relativas a la falta de sentimientos familiares y al abandono de los menores han sido parcialmente revisadas por la historiografía más reciente (Knibiehler y Fouquet, 1977; Borrás i LLop, 2010). El aumento del abandono en las instituciones asistenciales detectado en algunos países durante los siglos XVI o XVII es un fenómeno muy complejo que, como los especialistas en historia de la infancia han señalado, no puede ser achacado a la desafección de los padres: la ilegitimidad, la orfandad y la pobreza constituyen causas fundamentadas de abandono en la institución. Sin embargo, parece más claro que la disminución de la mortalidad infantil convirtió a la infancia en un valor máspreciado a finales del siglo XIX (Cunningham, 1995) y que este nuevo valor se convirtió en una de las causas del aumento del tiempo dedicado al trabajo de cuidados (Knibiehler y Fouquet, 1977). Desmitificar el esencialismo de las concepciones modernas de la maternidad y mostrar la variabilidad histórica y de clase de las concepciones y prácticas de la maternidad fue, desde los inicios de los años setenta, una de las primeras líneas de investigación de la historiografía feminista (Knibiehler y Fouquet, 1977). Deconstruir el proceso de identificación histórica entre las nuevas identidades femeninas y la maternidad sigue siendo hoy uno de los temas clave de la historiografía de género. Un tema que en España ha predominado sobre la historia de los cuidados (Aresti, 2000, 2001; Bolufer, 2009; Nash, 2010).

EL IMPACTO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN: LA DOMESTICIDAD DE LOS CUIDADOS Y SUS PARADOJAS

El proceso de industrialización vació a la familia de sus funciones productivas (Tilly y Scott, 1978). Durante ese largo proceso histórico en el que se gestó la nueva ideología de la domesticidad hubo cambios profundos y complejos en las características y condiciones del trabajo familiar doméstico. Cambios producto del propio proceso de industrialización y urbanización, del desarrollo de los servicios, la vivienda, el consumo de masas, las transformaciones demográficas, la higiene pública y privada y las relaciones individuo-familia-Estado dentro de las nuevas formas de ciudadanía que fueron configurándose durante el proceso de modernización. Cambios que en la transición a la sociedad industrial, primero, y posteriormente durante la expansión de la sociedad de masas y la configuración del Estado de Bienestar, se manifestaron en las funciones y concepciones sobre la familia (Shorter, 1975), la maternidad (Knibiehler y Fouquet, 1977), el nuevo valor dado a la infancia (Cunningham, 1995; Ariès, 1973) y a los hoy llamados trabajos de cuidados: de los niños y niñas, las personas ancianas y las enfermas, pero también de los varones "ganadores de pan", ya que estos, para dedicarse enteramente a un trabajo de mercado que a mediados del siglo XIX podía ocupar hasta setenta y dos horas a la semana, se convirtieron progresivamente en figuras "dependientes" del trabajo de reproducción cotidiana desarrollado por las mujeres de sus familias (Cowan, 1983; Bock y Thane, 1991). La mercantilización de los procesos productivos realizados por las familias en las sociedades preindustriales situó los trabajos de cuidados en el centro del trabajo familiar doméstico (Vanek, 1974). Al tiempo, la nueva ideología de la domesticidad situó a las mujeres como responsables "naturales" del cuidado, abriendo un proceso de re-significación de la maternidad en conflicto con las actividades productivas, un conflicto desconocido hasta entonces (Knibiehler, 1977). Las nuevas concepciones de la maternidad que se gestaron en la transición a la sociedad moderna no solo dieron pie a nuevas percepciones y nuevas normativizaciones respecto al cuidado de "la prole", sino también a la construcción de las nuevas identidades femeninas

(Bock, 2001). Desde mediados del siglo XVIII, prácticas comúnmente aceptadas con anterioridad, como el recurso a las nodrizas y al servicio doméstico para el cuidado y la educación de los hijos, comenzaron a ser cuestionadas por filósofos, médicos y estadistas (Knibiehler y Fouquet, 1977; Donzelot, 1977). *La nueva Eloísa* de Rousseau suele ser presentada como la obra que establece los nuevos códigos de la maternidad (Knibiehler y Fouquet, 1977), y aunque las investigaciones más recientes han encontrado precedentes relevantes, es indudable su influencia en la configuración de la madre como responsable fundamental del cuidado, bajo la supervisión del padre de familia.

Desde mediados del siglo XVIII, el discurso médico jugó un papel central atribuyendo la alta mortalidad infantil a las "malas prácticas tradicionales de la lactancia mercenaria" y a la "ignorancia" de las mujeres (Knibiehler y Fouquet, 1977; Donzelot, 1977). Las madres comenzaron a ser vistas como responsables de una población abundante y sana —la riqueza de los pueblos y la garantía de una nación poderosa—, y de su educación en los valores de la iglesia y el Estado, llegando a ser definidas incluso como "amas de cría al servicio del Estado" (Donzelot, 1977). Y, por ello, llamadas a asumir personalmente las múltiples tareas que en los estamentos aristocráticos y burgueses venían siendo realizadas por el servicio doméstico —desde las nodrizas a las institutrices—. Un servicio doméstico que, a su vez, comenzó a ser demonizado como causante de la "debilidad material y espiritual de los pueblos". Estas nuevas representaciones no se impusieron sin dificultad. La institución de la nodriza, tradicional entre las clases aristocráticas y burguesas y no poco frecuente entre las mujeres obreras que no podían amamantar, siguió muy arraigada durante el siglo XIX (Sarasúa, 1994), así como también la presencia de otros sirvientes ocupados de las diferentes tareas domésticas incluidas las directamente relacionadas con la cría y educación de los hijos e hijas. La asunción del trabajo doméstico por el ama de casa en sustitución del servicio doméstico asalariado entre las clases "bienestantes", y del realizado por parientes en las familias trabajadoras, fue uno de los cambios más importantes de la época contemporánea (Cowan, 1976). La estructura del mercado

de trabajo cambió radicalmente, desapareciendo lo que hasta entonces había sido el grupo ocupacional más numeroso, y no solo entre las mujeres. Radicalmente cambió también el modelo de división sexual del trabajo —prevalente hasta entonces dentro y fuera de la familia— y las nuevas identidades de género (Bock, 2001; Tilly y Scott, 1978).

El desplazamiento de los cuidados desde el servicio doméstico o “la comunidad” al ámbito privado de la familia, y de las redes femeninas de cuidados, asalariadas o no, a la madre, fue un proceso ciertamente lento y dificultoso, máxime entre las clases trabajadoras dadas las altas tasas de actividad femenina de la época (Rose, 1992; Canning, 1996; Borderías, 2009). En muchos oficios tradicionales femeninos era frecuente ver a las madres trabajar acarreando a hijos e hijas, y a estos ayudarlas desde muy pronta edad. Era el caso de las campesinas, vendedoras en los mercados, lavanderas o el sinfín de mujeres que trabajaban en talleres domésticos o a domicilio (Duby y Perrot, 2000). Había, desde luego, otros muchos trabajos característicos de las sociedades tradicionales que hacían a las mujeres incapaces de cuidar de su prole (Bourke, 1993). En algunas zonas del norte de Europa, la lactancia materna no se inició hasta muy tardíamente, debido a los largos desplazamientos que las mujeres tenían que hacer para trabajar o a la dureza del trabajo realizado. Pero las prácticas respecto a la lactancia no dependían solo de cuestiones laborales, sino de tradiciones y culturas (Guttormson, 2002).

La expansión del trabajo fabril y la mayor rigidez horaria introdujo nuevas incompatibilidades. Antes de que las instalaciones industriales se adaptaran a la nueva situación, las jóvenes madres recurrían a otras mujeres de la familia o de la vecindad, o contrataban a niñas o ancianas como niñeras por poco dinero (Borderías, 2006). La importancia del trabajo femenino durante el proceso de industrialización, especialmente en las fábricas textiles, llevó a los empresarios a finales del siglo XIX a facilitar el cuidado de los hijos e hijas por las obreras madres. Desde la habilitación de salas de lactancia a donde eran llevados a horas fijadas los niños y niñas recién nacidos para que las madres los amamantaran, a la creación de las primeras guarderías infantiles en las fábricas donde

las madres podían depositarlos(as) durante el horario laboral (Tilly y Scott, 1978). Sabemos incluso de casos en los que los empresarios para retener a la mano de obra femenina permitían a las mujeres llevar consigo a las criaturas al interior de la fábrica, donde algunas trabajadoras ancianas ya retiradas hacían de cuidadoras y vigilantas (Gálvez, 2000). La prolongación de la jornada fabril a lo largo del siglo XIX, especialmente la de las mujeres obreras, llegó a extremos que imposibilitaba a las mujeres asumir el trabajo doméstico y los trabajos de cuidados sin una red de apoyos familiares o vecinales suficientes. Hasta tal punto que algunas de las movilizaciones de las mujeres por el acortamiento de la jornada laboral a finales del siglo XIX fueron apoyadas masivamente por las asociaciones obreras masculinas porque, según reconocían públicamente, la duración de la jornada laboral femenina había llegado a ser incompatible con las tareas de la casa que desde el movimiento obrero se consideraban tareas exclusivamente femeninas (Borderías, 2009). Aunque hubo algunas voces discrepantes, la mayor parte de las asociaciones obreras vieron en la expulsión de las mujeres casadas del mercado de trabajo la solución a la doble jornada y comenzaron a considerar como un signo de estatus el disponer de una esposa dedicada exclusivamente a los cuidados del hogar y de la familia. En las zonas fabriles de utilización intensiva de mano de obra femenina, la doble jornada se había hecho insostenible; un problema que traspasó el ámbito familiar para irrumpir con fuerza en el ámbito público en forma de reivindicaciones laborales, pero también de políticas públicas que mejoraran las condiciones del cuidado de los menores: reivindicación de la reducción de la jornada laboral, leyes de maternidad (bajas, permisos, seguros), subsidios a las familias con criaturas pequeñas, sistemas de protección a la infancia (Bock y Thane, 1991; Vega, 2007).

Desde finales del siglo XVIII, el pensamiento económico, al asociar progresivamente el trabajo al mercado y al salario, contribuyó de manera muy decisiva a la desvalorización económica del trabajo doméstico. Y con el tiempo, además, las mujeres que se dedicaban prioritariamente a los trabajos domésticos para sus familias fueron consideradas, en tanto no asalariadas, como "dependientes" de un

"ganador-de-pan" (Hartmann, 1976; Boydston, 1990; Horrell y Humphries, 1995). En los primeros recuentos censales de casi todos los países, las mujeres que realizaban trabajos domésticos para sus familias eran clasificadas como "trabajadoras domésticas"; fue a lo largo de las primeras décadas del siglo XX cuando entraron a formar parte de los grupos considerados "inactivos" o "improductivos", contribuyendo a su opacidad (Borderías, 2003).

Esta desvalorización, producto de lo que Federici (2004) ha llamado "the patriarchy of the wage" (la distinción entre el valor del trabajo asalariado y el no valor del trabajo doméstico producida en la transición al sistema capitalista) contrasta, sin embargo, con la percepción que científicos y reformadores sociales, asociaciones obreras, médicos y políticos de todo el espectro ideológico mantuvieron respecto al papel crucial que el trabajo doméstico desempeñaba en el mantenimiento de los niveles de vida y bienestar de las familias en una sociedad aún sin Estado de Bienestar (Folbre, 1991). Una conciencia acompañada progresivamente, eso sí, por la ideología de la domesticidad y la defensa de un salario familiar para el varón que permitiera a las mujeres permanecer fuera del mercado de trabajo, dedicadas en exclusiva al cuidado de la familia (Horrell y Humphries, 1995). La historiografía ha mostrado, sin embargo, las paradojas de este modelo de división sexual del trabajo en sociedades en las que proporciones muy considerables de familias estaban encabezadas por mujeres y dependían de ellas para su subsistencia. Así, por ejemplo, las mujeres viudas con descendencia y otros parientes a su cargo, madres solteras o casadas con maridos ausentes por la emigración, las frecuentes guerras o los prolongados servicios militares obligatorios (Stone, 1977; Snell, 1985). O las mujeres que debían afrontar el mantenimiento de la familia ante la ausencia del marido, fuera debido a la enfermedad, el alcoholismo, el juego, la prisión o el simple abandono. Las hoy llamadas, aunque por razones muy distintas, familias "monomarentales", eran en el pasado mucho más numerosas de lo que pueda pensarse en la actualidad.

El feminismo fue también, desde finales del siglo XVIII, un terreno de debate sobre los nuevos modelos de división sexual del trabajo, sobre las nuevas identidades de género, los derechos de

ciudadanía, pero también sobre la maternidad y el cuidado de los hijos e hijas. Desde posturas malthusianas, la reivindicación de la maternidad como trabajo llevó aparejada la defensa del derecho de huelga —“la huelga de vientres”—, la reivindicación del derecho al aborto y otros derechos sociales y políticos, pues la maternidad fue también resignificada por las mujeres como un lugar desde el que reivindicar sus derechos de ciudadanía (Bock y Thane, 1991). El feminismo maternalista hizo de esta condición diferencial la fundamentación de los derechos políticos de las mujeres (Bock y Thane, 1991). Las primeras reivindicaciones de un salario para las amas de casa datan de finales del siglo XIX (Cova, 1991). Para algunas feministas, este salario debía tener carácter universal y su objetivo era garantizar la libre maternidad y el reconocimiento de su valor social. Para otras era sobre todo una protección para los hijos e hijas. Distintas fueron también las posturas respecto a los modos de financiación de dichos subsidios: el establecimiento de un “impuesto paternal” que debería deducirse del salario del marido (Cova, 1991) o las políticas familiares estatales que eran así un salario para la madre y una protección para los y las menores sin afectar a los salarios masculinos. Además, estas políticas harían innecesario el pago de un salario familiar para el hombre lo que disminuiría la discriminación salarial en el mercado laboral (Rathbone, 1917). En todo caso estas reivindicaciones cambiaron de carácter en la segunda década del siglo XX, diluyéndose los objetivos de reconocimiento del valor del trabajo familiar. A pesar de las diferencias en la defensa de las políticas familiares, casi ninguna corriente del feminismo anterior a la época de entreguerras planteó un cambio del modelo de división sexual del trabajo familiar y mucho menos la corresponsabilidad de los hombres en los trabajos de cuidados (Cova, 1991).

LA TAYLORIZACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO: UNA HIPÓTESIS FALLIDA

La asunción por el mercado de muchas de las funciones realizadas en los hogares tradicionales por las mujeres, la electrificación de los hogares, la producción en masa de enseres domésticos y su

mecanización hacían esperar una reducción de las largas jornadas de las nuevas amas de casa de las sociedades industriales y postindustriales. No fue así, al menos no hasta avanzados los años sesenta del siglo XX. Aunque esta es una cuestión que requiere más investigación, algunos estudios así lo confirman. En los EE UU se ha estimado que las horas dedicadas al trabajo doméstico aumentaron a partir de 1870 y más aún desde principios del siglo XX: desde las 52 horas en 1920 a las 56 a mediados de los años sesenta, lo que es más sorprendente si se tiene en cuenta, además, el descenso de la natalidad (Cowan, 1983). Hasta entrada la década de los sesenta no se habría percibido una disminución de la jornada laboral doméstica (Vanek, 1974), y no por el hecho de que el trabajo doméstico tiende a prolongarse de manera elástica hasta llenar todo el tiempo disponible del ama de casa (Friedan, 1963). Las hipótesis más arraigadas sobre el incremento de las horas de trabajo de las amas de casa apuntan precisamente al trabajo de cuidados, en especial de los y las menores dependientes. Las teorías que a finales del siglo XIX establecieron una relación directa entre la higiene y la morbimortalidad, así como posteriormente entre la nutrición y la salud, establecieron rígidas normativizaciones sobre la higiene privada, haciendo recaer sobre las amas de casa la responsabilidad de los éxitos y fracasos en el mantenimiento de la salud, la vida y el bienestar de los hijos e hijas en particular, pero también del resto de miembros de la familia (Bourke, 1993). Las nuevas teorías sobre los agentes patógenos tuvieron una incidencia directa sobre la intensificación de la limpieza (desinfección) de la casa y de los vestidos, así como sobre el tratamiento de los alimentos, en especial, los consumidos por las criaturas (el agua, la leche...). Todo ello contribuyó a la prolongación e intensificación de las tareas domésticas. La buena madre era el ama de casa que aplicaba los nuevos principios científicos al cuidado de los suyos (Ehrenreich y English, 1973). Los excesos de estos discursos y su significación en la creación de nuevos modelos culturales y de género no pueden hacer olvidar el papel central que el trabajo doméstico en general —y en particular en lo relativo a los cuidados— tuvo en la disminución de la mortalidad infantil, el alargamiento de la esperanza de vida y en la mejora de los niveles de vida de las clases trabajadoras desde finales del siglo XIX,

incluso en periodos de estancamiento de los salarios, aunque mucha investigación resta aún por hacer en este campo (Bourke, 1993; Humphries, 1998).

La creación de escuelas para madres, los cursos sobre salud maternal e infantil, la fundación de instituciones como en España las llamadas Gotas de Leche proliferaron en toda Europa a lo largo del siglo XIX, difundiendo las nuevas teorías y los nuevos métodos; lo que, en el siglo XX, proseguiría a través de las escuelas y manuales de economía doméstica (Ehreinreich y English, 1973, 1975). La educación para la "maternidad" pasó a formar parte de los sistemas de educación pública y privada a través de los currículos específicos para las niñas ya a finales del siglo XIX (Ballarín, 2000). Currículos muy alejados ya de los que predominaban en las escuelas ilustradas del siglo XVIII donde la educación de las niñas se orientaba al aprendizaje de los oficios tradicionales femeninos, pues se esperaba de ellas que contribuyeran salarialmente a la economía familiar. En las primeras décadas del siglo XX los principios de la economía doméstica y las nuevas enseñanzas en puericultura, nutrición e higiene se sumaron a las enseñanzas escolares. Desde finales del siglo XIX, los continuos cambios en las teorías médicas e higienistas, educativas, y, posteriormente, psicológicas, sobre el cuidado infantil, no han hecho sino incrementar y hacer más complejas las tareas de cuidados de las madres. Tareas que de manera progresiva se fueron percibiendo menos como trabajo y más como producto del amor maternal, indelegable por tanto en su dimensión emocional al servicio doméstico, y puesto, además, constantemente a prueba por su justa adecuación al discurso "experto". Los trabajos de cuidados se han construido, así, históricamente en una estrecha interrelación entre su dimensión de trabajo —aun no siendo remunerado (trabajo experto, cualificado, normativizado)—, su dimensión emocional y de responsabilidad y su desempeño dentro de un sistema determinado de relaciones familiares y de género. El consumo de masas ha hecho innecesaria buena parte de la "expertise" generada por las ciencias domésticas, haciendo, sin embargo, más relevante su papel de mediación entre lo privado, el mercado y el Estado, a medida que estas dos últimas instituciones han ido absorbiendo algunas de las tareas

desarrolladas anteriormente dentro de la familia (Ehreinreich y English, 1973, 1975).

'LA PERSONAS MAYORES': ¿CUIDADORAS O CUIDADAS?

¿Qué sabemos sobre los cuidados a las personas mayores en el pasado? En los últimos años la nueva historia social está revisando viejos mitos sobre la ancianidad, entre otros que las personas ancianas de los sectores populares debido al abandono en que las dejaban sus familias pasaban sus últimos años al cuidado de las instituciones asistenciales y sumidas frecuentemente en la pobreza. Algunos estudios de historia social y de demografía histórica han revisado estas ideas mostrando cómo —aunque efectivamente durante la transición a las sociedades industriales la disolución de las instituciones comunales y de las relaciones de vecindad y parentesco pudo haber incrementado el riesgo de desprotección— no hay indicios de que las familias abandonaran a las personas ancianas a la asistencia más que en décadas anteriores (Montigny, 1994; Moring, 1998; Thane, 2010). Las diferencias en las estructuras familiares, la dimensión de la propiedad o el patrimonio y los sistemas hereditarios fijaban, naturalmente, condiciones distintas en la capacidad y disposición de las familias de ocuparse de sus miembros de mayor edad. Los sistemas hereditarios contemplaban y garantizaban en distintas formas el cuidado de las personas mayores. Muy a menudo, las hijas menores permanecían solteras en la casa familiar haciendo el trabajo doméstico y ocupándose de padres y madres, y aunque gozaban de un cierto estatus en la familia y en la comunidad no podían heredar la propiedad y no recibían su parte de la herencia hasta el fallecimiento de sus progenitores. Aunque en algunos lugares de Europa la soltería y la responsabilidad sobre los padres no era tanto una cuestión de sexo/género como de posición en la fratría, la situación y los trabajos de hijos e hijas solteros en la casa era muy distinta. Los hijos que permanecían solteros en el hogar eran responsables de proveer los recursos materiales necesarios, pero no realizaban las tareas domésticas ni cuidaban personalmente de los padres del mismo modo que lo hacían las hijas. Esta situación fue haciéndose menos frecuente a medida que la industrialización y el crecimiento de las ciudades

fueron abriendo mayores opciones para los no herederos (Arrizabalaga, 2009). Pero incluso en ausencia de familia, los ancianos con alguna tierra o propiedad la cedían a terceros a cambio de cuidados y atención en la vejez, siendo frecuente la firma de contratos para ello. En ausencia de propiedad y de lazos familiares capaces de asumir los cuidados, los municipios y las instituciones asistenciales se hacían cargo de los ancianos (Nagata, 2009). La historia social reciente ha desvelado también otra cara de la moneda: las personas ancianas no han sido nunca únicamente receptoras de cuidados, sino también proveedoras de los mismos (Thane, 2010). Su papel en el cuidado de los hijos, hijas, nietos, nietas y personas enfermas ha sido históricamente más relevante de lo que pueda pensarse: material, física y emocionalmente. En los hogares donde las mujeres tenían un empleo sus madres o sus suegras u otras parientes de edad, más a menudo viudas, reemplazaban con su presencia y su trabajo los cuidados a los y las menores de edad o se ocupaban de las tareas domésticas facilitando una mayor intensidad del trabajo de las hijas o nueras más jóvenes. La iconografía ha hecho muy popular la imagen de la mujer anciana a la puerta de las casas rurales hilando o alimentando a las gallinas a la vez que ocupándose de los niños y niñas de menor edad. Y la demografía histórica ha mostrado cómo en los hogares con mujeres adultas empleadas en el mercado era más frecuente la presencia de mujeres viudas de edad avanzada.

En definitiva, este recorrido —necesariamente sintético— da cuenta, a la vez, de la relevancia de los trabajos domésticos y de cuidados en sociedades históricas y de su enorme variabilidad a lo largo del tiempo, haciendo referencia a los debates que en torno a su entronque con los sistemas económicos y políticos, las relaciones de género, y su función para el bienestar de las personas se suscitaron en el pasado. Algunos de los problemas planteados en épocas pasadas han sido hoy asumidos por el Estado de Bienestar, otros siguen desempeñándose sobre bases privadas, en los hogares, mayoritariamente por las mujeres, con los mismos objetivos: la reproducción de la mano de obra para el mercado y el bienestar de las personas. Una dualidad que, ayer, como hoy, define la ambigüedad con que las mujeres viven el trabajo de cuidados.

LA EMERGENCIA DEL TRABAJO DE CUIDADOS EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Este breve recorrido por el trabajo de cuidados en sociedades históricas muestra que aunque su conceptualización sea relativamente reciente, su importancia en la reproducción biológica y social ocupó un lugar clave en el pasado. En este apartado vamos a revisar el surgimiento de los debates sobre el trabajo de cuidados que, durante los años setenta y ochenta del siglo XX, se plantean ligados al debate sobre el trabajo doméstico. El tema surgió desde el movimiento feminista incorporándose posteriormente a la academia, aunque esta continuó resistiéndose largo tiempo —y continúa haciéndolo— a aceptarlo como objeto de estudio. A este último asunto dedicamos las primeras líneas de esta sección.

Thomas Kuhn (1962) había advertido de la importancia y el poder que la comunidad científica tiene a la hora de fijar las fronteras de lo que puede o no puede ser estudiado por la ciencia. Algo a lo que se enfrentan las científicas sociales feministas con tanto tesón como magra fortuna desde hace casi cuarenta años, ya que sus aportaciones han tenido escasa incidencia en la comunidad científica, salvo cuando han constituido una comunidad aparte. Siendo entonces el calificativo de feminista o el hecho de interesarse por las cuestiones que afectan a las mujeres lo que ha servido para dejar al margen su producción científica (Zuckermann, 1993).

El trabajo de cuidados no ha sido ajeno a esta realidad. Las distintas disciplinas sociales han sido muy poco permeables a los cambios conceptuales y no lo han integrado como elemento relevante en sus respectivos cuadros analíticos. Sin embargo, el trabajo de cuidados es uno de los campos de investigación más prometedores en la sociología y la economía feminista, disciplinas de las que nos ocuparemos a continuación.

En el campo de la sociología, el debate sobre el trabajo doméstico a pesar de su capacidad heurística no ha sido capaz de hacer mella en la comunidad de especialistas que, a día de hoy, persisten en la confusión entre trabajo y empleo. Ello ha provocado que el trabajo doméstico continúe siendo un objeto de estudio apenas legitimado. La emergencia del concepto de cuidado o trabajo de

cuidados, a pesar de la falta de acuerdos sobre su definición, parece estar teniendo una mayor receptividad. En primer lugar, viene avalado por la tradición anglosajona, predominante en el mundo del conocimiento científico. Y, en segundo lugar, suscita el interés de especialistas en políticas de bienestar. Dato crucial para obtener consenso y legitimidad en la comunidad científica porque, paradójicamente, tales especialistas no son sospechosos de tener planteamientos feministas o de estar interesados en acogerse bajo los estudios realizados desde la perspectiva de género.

La economía ha sido menos permeable que la historia y la sociología a la modificación de su marco teórico, a la ampliación de sus fronteras de análisis o a las rupturas conceptuales. El resultado, respecto al tema que nos ocupa, ha sido una historia de marginación y de falta de reconocimiento del trabajo doméstico como objeto de estudio¹. Y cuando se han referido a él —como ha sido el caso de algunos economistas clásicos— no se le ha otorgado categoría económica². Esto ha obligado a la hoy denominada economía feminista a desarrollarse casi en paralelo al pensamiento económico.

La economía feminista no responde a un pensamiento monolítico³. En la discusión y elaboración teórica participan investigadoras(es) provenientes de diversas escuelas de economía —neoclásica, marxista, funcionalista—, así como de diversas tradiciones del feminismo —liberal, radical, socialista—. Dentro de este amplio abanico de desarrollos teóricos y empíricos realizados en los últimos veinticinco años, algunas autoras distinguen —con el riesgo que encierra este tipo de clasificaciones— dos ejes básicos de pensamiento alrededor de los cuales se desarrolla la investigación: lo que se ha denominado *economía y género* y lo que se conoce como *economía feminista* (Picchio, 2005; Pérez Orozco, 2006a). Y, aunque no necesariamente signifique un conflicto entre las economistas de ambas tendencias, pueden crearse tensiones sobre maneras, enfoques y objetivos de la investigación (Picchio, 2005). De estas dos perspectivas, es la economía feminista la que se presenta como pensamiento transformador⁴, al proponer un nuevo paradigma que sitúa el trabajo de cuidados como aspecto determinante de la reproducción social y de las condiciones de vida de la población (Picchio, 1999,

2005; Carrasco, 2001; Peter, 2003; Power, 2004; Benería, 2003; Pérez Orozco, 2006a)⁵.

DEL TRABAJO DOMÉSTICO AL TRABAJO DE CUIDADOS

Aunque con antecedentes más tempranos⁶, los debates en torno al trabajo doméstico se plantearon hace aproximadamente cuatro décadas, primero en el seno del movimiento feminista y posteriormente —aunque con las dificultades ya señaladas— en la academia. Los primeros escritos teóricos, unidos fuertemente a acciones y reivindicaciones políticas, tuvieron lugar a finales de los años sesenta y principios de los setenta del siglo XX, siendo probablemente los más relevantes los que formaron parte de lo que se ha venido a denominar “El debate sobre el trabajo doméstico”⁷.

El aspecto posiblemente más interesante de dicho debate relacionado más directamente con el trabajo de cuidados fue el desarrollo del concepto de reproducción social, surgido con especial fuerza desde el feminismo italiano⁸. El sistema de reproducción social incluiría la estructura familiar, la estructura del trabajo asalariado y no asalariado, el papel del Estado en la reproducción de la población y de la fuerza de trabajo y las organizaciones sociales y políticas relacionadas con los distintos trabajos. El proceso de reproducción social se entendería, así, como un complejo proceso de tareas, trabajos y energías, cuyo objetivo sería la reproducción de la población y de las relaciones sociales y, en particular, la reproducción de la fuerza de trabajo (Molyneux, 1979; Benería, 1981; Dalla Costa, 1972, 1982; Picchio, 1981, 1992). Proceso que determinaría la posición de las personas dentro del mercado laboral al sentar las bases de los estándares de vida de la población y estructurar las relaciones de clase y la distribución de la renta. En esta línea se sitúa el artículo de Picchio (1981) incluido en esta compilación. Dicho artículo fue pionero en plantear el análisis del mercado laboral desde la perspectiva de la reproducción social.

Según esta conceptualización, el trabajo doméstico integrado en el trabajo de reproducción incluiría la producción de bienes materiales para el mantenimiento físico de las personas (alimentación, higiene, salud, etc.), pero también el cuidado directo de los niños y niñas y de las personas adultas que constituyen la fuerza de

trabajo, además de la difícil gestión de los afectos y de las relaciones sociales; es decir, el núcleo fundamental de lo que hoy conocemos como trabajo de cuidados. Estas aportaciones fueron más allá de las discusiones sobre el salario y el trabajo, al plantear que el trabajo doméstico implicaba también la subjetividad de la mujer incluyendo su afectividad y su sexualidad (Galcerán, 2009). Dalla Costa (1982), además, señaló los aspectos del trabajo de reproducción que deberían ser asumidos por el Estado, distinguiéndolos por su nivel de importancia en la crianza de los hijos e hijas menores, el cuidado de las personas mayores y el cuidado de las personas enfermas. Dalla Costa y James (1972), dos de las autoras más relevantes en este debate, insistieron ya en el papel central del cuidado de las criaturas dentro del trabajo doméstico al subrayar que si bien la tecnología doméstica podría reducir el tiempo de algunas producciones domésticas, no ocurriría así con los cuidados directos a las personas.

Precisamente, una de las preguntas surgidas en el “debate sobre el trabajo doméstico” guardaba relación con este último aspecto, a saber: si el trabajo doméstico era estructural al capitalismo o más bien circunstancial y si, por lo tanto, a medida que la producción doméstica fuera transfiriéndose al mercado o al sector público —como de hecho había estado sucediendo en las últimas décadas— llegaría un momento en que dejaría de existir o sería poco significativa. Caben pocas dudas acerca de la importancia de la pregunta. La historia posterior se encargó de demostrar que el trabajo de cuidados era difícilmente mercantilizable porque, aunque el desarrollo tecnológico pueda incrementar la productividad en la producción de bienes y en algún tipo de servicios, muy difícilmente la incrementará en servicios de cuidados directos a las personas. Estos servicios —intensivos en trabajo— requieren de una relación entre la persona cuidadora y la persona cuidada que no está afectada por la tecnología y, por tanto, difícil de alterar a riesgo de reducir la calidad del servicio.

PRIMERAS APORTACIONES DESDE LA SOCIOLOGÍA

Los primeros estudios que en sociología contemplaron de algún modo la existencia de los cuidados se sitúan en la década de los años ochenta del siglo XX⁹. Y nacen ligados a lo que algunas sociólogas

italianas Balbo (1980), Bimbi (1985) y Saraceno (1980), entre otras, denominaron *lavoro di cura*, para hacerse eco de las limitaciones que las politólogas escandinavas atribuían al Estado de Bienestar. Si bien esa primera aparición del cuidado fue hecha en clave de trabajo, ninguna de sus autoras era socióloga del trabajo sino especialistas en familia, vida cotidiana o políticas sociales. Todas ellas compartían, sin embargo, una perspectiva feminista y la voluntad explícita de poner de manifiesto el trabajo invisible que las mujeres adultas realizaban para cuidar de la vida en las sociedades del bienestar. Para alcanzar tal objetivo, se propusieron mostrar en positivo tales aportaciones femeninas y utilizaron para su medición la perspectiva subjetiva que las mujeres tenían sobre el tiempo dedicado a las tareas de cuidado en su vida cotidiana. Un nuevo escenario mucho más adecuado para hacer evidente el conflicto que la división sexual del trabajo provocaba en las mujeres adultas y que los estudios sobre la familia convencionales no eran capaces de vislumbrar.

La publicación en 1987 de *Time to Care* de Laura Balbo fue el principal referente que algunas sociólogas feministas españolas tuvieron de tales planteamientos. Balbo recogía las críticas de algunas politólogas escandinavas¹⁰ y, asimismo, se hacía eco de los resultados del encuentro celebrado en Viena un año antes (Balbo y Nowotny, 1986). La problemática central de su reflexión era poner en evidencia no sólo *il lavoro di cura* sino el tiempo necesario para llevarlo a cabo. Tal planteamiento constituía un primer toque de atención sobre la necesidad de relacionar el trabajo de cuidados con el tiempo, y formulaba la necesidad de poner de manifiesto el perfil eminentemente femenino de esa relación en la que sólo faltaba un tercer ingrediente: situar la vida cotidiana como nuevo escenario de análisis. Escenario que, a pesar del olvido de feministas y sociólogos de izquierda, había sido reivindicado como espacio de reproducción de la vida humana por la socióloga Agnes Heller (1977), desde perspectivas no tan lejanas, unos años antes. Poco después, otra socióloga italiana, Chiara Saraceno (1994) ponía de manifiesto la estructura sexuada de la vida cotidiana de las mujeres en las sociedades del bienestar. Su propuesta era analizar esa vida cotidiana a partir de los factores que la convertían en problemática, fuera por las dificultades que las mujeres adultas tenían para afrontar el

trabajo de cuidados y hacerlo compatible con su empleo, fuera por los inconvenientes que padecían aquellas mujeres amas de casa que devenían invisibles por el hecho de ser percibidas únicamente como cuidadoras.

De hecho, pocos años antes, la misma Balbo (1978) había ideado la categoría de *doppia presenza* para poner de manifiesto la situación en la que vivían cotidianamente las mujeres adultas que, en las sociedades del bienestar, debían compatibilizar su actividad laboral con el trabajo doméstico y de cuidados. Esa doble presencia expresaba el vínculo sincrónico entre tiempo y trabajo mucho más nítidamente que los lemas *second shift* ideado por Arlie Hochschild (1989) o el de *dual burden*, acuñado por Ann Oakley (1974), en una acepción más diacrónica de la vivencia cotidiana del tiempo de trabajo¹¹.

Un acercamiento similar a esa vivencia sincrónica del vínculo entre el tiempo y el trabajo que afectaba a las mujeres adultas fue el utilizado por las sociólogas francesas del grupo pionero GEDISST —Grupo de Estudios sobre la División Social y Sexual del Trabajo—, equipo de investigación creado en 1983, en el Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS) en París. Su análisis del espacio del tiempo y el trabajo doméstico mostraba la importancia del vínculo relacional que el trabajo de cuidados conllevaba, así como las diferencias que existían entre las mujeres a la hora de llevar a cabo ese tipo de tareas. Diferencias que se convertían en desigualdades en función del patrimonio material y cultural del que procedían y al que pertenecían (Chabaud-Richter, Fougeyrollas-Schwebel y Sonthonnax, 1985). La controversia sobre su definición y contenido continúa abierta a día de hoy. Por solo citar un ejemplo cercano, en el monográfico de *Papers* n° 85 (1998) se propuso, casi veinte años después de aquellos textos pioneros, tener en cuenta las dimensiones relacionadas con las tareas de organización y gestión del trabajo doméstico, así como las relacionadas con las tareas de mediación y de representación conyugal. Dimensiones y tareas que, posteriormente, han resultado de enorme interés para visibilizar aquellos aspectos más intangibles y relacionales de los cuidados.

Paralelamente, y de la mano de sociólogas anglosajonas, apareció una acepción de los cuidados que ha sido la que posteriormente alcanzó mayor reconocimiento en la literatura especializada.

En concreto, aquella que se cita bajo el término *care*, que ha sido la que ha logrado imponer su hegemonía, aun sin haber logrado grandes acuerdos sobre su contenido o alcance. En este contexto Unger-son (2005) reivindicó como texto fundador el coordinado por las sociólogas británicas Janet Finch y Dulcie Groves, publicado en 1983, bajo el título *A labour of love: women, work and caring*. El texto cuenta, entre otras especialistas, con aportaciones de Hilary Graham, una de las pioneras más reconocidas en estos temas. Con una aproximación feminista cercana a planteamientos identitarios, estas especialistas pusieron el acento en los sentimientos y emociones en los que se enmarcan los cuidados, destacando que se trata de tareas eminentemente femeninas no asimilables al trabajo de producción de mercancías y de bienes mercantiles, habitualmente masculino. Esta distinción entre tareas femeninas y actividades masculinas puede asimilarse, según algunas estudiosas, a la diferenciación que Carol Gilligan (1982) estableció entre la ética del cuidado y la ética de la justicia; aunque resulte difícil asimilar la justicia, una cuestión moral, a un ámbito tan material y concreto como el del trabajo, entendido en términos de ocupación o empleo. Ámbito en el que los sentimientos y las emociones también están presentes, aunque no suelen mencionarse.

De hecho, esta acepción de los cuidados donde la emoción, el amor y los sentimientos son lo que cuenta, acostumbra a no disponer de suficientes evidencias empíricas para argumentar la bondad de tales planteamientos. Y si bien los análisis cualitativos realizados con rigor, han sido cada vez más numerosos en este tipo de enfoques, no siempre son capaces de tener en cuenta las diversas percepciones subjetivas, los significados y las vivencias que subyacen a las prácticas cotidianas de los cuidados. Prácticas que suelen mostrar las diferencias y desigualdades con que mujeres y hombres afrontan el cuidado de la vida en su cotidianidad. En este punto, el análisis de François de Singly (1999) hizo algunas sugerencias respecto al porqué los hombres no suelen tomar o reclamar el permiso de paternidad. Según este sociólogo de la familia, los hombres no reclaman ese permiso puesto que el tiempo de dedicación al cuidado de las criaturas no les resulta suficientemente significativo y, por el contrario, suelen asimilarlo a un tiempo vacío o, como mucho, a un periodo vacacional.

Por último, la vía que facilitó y consolidó la emergencia de los cuidados en sociología es aquella que los presentó como elemento clave de las nuevas políticas sociales, tal como se verá en apartados posteriores. Tal visión de los cuidados es heredera de las primeras voces feministas europeas que, en décadas anteriores, habían expresado lo que se ha denominado como el malestar del bienestar, haciendo alusión a las quejas de las mujeres adultas ante las políticas del Estado de Bienestar. Procedían en su mayoría, como ya se ha comentado, de sociedades escandinavas donde las mujeres parecían haber conseguido mayores cotas de bienestar, gracias a políticas favorecedoras de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Un bienestar que se traducía no solo en el desarrollo de numerosos servicios públicos sino que era fruto de un cambio fundamental. A saber, el Estado comenzaba a tratar a las mujeres, en tanto que ciudadanas, como sujetos individuales y no como sujetos dependientes de un cabeza de familia.

Con posterioridad, las nuevas necesidades sociales derivadas del envejecimiento de la población europea, de las transformaciones de la familia, y de una mayor presencia de las mujeres en el mercado laboral, unida a la persistente ausencia masculina de las tareas domésticas y de cuidados hicieron emerger la necesidad de organizar los cuidados de un modo distinto. Las analistas británicas de las políticas del bienestar han propuesto la categoría de *social care*, con el fin de reclamar que el Estado de Bienestar y las sociedades europeas contemplen la organización social del cuidado, además de las políticas sociales ya existentes. Pero dicha propuesta no sólo precisa de la redefinición de los cuidados y el tiempo necesario para llevarlos a cabo sino que requiere el replanteamiento del vínculo fundador del propio Estado de Bienestar. Esta nueva visión de la problemática de los cuidados aparece con fuerza en el campo de la intervención sociopolítica, a partir de la década de los noventa, lejos de los debates y controversias que dieron lugar al trabajo de cuidados. En ese territorio, cabe incluir a las actuales especialistas europeas en las políticas del Estado de Bienestar. Y, en cierto modo, a quienes en EE UU, desde la década de los ochenta, mostraban ya su preocupación por la salud y el cuidado de las personas ancianas. En el caso europeo, debe añadirse, además, el interés de la Unión

Europea por crear empleo en el sector de los servicios de cuidados, como una propuesta para revisar las políticas del bienestar, mientras que en la sociedad estadounidense los cuidados aparecen como pieza clave con la que reforzar los vínculos comunitarios. Refuerzo necesario ya que el envejecimiento de la población hace evidente los inconvenientes de una sociedad individualista en la que el Estado de Bienestar apenas existe.

PRIMERAS APORTACIONES DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA

Desde la economía feminista se comenzó a hablar específicamente de trabajo de cuidados algo más tarde que en sociología, en la década de los años noventa. Y, seguramente de una forma más restringida, al menos en sus inicios, ya que el interés y el debate se centraron en aspectos teóricos y conceptuales. Los artículos de referencia que señalan mejor este punto de inflexión y que fueron publicados ambos en la revista *Feminist Economics* corresponden a Himmelweit (1995), incluido en esta recopilación, y Folbre (1995)¹². Ambos artículos son básicamente conceptuales y abordan el análisis de los cuidados destacando las connotaciones subjetivas y emocionales que lo diferencian del trabajo medido y pagado analizado habitualmente por los economistas. Los temas tratados por estas autoras responden a los grandes temas de debate que suscitó el trabajo de cuidados y que hoy continúan siendo motivo de controversias: las características del trabajo de cuidados y su conceptualización, por una parte, y los problemas surgidos en el campo aplicado, por otra.

Sue Himmelweit se detuvo más en el concepto de trabajo doméstico, sus características y su diferenciación del trabajo asalariado. Su conjetura central sostiene que la conceptualización del trabajo doméstico que realiza el feminismo en los años setenta fue reduccionista, ya que al tomar como referente el trabajo asalariado—un concepto de trabajo abstracto productor de mercancías— quedaron excluidas de la definición las tareas más propias y distintivas del trabajo doméstico, que para la autora eran las relacionadas con las actividades de cuidados, particularmente sus connotaciones subjetivas y emocionales. Asimismo, planteó la necesidad de trascender la dicotomía trabajo/no-trabajo como única manera

de lograr el reconocimiento de las especificidades de la experiencia femenina; insinuando que el referente social y económico al cual debieran orientarse nuestras sociedades serían las actividades de cuidado y no el trabajo de mercado. Este desplazamiento del eje y objetivo social y económico representaba ya un profundo cambio de paradigma.

La segunda exponente de referencia, Folbre (1995), exploró una serie de cuestiones que estarían en la base de reflexiones y elaboraciones posteriores. Así, analizó la diversidad de causas que generan el trabajo de cuidados y las distintas formas en que se realiza en nuestras sociedades, tanto en el mercado como fuera de él. La importancia de este enfoque fue plantear que el trabajo de cuidados trasciende la frontera del espacio no monetizado, y mostrar la fragilidad de las fronteras entre espacios público y privado y la fuerte relación entre mercado y vida (Pérez Orozco, 2006a). Folbre también analizó y criticó las causas de la subvaloración del cuidado presentes en las distintas teorías económicas, lo que le llevó a argumentar que el trabajo de cuidados está devaluado sencillamente porque es un trabajo que realizan las mujeres. Con esta última explicación, la autora planteaba ya la idea de que en un sistema patriarcal lo que está devaluado es el ser mujer y, por tanto, las actividades que estas asuman y desarrollen también quedarán devaluadas. Finalmente, Folbre analizó la tensión existente entre posiciones favorables y no favorables a la mercantilización del trabajo de cuidados; análisis que le permitió indagar sobre la valoración —monetaria o no— del cuidado y la posibilidad de políticas públicas orientadas a servicios de cuidados no mercantiles. Discusiones o reflexiones que hoy continúan vigentes.

Este proceso de descubrimiento y visibilización del trabajo de cuidados no fue ajeno al desarrollo que iba teniendo lugar en el campo de la medición y valoración esta actividad no asalariada, y seguramente también —como se ha visto— recibió la influencia de la sociología. La medición en tiempo de las distintas tareas que comprenden el trabajo doméstico fue mostrando la existencia de algunas que eran difícilmente cuantificables, en razón de los aspectos subjetivos que incorporan. Es mucho más simple captar, medir y categorizar actividades como lavar o cocinar que aquellas que implican

soporte y cuidado emocional. Así, se ha ido reconociendo que, a pesar de que las mujeres puedan dedicar mucho tiempo a trabajos del hogar, los que realmente limitan sus actividades fuera del hogar son los trabajos de cuidados, que generalmente presentan tiempos y horarios más rígidos; y donde, además, la división sexual del trabajo se presenta con mayor fuerza (Himmelweit, 2000).

En definitiva, en estos años tuvo lugar una ruptura en la concepción del trabajo doméstico y de cuidados: de la búsqueda de reconocimiento en términos de trabajo de mercado —como se intentó en los inicios del “debate sobre el trabajo doméstico”—, se pasó a valorar el trabajo realizado desde los hogares por sus propias características y por su importancia en el cuidado y bienestar de las personas. Ahora bien, lo que es sorprendente es que un trabajo necesario para el crecimiento y desarrollo de toda persona, para el aprendizaje del lenguaje y la socialización, para la adquisición de la identidad y la seguridad emocional, un trabajo que se había realizado a lo largo de toda la historia de la humanidad, hubiese permanecido invisible tanto tiempo. Seguramente ello da cuenta de la enorme fuerza de un orden simbólico patriarcal capitalista.

EL TRABAJO DE CUIDADOS Y LA POLÍTICA SOCIAL

Tal como ha sido comentado, el *care* ha devenido una pieza clave en los análisis sobre política social, tanto en los estudios y análisis desarrollados por sociólogas feministas como por los realizados por especialistas en el Estado de Bienestar, incluso entre aquellos estudiosos no necesariamente sensibles a los análisis feministas. Aun así, persiste la falta de acuerdo a la hora de fijar los límites que definen los cuidados. El artículo de Thomas (1993), incluido en este libro, es una buena síntesis del estado actual de la cuestión, a pesar del tiempo transcurrido desde su publicación. Esta socióloga británica, especializada en el ámbito de la salud, divide las acepciones del *care* entre aquellas que lo relacionan con el trabajo pagado o no pagado que realizan las mujeres y las que ponen el énfasis en el terreno de la identidad femenina. El primer grupo de esas acepciones acerca el *care* a los análisis y propuestas de la política social.

Mientras que el segundo no siempre muestra sus propuestas de intervención de manera directa. Así, al definir el *care* como una cuestión de sentimientos y emociones lo aproxima a los estudios procedentes de las neurociencias, que, en principio, parecen alejados de la política social. Pero en esas aproximaciones identitarias también pueden encontrarse propuestas de algunas feministas que, sin abandonar el psicoanálisis, orientan sus estudios sobre las desigualdades entre hombres y mujeres hacia el logro de una mayor equidad y justicia social (Izquierdo, 2004). Un conjunto de contribuciones que, finalmente, pueden resultar de enorme interés a la hora de diseñar e implementar los servicios de cuidados y otras propuestas de política social.

En este punto, resulta oportuno reseñar las aportaciones de algunas sociólogas (Letablier, 2001; Torns, 2008) cuando matizan que esa delimitación de los cuidados, como algo propio de sentimientos y emociones característicos de la identidad femenina, suele estar sesgada al plantear los cuidados como excesiva o únicamente relacionados con la maternidad. La socióloga francesa Marie-Thérèse Letablier (2001) recuerda que las clases sociales mantienen diferentes prácticas y actitudes ante el modelo de maternidad. Diversidad que, por otra parte, han hecho también evidente los estudios de historiadoras y antropólogas. Y que, hoy en día, puede hacerse extensiva a las distintas generaciones, tal como han mostrado recientemente jóvenes sociólogas, como Sara Moreno (2007) y Laia Castelló (2011). Así pues, a la espera de mayores evidencias empíricas, parece oportuno precisar que la acepción de los cuidados como parte esencial de la identidad femenina corre el riesgo de idealizarlos en exceso. Y olvida, cuando menos, la parte menos amable de los mismos, en concreto aquella que tiene que ver con el cuidado y atención de las personas mayores con dependencia severa, por sólo citar el ejemplo más común de una realidad muy cercana. A la espera de análisis más específicos, estos estudios permiten afirmar que las distintas percepciones y prácticas en torno a los cuidados se adquieren en el proceso de socialización primaria y están fuertemente marcados por los orígenes de clase, género y etnia. Siendo, además, en el proceso de devenir a persona adulta cuando se interioriza la minusvaloración de los cuidados, dado que solo lo

productivo y mercantil merece consideración social. Proceso que tiene como consecuencia que el bienestar y, más específicamente, las políticas de bienestar sean contempladas en nuestras sociedades como resultantes de un vínculo exclusivo entre el trabajo-empleo que deja fuera no sólo los cuidados sino el bienestar de la vida cotidiana.

EL TRABAJO DE CUIDADOS Y LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR

De este modo, resulta innegable que las científicas sociales feministas europeas han sido las que han puesto de manifiesto la importancia del trabajo de cuidados, mostrando, ante todo, las limitaciones de las políticas de protección social que configuraron el Estado de Bienestar¹³. Y son asimismo las que, con posterioridad, han aprendido a transformar aquellas reivindicaciones en propuestas. En concreto, de ellas ha partido la proposición de crear nuevos servicios públicos de atención y cuidado de las personas para afrontar las nuevas necesidades sociales emergentes. Unas necesidades debidas, entre otros factores, a los cambios socioeconómicos acaecidos en unas sociedades europeas que han aprendido a vivir con un bienestar materializado en políticas sociales. Políticas que, sin embargo, han sido cuestionadas por el saber y la experiencia cotidiana de las mujeres quienes han mostrado cómo las políticas de bienestar continúan permitiendo la pervivencia de una organización socioproductiva donde la producción de mercancías tiene mayor valor económico y prestigio social que la calidad de vida de las personas. Esa hegemonía de la lógica mercantil constituye el principal escollo con el que tropieza la provisión y obtención de bienestar cotidiano de la población europea. Y su consecuencia más inmediata es que la división sexual del trabajo se mantiene como norma hegemónica e irreductible de la convivencia familiar, tal como no dejan de señalar algunas de las especialistas (Burchell *et al.*, 2007; Crompton *et al.*, 2005).

En España, el origen de las denominadas nuevas necesidades sociales se debe fundamentalmente a los cambios demográficos —reducción de la natalidad y envejecimiento de la población— según señalan algunos estudiosos (Adelantado, 2000; Rodríguez Cabrero, 2004). Tendencia que en Europa comporta, además, la

previsión de un notable agujero demográfico, dada la falta de mujeres de generaciones contiguas¹⁴. Unas mujeres que, en 1981, la socióloga norteamericana Dorothy C. Miller había nombrado ya como *generación sandwich*¹⁵ para denominar a las que tienen entre 45 y 65 años y mientras todavía cuidan de sus hijos, hijas y maridos, deben afrontar el cuidado de sus mayores. Tal situación provoca, como es notorio, un aumento incesante e insatisfecho de cuidados en las sociedades de bienestar, dado que una población cada vez más envejecida genera un mayor volumen de personas etiquetadas como dependientes. Ello conduce, de una parte, a un reforzamiento del trabajo de cuidados de las mujeres y de otra, al silencio y a la tolerancia social ante los posibles maltratos de personas ancianas dependientes. Situación que envuelve, a manera de círculo vicioso, tanto esa sobrevenida obligación moral del cuidado femenino como la mayoritaria ausencia masculina del mismo.

Este tipo de cuestiones que relacionan el trabajo de cuidados con la problemática de la dependencia (Rodríguez Cabrero, 1999; Durán, 2006) son las que han conducido a que, en Europa, especialistas como Daly y Lewis (2000) propongan la inclusión del *social care* entre las políticas del Estado de Bienestar. Como recuerdan ambas autoras en el artículo que se incluye en este libro, las actuales y futuras necesidades de cuidados de la ciudadanía europea no son una cuestión propia de mujeres ni algo que pueda resolverse en clave individual o de familia, sino una cuestión que debe solucionarse de manera colectiva, es decir, mediante lo que ellas denominan *social care*. El Estado de Bienestar debe incluir la organización social del cuidado cotidiano, del mismo modo que, en su día, propició la universalización del derecho a la enseñanza y a la sanidad, en la mayoría de países europeos. En ese contexto, el *social care* nace para recordar que el Estado de Bienestar debe contemplar el bienestar cotidiano. Un bienestar que sólo puede alcanzarse si se organiza socialmente el cuidado cotidiano de las personas más allá de que convivan o no en un núcleo familiar durante los periodos del ciclo de vida en los que no se goza de autonomía personal. Ello va a depender, sin lugar a dudas, del volumen de riqueza y de los distintos grados de desarrollo que el Estado de Bienestar presenta en los países europeos. Y, en definitiva, del poder que la ciudadanía europea, en general,

y las mujeres, en particular, puedan y sepan mantener ante tales propuestas. Lewis (2007) reclama, incluso, en otro de los artículos incluidos en este libro, la necesidad de alcanzar un nuevo pacto social que sea capaz de atender las necesidades de cuidado cotidiano que la población europea tiene planteadas. Un nuevo pacto difícil de alcanzar en épocas de crisis, pero que forma parte de los retos de futuro que las sociedades del bienestar tienen propuestos.

No obstante, no todas las especialistas en políticas de intervención social reclaman la organización social del cuidado en los mismos términos. Para algunas, resolver esas nuevas necesidades sociales sólo requiere una mayor socialización del cuidado de las personas mayores, alcanzable a través de un aumento del trabajo social y comunitario. Este sería el caso de los análisis y propuestas de reforzamiento de los lazos comunitarios de la mencionada Miller (2006) o de las propuestas desarrolladas por Rossi (2001), una socióloga feminista de primera hora¹⁶ que acabó reclamando un mayor protagonismo de las mujeres en las familias o en los espacios de comunidad¹⁷, como si de habilidades femeninas cuasi naturales se tratara. Una visión de los cuidados que probablemente pueda explicarse porque en EE UU, país de donde provienen ambas autoras, el Estado de Bienestar apenas existe. O dicho de otro modo porque el corte liberal e individualista que preside la sociedad estadounidense no permite plantear o idear otros horizontes.

En cualquier caso, en la Europa del bienestar la perspectiva que ha hecho surgir el lema *social care* se distingue de esa acepción comunitaria al proponer una visión de los cuidados explícitamente relacionada con la reformulación de los derechos y deberes de ciudadanía (Lewis, 1998). Una visión que entronca con consideraciones éticas y morales, que sitúa los cuidados en el centro de la capacidad del actual modelo social europeo para continuar respondiendo colectivamente a la resolución del bienestar (Izquierdo, 2004; Vega, 2009; Tobío *et al.*, 2010). Y que, por otra, obliga a reformular las bases de las que se derivan los derechos y deberes de ciudadanía, vigentes hasta la fecha, en las sociedades del bienestar. Como bien han mostrado algunas politólogas (Knijn y Kremer, 1997; Paperman y Laugier, 2006), tales bases no incluyen por igual a hombres y mujeres, ni tampoco son capaces de considerar como ciudadanas de pleno

derecho a las personas llegadas a dichas sociedades como fruto de los últimos movimientos migratorios, ya que el modelo de ciudadanía se ha construido a partir de la presencia en el mercado de trabajo a tiempo completo de los sujetos masculinos adultos, los únicos a los que se reconoce como titulares de pleno derecho. Condición que atribuye a esos sujetos masculinos el deber de ser cabeza de familia y principal proveedor de ingresos, y excluye a las mujeres al atribuirles el deber de ser cuidadoras de las personas del hogar-familia. Una exclusión que las obliga a ausentarse en determinados periodos de su ciclo de vida, total o parcialmente del mercado laboral y a depender de un cabeza de familia para la obtención de los mencionados derechos.

En realidad, ese contrato social entre hombres y mujeres, un contrato sexuado según la ya mencionada Pateman (1988), subyace al contrato matrimonial siendo uno de los pilares fundamentales que ha hecho posible el actual Estado de Bienestar en Europa. Pese a su declive (Lewis, 2001), ese contrato mantiene todavía un enorme peso simbólico. Y lo más importante, permite suplir las carencias de bienestar cotidiano en los países donde ese Estado de Bienestar es débil, como es el caso de España. Esa pervivencia es la que sustenta, además, los análisis sobre las sociedades del bienestar "ciegos al género". Por lo general, tales análisis señalan cómo los cambios en la familia son la causa principal de la emergencia de esas nuevas necesidades sociales. Y a ello le añaden, especialmente en España, el mito de la reciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo (Tornes *et al.*, 2007). Tales planteamientos no niegan la existencia o necesidad del trabajo de cuidados pero suelen apelar a la solidaridad intergeneracional en lugar de proponer la organización social del cuidado. Una solidaridad a la que sólo se apela a la hora de afrontar el cuidado de las personas mayores y no se contempla cuando se trata de analizar el trabajo de cuidados de los hijos e hijas o de las persona adultas, habitualmente un cabeza de familia masculino. Y que, por descontado, tampoco se cita como uno de los principales factores que refuerzan una división sexual del trabajo que pervive de manera glacial en la sociedad europea (Crompton *et al.*, 2005). División que la fuerte tradición familista imperante en la sociedad española agrava.

En España, a tenor de la promulgación de la llamada Ley de Dependencia¹⁸ en 2006, se ha incrementado, asimismo, la necesidad

de organizar los cuidados como parte integrante de una política social más o menos asistencial, capaz de atender a las personas consideradas dependientes. La ley ha supuesto la consolidación de los Servicios de Atención a la Vida Diaria (SAD), que habían sido ya reclamados en décadas anteriores, tanto por las feministas que clamaban por mejorar la vida cotidiana en las sociedades del bienestar como por las políticas de conciliación que la Unión Europea impulsó en el cambio de siglo. En España, esa ley, con todos sus inconvenientes, ha supuesto que los cuidados sean reconocidos como una actividad ligada al cuidado de la vida humana, en clave de derechos universales e individualizados. Si bien, hay que añadir, que para que esos cuidados existan, las personas que los requieren deben ser reconocidas como discapacitadas antes de poder ser atendidas como dependientes. Es decir, el trabajo de cuidados es percibido como tareas necesarias para asistir a las personas que tienen dificultades para resolver sus necesidades de autonomía personal en su vida cotidiana. Y ello, en principio, conduce a orientar los servicios de cuidados hacia las personas mayores, discapacitadas o enfermas, pero no resuelve la problemática planteada en torno a la organización social del cuidado, ya que la ley española nace sin los fondos necesarios para financiarla y sin los servicios profesionales para atender tales necesidades, a la vez que da la opción de suplir con dinero la escasez de servicios profesionales de cuidados. De este modo se renuncia a una solución colectiva al problema y se abandona el intento de impulsar un cambio de mentalidad imprescindible para que la organización social del cuidado sea una política de bienestar universalizada. Y, por el contrario, se fomenta que las mujeres de la familia, una vez más, sean o se conviertan en las mejores cuidadoras que las personas mayores pudieran tener, independientemente del grado o la relación de parentesco que las una.

EL EMPLEO EN EL SECTOR DE LOS CUIDADOS

La preocupación por el empleo en torno a los servicios de cuidados nació en Europa a mediados de los años ochenta de la mano de quienes trataban de encontrar soluciones a la crisis de empleo. En concreto, aquella preocupación cuajó bajo la fórmula de los ya citados Nuevos Yacimientos de Empleo. En este caso, un yacimiento de empleo

destinado cuasi en exclusiva a promover el empleo femenino: los Servicios de Atención a la Vida Diaria (SAD), a los que nos hemos referido en el párrafo anterior. Servicios denominados en inglés *care services* y que, en España, comenzaron a conocerse como servicios de proximidad, siguiendo la estela francesa (Tornos, 1997). No era la primera vez que se hablaba de ellos, pues respondían a los servicios que Balbo (1982) ya había analizado como necesarios para cubrir las diversas tareas que configuraban el trabajo no pagado de las mujeres en las familias¹⁹. Servicios que, dadas las transformaciones de las sociedades del bienestar, se iban a convertir en absolutamente necesarios para el buen funcionamiento de las mismas. Balbo puntualizaba que dicho trabajo, orientado a cubrir las necesidades básicas del bienestar cotidiano, era la contribución de las mujeres a una economía oculta que resultaba vital para la organización socioprodutiva capitalista. Señalaba, también, cómo ese trabajo femenino no pagado formaba parte de un proceso en el que muchas mujeres transitaban en un territorio donde las barreras entre la formalidad e informalidad quedaban a menudo difuminadas, pero donde las condiciones de vida y ocupación eran siempre inferiores a las de sus homólogos masculinos. Y por último, apuntaba hacia la concurrencia del voluntariado como uno de los pilares por donde desaparecían las posibilidades de construir un Estado de Bienestar sólido. Puntualizaciones todas ellas llenas de interés y acierto aunque no previó las nuevas dificultades que, en la actualidad, acompañan al empleo en los servicios de cuidados. En concreto, aquellas que afectan a las mujeres inmigradas que, en particular en países del sur de Europa, son las principales protagonistas de esos empleos en los que reinan la informalidad, los bajos salarios y las pésimas condiciones laborales, y a través de los cuales la sociedad del bienestar refuerza las desigualdades de género, clase y etnia.

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL CUIDADO Y EL FUTURO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS

Desde aquellas fechas, la preocupación por los servicios de cuidados como parte integrante de las políticas del bienestar en Europa, no ha dejado de moverse en un espacio que se dibuja como un

continuum entre los denominados *care work* y *unpaid work*. Tales expresiones inglesas forman parte del núcleo de intereses de quienes se dedican a la política social, prioritariamente desde la perspectiva feminista. En estas últimas décadas, la mayoría de los estudios sobre el *care work* ha servido para corroborar la obviedad de que continúa tratándose de un ámbito construido eminentemente en femenino²⁰. Confirma, de igual modo, que los servicios de cuidados han aumentado en las sociedades occidentales, sin excepción. Asimismo, comprueba que el conjunto de trabajo de cuidados, pagado y no pagado, realizado por mujeres crece sin cesar. Y que cuando devienen empleo, este es de escasa cualificación y mal pagado, incluso peor pagado que otros empleos femeninos de similar cualificación, como pudieran ser los desarrollados en la hostelería o el comercio. Una situación que entre otras cosas deriva de una naturalización de los trabajos de cuidados, capaz de enmascarar la capacitación técnica que requieren las personas que trabajan en este tipo de servicios. Los servicios de cuidados quedan así encerrados en un círculo vicioso que gira en torno al amor como única fuente de emoción, lo femenino, la falta de prestigio, la descualificación y, en consecuencia, los bajos salarios y, en los países del sur de Europa como el nuestro, inmersos en la economía sumergida. Factores todos ellos que deben ser tenidos en cuenta puesto que, pese a tales inconvenientes, los servicios de cuidados continúan siendo un enorme yacimiento de empleo femenino con un buen futuro. Siempre, claro está, que la organización social del cuidado, que debe ampararlos, sea capaz de crear las condiciones para que esa gran cantidad de empleo vaya acompañada por la correspondiente calidad del mismo (Recio Cáceres, 2011; Rubery y Urwin, 2011). Tarea imprescindible que no va a resultar fácil, a corto plazo, dada la crisis en la que la sociedad del bienestar está inmersa.

Sin embargo, no parece descabellado mantener un moderado optimismo, pues además de las mencionadas propuestas de las científicas sociales feministas, el interés de la Unión Europea por tomar en cuenta la organización social del cuidado y su incidencia en el empleo femenino no ha hecho sino aumentar en estos últimos años. A modo de ejemplo, cabe reseñar uno de los últimos

informes europeos sobre el tema: *The future for Employment in social care in Europe*²¹. En ese informe, los servicios necesarios para la organización social del cuidado son definidos como el empleo necesario para cubrir las necesidades cotidianas (no médicas) de las personas en Europa. Empleo y necesidades que aumentan de manera incesante sin poder ser suficientemente atendidas, ya que suele ser un empleo que no logra atraer a aquellas personas que pudieran desempeñarlo. Además de los inconvenientes antes señalados, el informe constata que las personas jóvenes no suelen optar a tales empleos, dados los horarios atípicos o los altos niveles de *stress* o situaciones *burn out* que los acompañan. Inconvenientes que, aunque también existen, no suelen percibirse como factores desanimadores en el área de los servicios sociosanitarios ya consolidados. El informe propone una serie de medidas y recomendaciones para paliar tales efectos negativos. A grandes rasgos, se mencionan cuestiones relativas a mejoras en los horarios de las personas empleadas en tales servicios que favorezcan la compatibilidad entre la vida laboral y familiar; mejoras en las condiciones laborales, a través del aumento del salario y la revisión y revalorización de las categorías profesionales del sector; aumento de la presencia masculina en un sector fuertemente feminizado sin que ello suponga mayor segregación vertical; mejoras en la formalización de los contratos de las mujeres inmigradas (de Europa del Este y de América Latina o el norte de África) que ocupan esos empleos de manera creciente y mayoritaria, y utilización de las TIC para reducir la intensidad de la carga de trabajo en el sector, siempre que no se utilice perversamente para suplir mano de obra presencial. Por último, el informe señala la necesidad de que tales recomendaciones cuenten con la financiación necesaria y las voluntades políticas adecuadas para hacerlas viables. Recomendaciones que, más allá de la fuerza y conveniencia con que se reciban en cada uno de los países europeos, cuentan, sin lugar a dudas, con el saber y la voluntad de muchas mujeres. Mujeres que saben de la importancia del bienestar cotidiano para la sostenibilidad de la vida, y que no cejan en su empeño por conseguir que sea realizado y reconocido como una tarea colectiva.

TRABAJO DE CUIDADOS, REPRODUCCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR

Después del análisis del trabajo de cuidados ligado a las políticas sociales, abordamos otro de los grandes ámbitos de estudio donde el cuidado juega un papel relevante, los llamados procesos de reproducción social. Ahora bien, acercarse al núcleo de los problemas que encierra el trabajo de cuidados y su papel en dichos procesos no es tarea sencilla. Pese a ello, en las páginas que siguen se hace un balance sintético de las principales dimensiones sociales y económicas del trabajo de cuidados que guardan relación con la reproducción social, prestando particular atención a los desarrollos teóricos que se producen a partir de los años noventa.

EL TRABAJO DE CUIDADOS Y LOS DESARROLLOS MACROECONÓMICOS

No sorprende que la visibilización del trabajo de cuidados y el reconocimiento del papel central que juega en el desarrollo de las personas y de la fuerza de trabajo hayan exigido —y continúan haciéndolo— realizar esfuerzos para su incorporación en el análisis macroeconómico²². Los análisis económicos más oficiales consideran que la reproducción de las personas se realiza o bien sin coste alguno, como un proceso natural, como subproducto de otros procesos o como una producción localizada en un ámbito separado (Picchio, 1999). Los estudios sobre las rentas de los hogares consideran explícitamente la contribución de los miembros del hogar a la renta monetaria familiar pero ignoran la contribución del trabajo doméstico y de cuidados.

La incorporación de este trabajo como parte fundamental del circuito macroeconómico ha sido una de las aportaciones más interesantes de la economía feminista. Ha permitido ampliar la "renta" tanto en su dimensión cuantitativa como en la dimensión cualitativa. (Picchio, 1981, 1992, 2001; Carrasco, 1991, 2011; Bakker, 1998, 2007; Elson, 1997; Benería, 2003). Los esquemas desarrollados integran la economía del cuidado en los modelos económicos, mostrando su contribución fundamental al mantenimiento de las condiciones de

vida de la población. El cuidado no se agrega como un elemento más del proceso que, en este caso, continuaría sin grandes modificaciones; sino que representa un cambio radical de perspectiva que visibiliza la dependencia del sistema mercantil respecto a la economía del cuidado. Este enfoque —que se acostumbra a llamar el enfoque de la reproducción social— abre nuevas vías de crítica al sistema capitalista.

La idea de reproducción social que se maneja desde la economía feminista tiene sus raíces en el debate sobre el trabajo doméstico desarrollado en los años sesenta y setenta del siglo XX. Desde entonces, la idea ha sido reformulada por distintas autoras (Molyneux, 1979; Benería, 1981; Bakker, 1998, 2003; Picchio, 1992, 1999, 2001, 2009), pero seguramente no nos equivocariamos señalando que todas ellas tienen, al menos, algunos aspectos en común: la reproducción biológica, que incluye la construcción social de la maternidad en cada sociedad; la reproducción de la fuerza de trabajo, que incluye los procesos de educación y aprendizaje; y la satisfacción de las necesidades de cuidados, donde pueden participar los hogares, el sector público y el mercado. Es decir, en esta perspectiva se incluye la economía del cuidado como aspecto relevante de la reproducción social. El objetivo de estos nuevos planteamientos es hacer visible la interrelación entre los diferentes procesos, mercados, instituciones, actividades, sujetos sociales y relaciones personales y sociales, que tienen que ver con la reproducción social y a las cuales el cuidado no es ajeno. Como afirma una de las autoras de referencia de estos estudios, no se trata de considerar la reproducción de las personas como si fuera un proceso de producción de mercancías, tratar el cuidado como un trabajo asalariado y racionalizar los tiempos y lugares con objeto de reducir el coste de la producción de mercancías y aumentar la eficiencia de la reproducción. Al contrario, se trata de introducir cambios radicales en el sistema socioeconómico y sus análisis, visibilizando las distintas dimensiones de la reproducción social y de las necesidades humanas (Picchio, 1999).

La incorporación del trabajo realizado desde los hogares en los enfoques macro permitió desvelar las razones económicas por las que dicho trabajo ha permanecido invisible. En primer lugar, lo que

permanece oculto no es tanto el trabajo doméstico y de cuidados en sí mismo sino la relación que mantiene con el sistema de producción capitalista. El objetivo del trabajo desarrollado desde los hogares es cuidar la vida humana y de ahí que se constituya en el nexo entre el ámbito doméstico y la producción de mercado. En consecuencia, es importante que este nexo permanezca en la sombra porque facilita el desplazamiento de costes desde la producción capitalista hacia la esfera doméstica. Estos costes tienen que ver fundamentalmente con la reproducción de la fuerza de trabajo y el mantenimiento de la población. La existencia del trabajo familiar doméstico disminuye el coste de la fuerza de trabajo para la empresa y aumenta la tasa de ganancia, como sucede actualmente con la precarización del mercado laboral (Dalla Costa, 1995; Picchio, 2001; Carrasco, 2001, 2011). Pero, además, existen otros aspectos —económicos y relacionales— del trabajo familiar doméstico absolutamente necesarios para que el mercado y la producción capitalista puedan funcionar: el cuidado de la vida en su vertiente más subjetiva de afectos y relaciones, el papel de seguridad social del hogar (socialización, cuidados sanitarios), la gestión y relación con las instituciones, etc. Tareas todas ellas destinadas a criar y mantener personas saludables, con estabilidad emocional, seguridad afectiva, capacidad de relación y comunicación; características humanas sin las cuales sería imposible el funcionamiento de la esfera mercantil capitalista. En definitiva, el trabajo doméstico y de cuidados sería absolutamente necesario para la supervivencia del trabajo de mercado²³.

El enfoque de la reproducción social rechaza, así, la tradicional y rígida separación entre el ámbito mercantil y el ámbito doméstico surgida —con las características que conocemos actualmente— durante los procesos de industrialización que configuran una nueva división del trabajo por sexo y nuevas formas patriarcales de relación y de poder. En esta nueva organización social de los tiempos y los trabajos, las mujeres —como responsables del trabajo de cuidados— viven una tensión constante al transitar por ambos espacios en un mundo que se mueve por la lógica del capital.

Esta mirada global que permite captar los distintos ámbitos y vertebrar las interrelaciones entre ellos ha dado origen a los estudios

más relevantes desarrollados desde este enfoque: los que dan cuenta de las condiciones de vida de la población. Ello significa poner en relación el trabajo de mercado (salarios, condiciones laborales, etc.), el trabajo de cuidados, los tiempos dedicados por mujeres y hombres a las distintas actividades, los servicios de cuidados ofrecidos por el sector público o el mercado, etc. En resumen, los aspectos básicos de lo que representa el "bienestar de las personas" (Picchio, 2009; Carrasco, 2009b). Estudios que, al abordar en conjunto distintas dimensiones del bienestar, se solapan y se confunden con aquellos realizados bajo el enfoque de las capacidades de los que nos ocuparemos más adelante. No es extraño que esta perspectiva multidimensional haya dado origen, también, a la construcción de indicadores que pretenden evaluar esta idea de bienestar desde una visión no androcéntrica (O'Hara, 1999; Fukuda-Parr, 1999; Carrasco, 2009b; Carrasco y Domínguez, 2010).

En torno al trabajo de cuidados como aspecto central del bienestar²⁴ se han ido desarrollando distintas líneas de estudio dedicadas a aspectos más específicos: las desigualdades entre mujeres y hombres en la realización de los cuidados (Goldschmidt-Clermont y Pagnossin-Aligisakis, 1996; Folbre y Bittman, 2004; Perrons, 2000; Siriani y Negrey, 2000), el cuidado de niños/as (Adams y Nelson, 2009; Addabbo *et al.*, 2010²⁵), el cuidado en la educación y en la salud²⁶, las productividades diferenciales en la economía de mercado y la economía del cuidado (Donath, 2000), el cuidado de personas adultas dependientes²⁷, el cuidado en instituciones (Strober, 1995; Nyberg, 1995; Trzcinski, 1995; Bettio y Plantenga, 2004)²⁸ y el cuidado de los hombres activos adultos por las mujeres (Donath, 2000). Algunas de estas autoras hablarán explícitamente de "economía del cuidado" (Folbre, 2001) o de "la otra economía" (Donath, 2000), destacando la importancia del trabajo de cuidados en relación a la economía oficial.

En síntesis, la visibilidad del trabajo doméstico y de cuidados y su incorporación a los desarrollos macroeconómicos no sólo ha permitido hacer explícita su estrecha relación con el producto social, sino también ha hecho más transparentes las formas de distribución de la renta, la riqueza y el tiempo de trabajo. Mecanismos todos ellos estructurados de acuerdo al sexo/género, que repercuten

de manera diferenciada en la calidad de vida y bienestar de mujeres y hombres y que dan origen a la pobreza específica de las mujeres. Por último, hay que destacar que la integración del cuidado en los análisis macroeconómicos ha sido determinante en la ruptura realizada por la economía feminista, desplazando el objetivo social desde la obtención de beneficio al cuidado de la vida; lo cual abre nuevas vías a un posible cambio del paradigma económico y, en el terreno aplicado, a la elaboración e implementación de nuevas políticas económicas.

DEPENDENCIA Y CUIDADOS

La idea de reproducción social incluye naturalmente la reproducción y subsistencia de toda la población y no solo de la fuerza de trabajo. Incluye particularmente aquella parte de la población habitualmente denominada como dependiente. El "descubrimiento" del trabajo de cuidados allanó el camino para comenzar a reflexionar sobre la idea de dependencia, reflexión que vino fundamentalmente de la mano de filósofas y psicólogas y que se hace imprescindible para el análisis y la comprensión del funcionamiento social y económico.

La idea de dependencia es un concepto construido socialmente que tiende a identificar como tales a determinados grupos de población, ya sea por razones de edad o de salud²⁹. De hecho, se acostumbra a identificar el concepto de dependencia con niños, niñas o con personas ancianas o enfermas o con alguna minusvalía. Pero, dicha versión es una idea muy restringida de dependencia. La dependencia humana —de mujeres y hombres— no es algo específico de determinados grupos de población, sino que es la representación de la vulnerabilidad de las personas; es algo inherente a la condición humana, como el nacimiento y la muerte (Kittay, 1999; Fineman, 2004, 2006). De ahí que, más que la dicotomía independencia/dependencia, se debería sostener la idea de interdependencia, según la cual, todas las personas son social y humanamente interdependientes y requieren distintos cuidados según el momento del ciclo vital. En determinados periodos las personas pueden ser más dependientes biológica o económicamente³⁰ y en otros, requerir más cuidados emocionales, como, por ejemplo, las personas

adolescentes; aunque, naturalmente, existen algunas dependencias, básicamente las relacionadas con la vejez o algún tipo de enfermedades crónicas, que requieren mucha más dedicación en tiempo y energía. La dependencia no es entonces una situación excepcional causada por razones de edad o enfermedad, ni un resultado de decisiones o actuaciones individuales. Sin embargo, curiosamente, se ha construido un mito sobre la independencia individual, reconociéndola como un valor social a conseguir³¹.

En definitiva, lo que diversas autoras están planteando es que la dependencia es universal y, por tanto, los cuidados que le dan respuesta son inevitables (Fineman, 2006). Por ello su responsabilidad no debería ser privada ni individual, sino social y política. Cada sociedad debería organizar los cuidados para dar respuesta a las dependencias y necesidades humanas, y a la vez, mantener el respeto por las personas que lo necesitan y no explotar a las que están actuando de cuidadoras (Nussbaum, 2006). Alguna autora va más allá afirmando que solo en sociedades donde los trabajos de cuidados no estén determinados por sexo, género, raza, o cualquier otra categoría social, puede tener sentido el ideal de igualdad o justicia social (Kittay, 1999). Por tanto, una educación en ciudadanía responsable debería incluir tanto el reconocimiento de las interdependencias como la previsión de la organización del propio cuidado para periodos que se requiera y no se esté en condiciones de manifestarlo. Teniendo en cuenta, además, que si en la organización de los cuidados no se aceptan los cuidados profesionales se estaría reforzando necesariamente la división sexual del trabajo; lo que no significa naturalmente pretender la total mercantilización de todo lo que implica el trabajo de cuidados.

LA CRISIS DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL

Un aspecto de gran relevancia actual ligado a la idea amplia de dependencia es lo que diversas autoras denominan la crisis de la reproducción social (Bakker, 1994; Bakker y Gill, 2003; Picchio, 2009; Quiroga, 2009; Dalla Costa, 2009/2006). Desde hace más de una década, algunas agencias de las Naciones Unidas (UNRISD, 1995; UNDP, 2002) estaban alertando sobre una crisis de la reproducción

social, particularmente en los países más pobres. Pero se estaban refiriendo fundamentalmente al aumento de las políticas neoliberales y sus efectos en los recortes de gasto público orientados a educación, sanidad, alimentación, sin establecer ninguna relación con la economía del cuidado.

En la última década se están poniendo en peligro las condiciones de vida de la población, pero no solo las de los países menos industrializados, sino también la de los países del llamado primer mundo. Esta crisis implica lo que ya habían denunciado algunos organismos internacionales, a saber, la reprivatización de la reproducción (Brodie, 1994; Bakker, 2003); pero además da cuenta de la enorme y creciente dificultad de las mujeres para responder a las demandas de cuidados. El incremento en la esperanza de vida y el envejecimiento demográfico de la población en los países ricos, junto a la cada vez mayor participación laboral de las mujeres y la escasez de oferta pública de servicios de cuidados, ha provocado lo que ha venido a denominarse "la crisis de los cuidados"³², poniendo de manifiesto que la oferta de cuidados de las mujeres no es infinita, como parecía suponerse (Picchio, 1999; Bakker, 2003; Pérez Orozco, 2006b). De forma más amplia, la crisis de los cuidados se entiende como un complejo proceso de reorganización de los trabajos de cuidados, que continúa descansando mayoritariamente sobre las mujeres, pero que cada vez más es incapaz de responder a las necesidades de cuidados de las personas, estructurándose de forma precarizada y discriminatoria ya que mantiene la misma estructura de desigualdades sociales tradicionales (Pérez Orozco, 2006b).

La crisis de los cuidados en los países del norte ha originado los procesos migratorios de mujeres de países del sur hacia países más ricos ofreciendo trabajo de "cuidadoras"³³; proceso que Hochschild (2001a) ha denominado muy acertadamente "las cadenas mundiales de afectos y asistencia"³⁴. Procesos plenamente vigentes en la actualidad que han dado paso a nuevos enfoques sobre los cuidados, bien a través de las ya señaladas cadenas globales del cuidado, bien a través del llamado *care drain* (Bettio, Simonazzi y Villa, 2006) o la triple discriminación que afecta a las mujeres inmigradas (Parella, 2003). Fenómenos que eran imposibles de prever hace

treinta años pero que están presentes en la vida cotidiana de la mayoría de mujeres de las sociedades del sur de Europa, por solo hablar de territorios cercanos. La otra cara de los procesos migratorios son las remesas que estas mujeres remiten a sus países de origen para asegurar la subsistencia de la familia, dando lugar al fenómeno de la feminización de la subsistencia (Bakker, 2003). Diversas autoras (Hochschild, 2001a; Pérez Orozco, 2006b; Benería, 2008, incluido en esta compilación) coinciden en que esta transnacionalización del trabajo de cuidados está agudizando las desigualdades entre las propias mujeres, básicamente en razón de la clase y la etnia/raza³⁵. En cualquier caso, la crisis de los cuidados ha sido una llamada de atención sobre la estructura y funcionamiento del sistema patriarcal capitalista, que ha colaborado en la visibilización de tensiones ocultas y en la transparencia de los mecanismos de reproducción de la población y la fuerza de trabajo que descansan sobre el trabajo de las mujeres.

PRESUPUESTOS, CAPACIDADES Y BIENESTAR: UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO DE CUIDADOS

Otro terreno interesante que ofrece la perspectiva de la reproducción social tiene que ver con la formulación de políticas económicas. Si mujeres y hombres están situados(as) de manera distinta en la sociedad, es bastante lógico esperar que una determinada política les afecte también de manera distinta. Sin embargo, los encargados de elaborar e implementar las políticas económicas son ciegos a las interdependencias entre el ámbito mercantil y el ámbito doméstico y, por tanto, en su análisis no consideran el impacto de las políticas en este último. La mayoría de las políticas económicas aplicadas en la economía mercantil trasmite efectos a la economía del cuidado, donde el análisis del impacto de género se hace absolutamente necesario (Picchio, 1992; Gardiner, 1997; Espino, 2001, Himmelweit, 2002, 2005, 2007; Villota, 2003; Pazos, 2006, Villota *et al.*, 2009)³⁶. El estudio de los efectos diferenciados de las políticas públicas sobre mujeres y hombres ha dado origen a los llamados "presupuestos públicos sensibles al género" (*gender sensitive budgets*) desarrollados en las últimas décadas (Sharp y Broomhill, 1990,

2002; Budlender, Sharp y Allen, 1998; Himmelweit, 1998, 2002; Elson, 1997, 1998, 2003)³⁷.

Ahora bien, no todas las autoras que han discutido o elaborado presupuestos sensibles al género comparten la misma perspectiva. En la idea original se planteaba como objetivo la equidad de género y la eficiencia económica y, de hecho, una parte importante de los proyectos se han realizado bajo esta óptica. Desde otra visión, el objetivo de la equidad de género parece necesario pero no suficiente. Se plantea la consecución de determinados estándares de vida para toda la población, mujeres y hombres³⁸. Centrarse en las condiciones de vida de la población lleva a estas autoras a un enfoque multidimensional que conecta y utiliza el enfoque de las capacidades de Sen (Dalfiore, 2006b)³⁹. El enfoque de las capacidades como perspectiva analítica fue desarrollado originariamente por Amartya Sen (Sen, 1985, 1987, 1993, 1999) siendo utilizado, discutido y ampliado en las últimas décadas por un número considerable de investigadores e investigadoras⁴⁰. Aunque en su desarrollo Sen no especifica las diferencias entre mujeres y hombres, le otorga, sin embargo, una relevancia central a la diversidad humana. El reconocimiento de dicha diversidad ha sido crucial para los desarrollos de la economía feminista, ya que permite incorporar experiencias más propias de las mujeres —como el trabajo de cuidados— que han sido históricamente invisibilizadas (Carrasco *et al.*, 2006; Klasen, 2007; Robeyns, 2008).

En la idea de bienestar humano, entendido como espacio multidimensional (Sen, 1985, 1993; Fukuda-Parr, 2003; Robeyns, 2005b; Klasen, 2007; Addabbo *et al.*, 2008), algunas autoras feministas incluyen otras dimensiones —habitualmente no consideradas en los estudios oficiales—, básicamente, la satisfacción de necesidades de cuidados directos —corporales, emocionales, afectivos— que se desarrollan desde el ámbito del hogar (Picchio, 2001, 2005; Addabbo *et al.*, 2004, 2009). Esta perspectiva visibiliza y sitúa los trabajos de cuidados como elemento central del desarrollo humano y permite plantear las responsabilidades reproductivas como un tema social y político de primer orden, y no como un aspecto privado (de responsabilidad femenina). Por tanto, exige una negociación política explícita entre instituciones públicas

y privadas, hombres y mujeres (Addabbo *et al.*, 2004). De aquí la importancia de los presupuestos sensibles al género realizados desde la perspectiva de las condiciones de vida, ya que la forma cómo se diseñen e implementen las políticas públicas y cómo se otorguen las transferencias monetarias estará configurando una organización específica de distribución del tiempo y del trabajo entre mercantil, doméstico y de cuidados.

Hay que destacar que el enfoque de las capacidades es una perspectiva de pensamiento que ha sido utilizada, además, para una amplia gama de propósitos, en los cuales la capacidad "estar cuidada(o)" se presenta como una dimensión importante a incluir ya que permite señalar las diferencias entre mujeres y hombres, tanto en la realización de cuidados como en ser receptor(a) de cuidados. Por ejemplo, en estudios sobre la evaluación de la pobreza, las desigualdades, el bienestar, las políticas públicas o aspectos relacionados con las teorías de la justicia (Clark, 2005; Robeyns, 2005a; 2005b; Gasper, 2007; Robeyns, 2010; Picchio, 2010)⁴¹. También en estudios más específicos, ofreciendo listas de capacidades⁴² que integren la capacidad de "estar cuidado(a)"⁴³; Robeyns (2003) para la valoración de las desigualdades de género⁴⁴, Addabbo *et al.* (2004 y 2008) para la elaboración de presupuestos de género o Carrasco *et al.* (2006) y Carrasco (2009a) para la elaboración de indicadores no androcéntricos. En definitiva, el enfoque de las capacidades posibilita una visión amplia que permite tener en cuenta la configuración de las personas como seres sociales, lo cual incluye las relaciones de afectos y de cuidados (Klasen, 2007; Robeyns, 2008; Lelli, 2008; Alkire, 2008).

CUIDADOS Y SOSTENIBILIDAD

En los últimos años se ha ido estableciendo progresivamente un diálogo entre sectores del pensamiento ecologista, la economía feminista y el ecofeminismo⁴⁵. Los puntos de encuentro surgen originalmente de una crítica común a la economía oficial (Mellor, 1997; Bosch *et al.*, 2005)⁴⁶ y, posteriormente, aunque con dificultades, se van extendiendo a intentos —aún incipientes— de construcción de marcos teóricos comunes. Entre los temas debatidos irá

apareciendo el trabajo de cuidados como nexo fundamental entre el cuidado de las personas y el cuidado de la naturaleza; aspectos imposibles de disociar—uno no tiene significado sin el otro—ya que forman parte del concepto más amplio de sostenibilidad ligado al de reproducción (Mellor, 1997).

La crítica posiblemente más relevante a la economía surge a partir de los límites establecidos por la disciplina para fijar su objeto de estudio. Unas fronteras que solo consideran la economía de mercado y, por tanto, excluyen de lo “económico” todo el trabajo realizado desde los hogares básicamente por las mujeres y toda relación con la naturaleza. Este ocultamiento de ambos procesos permite a la economía desplazar costes, utilizando el trabajo de cuidados realizado desde los hogares y determinados recursos naturales, como si ambos fuesen recursos inagotables de oferta infinita (Mellor, 2000, incluido en esta compilación). En consecuencia, parte del beneficio capitalista no es otra cosa que estos costes ocultos no contabilizados que representan degradación ambiental y trabajo gratuito de las mujeres (Jochimsen y Knoblock, 1997; Perkins, 1997; Mellor, 2000; Bosch *et al.*, 2005). Pero, además, los componentes que afectan en mayor medida al bienestar serían precisamente aquellos que la economía monetaria invisibiliza: los cuidados y servicios ofrecidos desde los hogares y desde la naturaleza que constituyen el contexto social y ecológico donde la vida se desarrolla (Mellor, 1997; O’Hara, 1999).

Un segundo aspecto, íntimamente relacionado con el anterior, tiene que ver con la falsa idea de autonomía del sistema económico. Por una parte, es factible que un sistema productivo pueda mantener una relación de dependencia sostenible con la naturaleza; aunque la actual forma de producción es una utilización depredadora de los recursos y una dependencia en determinadas fuentes energéticas no renovables (Bosch *et al.*, 2005). Por otra parte, la reproducción de la fuerza de trabajo descansa sobre el trabajo de cuidados, sin el cual el sistema económico tendría serias dificultades para reproducirse. En consecuencia, la producción de mercado—que se presenta como proceso autónomo—depende de dos ámbitos que no se estructuran bajo relaciones capitalistas de producción, sin los cuales no podría subsistir.

Un tercer aspecto relevante a destacar en estos estudios tiene que ver con la idea de tiempo. Al contrario de la idea de tiempo homogéneo conceptualizado por la economía, las necesidades de la vida en todas sus dimensiones no siguen un ritmo constante. El tiempo medido en términos cuantitativos se disocia del ritmo del planeta, del ritmo ecológico y de los cambios en la experiencia vital. Se convierte en entidad vacía y con significado falsamente neutral (Adam, 2004). La naturaleza tiene un ritmo de reproducción biológico, un tiempo ecológico. Las personas tienen un ritmo biológico, un tiempo del cuerpo que no puede someterse a tiempo medido. El trabajo de cuidados debe seguir los ritmos de la vida cotidiana de las personas y estos no son ni uniformes ni homogéneos y, por tanto, no pueden estructurarse como tiempo reloj. Un ritmo que cambia a lo largo del ciclo vital tanto por razones de salud como de edad. Y además, las personas tienen necesidades emocionales que se cubren en lo que se puede denominar un tiempo experiencia, tampoco susceptible de ser sometido a tiempo cuantificado.

Los intentos de identificar lugares comunes entre estas corrientes de pensamiento se pueden concretar, de momento, en la idea de sostenibilidad. El concepto ha sido ampliamente identificado con sostenibilidad ecológica. En este sentido se pretende aunar esfuerzos para desarrollar un concepto más amplio que integre las distintas dimensiones mencionadas, que se analicen de forma conjunta y estructurada sin establecer prioridades entre ellas.

Desde la economía feminista —que destaca cada vez más la relevancia del trabajo de cuidados como aspecto central relacionado con la reproducción, el mantenimiento de la vida y el bienestar— se ha acuñado el concepto más amplio de *sostenibilidad de la vida humana* (Jochimsen y Knoblock, 1997; Perkins, 1997; Bosch *et al.*, 2005). Con él se pretende integrar los distintos procesos que tienen como objetivo la vida de las personas en sus distintas dimensiones. La sostenibilidad de la vida se entiende entonces como un proceso histórico de reproducción social, un proceso complejo, dinámico y multidimensional de satisfacción de necesidades en continua adaptación de las identidades individuales y las relaciones sociales (Addabbo y Picchio, 2004; Picchio, 2005). Las condiciones de vida de cada una o uno son específicas, aunque tienen lugar en un contexto social, con

características medioambientales y sociales, donde las personas se relacionan e interactúan a través de hábitos y normas establecidas.

La idea de sostenibilidad de la vida humana incluye tanto la sostenibilidad económica, como la ecológica y la social (Recio, 2010). Sostenibilidad económica implica un equilibrio a corto y largo plazo entre producción, consumo e inversión, es decir, entre producción y distribución, y utilización del producto social. Sostenibilidad ecológica hace referencia a la capacidad de una economía de funcionar sin degradar la base natural en la que se inserta. Y, finalmente, la sostenibilidad social implica la posibilidad real de que todas las personas puedan disfrutar de condiciones de vida adecuadas; ello significa considerar una distribución equitativa tanto de la realización de los distintos trabajos como del acceso a los bienes y servicios que permitan satisfacer las necesidades básicas definidas en términos sociohistóricos, entre los cuales se sitúa en un lugar preferente el acceso a los cuidados. Sostenibilidad, en definitiva, como proceso que no sólo hace referencia a la posibilidad real de que la vida continúe —en términos humanos, sociales y ecológicos—, sino a que dicho proceso signifique desarrollar condiciones de vida, estándares de vida o calidad de vida aceptables para toda la población. Sostenibilidad que supone entonces una relación armónica entre humanidad y naturaleza, y entre humanas y humanos (Bosch *et al.*, 2005).

LA MEDICIÓN Y VALORACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS

Finalmente, abordamos un campo más aplicado: los problemas que se presentan cuando se intenta medir o valorar el trabajo doméstico y de cuidados. Tal como se advirtió al inicio, esta temática se ha desarrollado tanto desde la sociología como de la economía, aunque con algunas diferencias entre ellas en la metodología de análisis. Si la hemos dejado para el final ha sido por la imposibilidad de situarla cronológicamente en la estructura que hemos dado a esta introducción. Por una parte, los inicios en el campo de la medición y valoración son anteriores a las elaboraciones teóricas y, por otra, su paulatino desarrollo se ha ido solapando con los avances más teóricos.

LOS ANTECEDENTES

Los primeros intentos de medición y valoración de este trabajo datan de principios del siglo XX⁴⁷, aunque la atribución de un valor económico se encuentra ya en algunas estadísticas sociales realizadas a mediados del siglo XIX⁴⁸. Y, actualmente, los debates no están cerrados. Este recorrido que va desde unos primeros intentos de conocer las formas de vida cotidiana de las familias hasta la asunción actual de la temática por organismos oficiales, ha ido consolidando dos instrumentos metodológicos utilizados para la medición en tiempo y la valoración en términos económicos: las encuestas de uso del tiempo, por una parte, y las Cuentas Satélites de la Producción Doméstica, por otra.

Los estudios de uso del tiempo mostraron un auge relevante en la década de los años sesenta coincidiendo con el interés que distintas disciplinas comenzaban a mostrar por ellos y así se inició el desarrollo de los estudios de empleo del tiempo o presupuestos de tiempo (*time budget studies*)⁴⁹. A partir de los años setenta, en que se creó la International Association for Time Use Research (IATUR), se comenzó a discutir y a establecer metodologías comunes tanto en la forma de muestreo como en la estructura de las encuestas y el tipo de cuestionario. A partir de los años ochenta, diversos países del mundo industrializado (europeos, oceánicos y americanos) comenzaron a realizar de forma oficial este tipo de encuestas y en 1993 EUROSTAT presentó una propuesta metodológica para realizar encuestas armonizadas en los países de la Unión Europea⁵⁰. También en estos años, países de América Latina desarrollaron encuestas de uso del tiempo a nivel nacional o en las grandes ciudades. En un principio, las encuestas introducían algunas preguntas genéricas sobre el tiempo dedicado a diversas actividades, hasta que la experiencia hizo que se impusieran los diarios de uso del tiempo como método más adecuado de recogida de la información. Dichos diarios —en sus distintas modalidades⁵¹— permiten recoger las actividades que realiza una persona a lo largo de un día completo y el tiempo que dedica a cada una de ellas⁵².

Paralelamente se discutieron sistemas y procedimientos de valoración monetaria del trabajo doméstico. En la introducción al

libro de Borderías *et al.*, 1994, se recogieron algunos de estos estudios. Cabe destacar que los métodos de análisis desarrollados hace más de tres décadas no han sufrido cambios importantes y en la actualidad se mantiene la metodología basada en la valoración del trabajo no asalariado realizado en los hogares a través de la imputación de algún tipo de salario. Simultáneamente al desarrollo de estos trabajos, desde diversos foros internacionales se comenzó a urgir a los Estados a extender el ámbito de las cuentas nacionales y permitir la inclusión de la producción realizada en los hogares. Todo ello condujo a que el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (SCN) y posteriormente el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de 1995 (SEC) (EUROSTAT, 1996) definieran, incorporaran y recomendaran la elaboración de una Cuenta Satélite de la Producción Doméstica (CSPD) de los hogares como parte de las llamadas cuentas satélite. El resultado fue que los institutos de estadística comenzaron a incluir en sus agendas la valoración de la producción doméstica de forma oficial y generalizada; estableciéndose algunos protocolos para armonizar este tipo de estudios y poder realizar comparaciones entre países (EUROSTAT, 2003). De esta manera, el tema pasó de ser un debate realizado en términos conceptuales-ideológicos por el movimiento feminista a ser un debate institucional, cuya preocupación se ha dirigido más a resolver aspectos técnicos sobre la valoración que a discutir aspectos conceptuales.

En esta introducción nuestro objetivo no es recuperar todo el debate sobre medición y valoración del trabajo doméstico, sino un aspecto muy específico de este trabajo, lo que se ha denominado como trabajo de cuidados directo. La medición y valoración de este último presenta algunos inconvenientes que van más allá de los discutidos para el trabajo doméstico entendido en términos genéricos.

LIMITACIONES DE LA MEDICIÓN EN TIEMPO

Los estudios de uso del tiempo marcaron un punto de inflexión en el intento de hacer visible el trabajo realizado por las mujeres en el hogar y contribuyeron de forma importante a poner de relieve las desigualdades de sexo/género en relación al trabajo. Sin embargo,

a medida que el uso de los diarios se ha ido extendiendo, algunas autoras han comenzado a plantear algunas limitaciones que les impiden recoger la complejidad de las distintas dimensiones que presenta la organización, el desarrollo y los cuidados de la práctica femenina del trabajo no remunerado realizado en los hogares⁵³.

La primera limitación apunta directamente al tipo de información que un diario puede recoger. Por la forma cómo está diseñado, un diario solo puede ofrecer información cuantitativa, tiempo medido en horas y minutos. Una medición de estas características traduce una concepción del tiempo como elemento homogéneo, más propia de la producción mercantil (Adam, 2004). Un tipo de medición que abstrae del contenido, que considera las horas idénticas e intercambiables y en el cual se invisibilizan los aspectos más subjetivos del trabajo de cuidados.

El trabajo que se desarrolla desde los hogares destinado al cuidado de las personas tiene lugar en un contexto social y emocional distinto al del trabajo remunerado y, por tanto, no permite una simple sustitución con producción de mercado (Schafër, 1995; Bonke, 1995; Del Re, 1995; Folbre, 1995, 2001; Himmelweit, 1995, 2002; Carrasco, 1998; Pérez Orozco, 2006a; Mellor, 2000). Se trata de un tiempo más subjetivo difícilmente medible o cuantificable que incorpora aspectos intangibles representados por la subjetividad de la propia persona y materializados en la experiencia vivida (Borderías y Carrasco, 1994; Adam, 1999; Murillo, 2001; Carrasco *et al.*, 2004). Son los que han sido denominados como "tiempos generadores de la reproducción", que más que tiempo medido y pagado, es tiempo vivido, donado y generado, con un componente difícilmente traducible en dinero (Davies, 1990; Leccardi, 1996; Hantrais y Letablier, 1997; Adam, 1999; Tornos, 2004; Folbre, 2004). De aquí que resaltar solo la dimensión cuantificable del tiempo, es una manifestación más de la desigualdad entre mujeres y hombres; ya que al considerar el tiempo como un simple horario, se está utilizando una lógica de organización productivista y masculina bajo la cual se difuminan las dimensiones más cualitativas del tiempo (Tornos, 2004; Adam, 2004), particularmente, a nuestro objeto, las que implican las actividades de cuidados directos.

Las siguientes limitaciones de los diarios para captar el trabajo de cuidados están muy relacionadas o se derivan de esta primera ligada a la propia concepción de un diario de uso del tiempo. Una de ellas tiene que ver con las tareas de gestión, organización o responsabilidades que implica el trabajo de cuidados, ya que normalmente en el hogar no se asigna un tiempo concreto a la realización de dichas tareas, las mujeres organizan o gestionan el cuidado mientras realizan otros trabajos. Por tanto, no quedan recogidas en un diario de uso del tiempo. Un diario no refleja tampoco los conflictos específicos de la organización de tiempos y horarios derivados de las necesidades de cuidados. Una dimensión de este tipo de conflictos se refleja en la tensión que representa —particularmente para las mujeres— la organización de los tiempos de vida y de trabajo. Algunos estudios han mostrado que el cambio importante en el comportamiento laboral de las mujeres no ha repercutido tanto en el aumento en tiempo total de trabajo sino en las tensiones provocadas por la combinación de trabajos, básicamente el trabajo de cuidados y el trabajo mercantil⁵⁴.

También se ha señalado que “cuidar” a una persona no significa exactamente realizar un conjunto de actividades, supone también —y especialmente— un estado mental. Significa responsabilidad y disponibilidad continua, tiempo de estar “atenta a”, “disponible o vigilante a”⁵⁵; más que una acción concreta, representa un tiempo potencial de realizar alguna tarea. Situaciones que difícilmente se concretan en tiempo medido; por ejemplo, la vigilancia nocturna de una criatura⁵⁶. Para evitar esta problemática, en algunos países (Canadá, EE UU) se comenzó a incluir un apartado que pregunta si se “estaba vigilando criaturas” o si se “tenía criaturas a su cargo”, para poder captar estos aspectos difusos del cuidado (Budig y Folbre, 2004; Folbre, 2006, incluido en este volumen). Algunos autores/as señalaron la paradoja que se planteaba frente al hecho de que estas preguntas no se hubiesen incluido también para el cuidado de personas mayores o enfermas (Bittman *et al.*, 2004); teniendo en cuenta que dado el envejecimiento demográfico en los países industrializados, este puede llegar a ser un tema crítico en el futuro cercano.

Otra limitación de estos diarios reside en que no recogen los cuidados de personas adultas —digamos sanas— porque no se ha

tenido en cuenta que constituyen una parte relevante de los cuidados; así no quedan recogidas, por ejemplo, las tareas de apoyo emocional a otra persona adulta (tradicionalmente realizadas por las mujeres a favor de los hombres) o a un hijo/a adolescente, actividades que requiere importante cantidad de tiempo y energías (Smeeding y Marchand, 2004).

Un problema de difícil solución es la existencia de una serie de trabajos que pueden —y suelen— realizarse de forma simultánea⁵⁷. De ellos, el trabajo de cuidados es uno de los que con más frecuencia aparece realizado junto a otra tarea del hogar. Por ejemplo, cocinar o lavar y cuidar a un niño. De aquí que en los diarios de uso del tiempo se pregunte por la “actividad principal” y la “actividad secundaria”, siendo la persona entrevistada la que las clasifica. Se ha comprobado la tendencia de las personas entrevistadas a no situar las tareas de cuidados como actividad principal y, muchas veces, ni siquiera como actividad secundaria. De esta manera, la forma en que las personas priorizan sus acciones introduce un potencial de subjetividad importante que está mediatizado por una cultura que tradicionalmente ha naturalizado las tareas de cuidados, particularmente, como actividad femenina (Budig y Folbre, 2004; Carrasco, 2006). El tema de las simultaneidades presenta, además, un problema añadido. A la persona que responde el diario también se le suele requerir información sobre “si estaba sola o con alguien conocido” cuando realizaba la actividad. Cuestión que introduce mayor ambigüedad y confusión en el tema de cuidados, ya que se torna más fácil confundir la presencia con el cuidado.

Por último, otro mecanismo destacado a través del cual los trabajos de cuidados desaparecen tiene que ver con la edad de los niños y niñas para reconocerlos como personas necesitados/as de cuidados específicos. Normalmente se considera que a partir de los 10 años —edad en que los y las menores pueden estar solos/as en casa— ya no requieren cuidados⁵⁸. Cuestión que ha sido muy discutida, ya que cada edad demanda distintos tipos de cuidados. Smeeding y Marchand (2004) han señalado que los hijos e hijas adolescentes a los que los padres y madres dedican más tiempo manifiestan menos conflictos de los más generalizados en esas edades: problemas escolares, alcohol, etcétera.

Ahora bien, a pesar de los problemas que presenta la medición cuantitativa, es importante destacar que los estudios de uso del tiempo han venido acompañados de interesantes y profundas reflexiones e investigaciones sobre la estructura social del tiempo: las desigualdades en el uso del tiempo (Waring, 1988; Aguirre, 2005; Carrasco, 2005), las "donaciones" históricas de tiempo desde las mujeres a los hombres, las implicaciones del uso del tiempo en la participación laboral de mujeres y hombres, el tiempo dedicado al cuidado en la salud (Durán, 2002; Pedrero, 2008; Waring, 2008; Durán, 2008), a cuidado específico de niños y niñas (Folbre y Yoon, 2008; Ironmonger, 2004) o personas ancianas o enfermas (Bittman *et al.*, 2004; Wolf, 2004), el coste de los hijos/as en términos de tiempo (Bittman *et al.*, 2005; Craig y Bittman, 2008; Folbre, 2008) todos ellos aspectos donde el tiempo dedicado a cuidados es determinante⁵⁹. Todos estos estudios apuntan a una cuestión clave en el uso del tiempo de las personas, la que guarda relación con el bienestar cotidiano (Torns *et al.*, 2007; Floro y Pitchetpongsa, 2010). Sin duda, la noción de bienestar es compleja e implica distintas dimensiones, siendo el uso del tiempo una de las cuestiones determinantes que no se acostumbra a nombrar. El tiempo de trabajo mercantil (tipo de jornada, tiempo total de trabajo, distribución de las horas, etc.), el tiempo dedicado a trabajo doméstico y de cuidados y, particularmente, la articulación entre ambos, constituyen una importante fuente de bienestar o malestar de las personas; al mismo tiempo que generan importantes desigualdades entre mujeres y hombres.

Un desarrollo más reciente en el campo de la medición y la valoración ha venido marcado por los estudios que, a través de análisis multivariante, analizan los efectos de distintas variables independientes sobre alguna que se ha considerado dependiente; sobre la cual interesa analizar las desigualdades entre mujeres y hombres, como por ejemplo la realización de trabajo de cuidados (MacDonald, Phipps y Lethbridge, 2005; Gupta, 2006, 2007; Gupta y Ash, 2008; Evertson y Nermo, 2007).

Finalmente, es importante señalar que, a pesar de estas limitaciones que presenta la medición en tiempo —cuya consecuencia ha sido que el tiempo dedicado a trabajos de cuidados queda muy

mal recogido—, también existen algunas ventajas frente a la valoración monetaria. En primer lugar, el estudio de las desigualdades entre mujeres y hombres en la realización del trabajo de cuidados no requiere de expresiones en valor monetario y, de hecho, es más transparente en términos de tiempo de trabajo. Además, la información sobre el uso del tiempo ya permite realizar análisis de ciclo vital que revelan las situaciones diferentes de mujeres y hombres a lo largo de la vida (MacDonald, 1995) o construir indicadores para analizar las consecuencias en el trabajo de cuidados de cambios demográficos o cambios en el comportamiento de los hogares. Como tercera ventaja, hay que considerar que las mediciones en tiempo de trabajo son medidas reales, no imputadas; lo cual significa que no pueden ser alteradas directamente —como sucedería con la valoración— por variables monetarias como, por ejemplo, la inflación.

LOS PROBLEMAS DE LA VALORACIÓN DEL TRABAJO DE CUIDADOS

La discusión anterior muestra claramente que si la medición en tiempo del trabajo de cuidados es complicada, mayores son los problemas de valoración monetaria, ya que, además de basarse en la medición en tiempo, la valoración añade los problemas propios de evaluar monetariamente un trabajo que no se desarrolla bajo relaciones mercantiles.

Con anterioridad a la elaboración de las Cuentas Satélites de la Producción Doméstica, ya se había iniciado un debate importante sobre si tenía sentido o era conveniente realizar valoraciones monetarias del trabajo doméstico y de cuidados. Sobre este horizonte problemático, se enfrentaron dos tendencias opuestas, aunque entendiendo la existencia de posiciones intermedias. Por una parte, autoras que defienden la valoración de este tipo de trabajo argumentaban la importancia de visibilizarlo a través de algún indicador relevante en economía, como es el PIB; planteando que tomando como referencia una magnitud tan reconocida social y económicamente, sería mucho más fácil lograr el reconocimiento del trabajo realizado en los hogares. No asignar un valor de mercado a las actividades realizadas en los hogares, aumentaría el riesgo de

que dichas actividades permanecieran olvidadas y, junto con ellas, se mantuviera en la invisibilidad a las personas que las realizan, las mujeres⁶⁰. Además, en el campo más aplicado, se planteaban argumentos relacionados con la formulación de políticas públicas y programas de protección social. El incremento de la esperanza de vida en los países industrializados estaría significando mayores requerimientos de cuidados, lo que exigiría políticas sociales específicas. Para ello, se argumentaba, sería necesario conocer los costes monetarios —además de otros— que representa el cuidado de personas ancianas o enfermas alternativamente en instituciones o en los propios hogares.

La corriente de pensamiento contraria sostenía un argumento ya conocido: al tomar como referente el trabajo de mercado, se estaría utilizando un referente masculino incapaz de reflejar y de representar la complejidad de los trabajos domésticos, particularmente aquellos que dan respuesta a necesidades de cuidados, de apoyo o relaciones afectivas. Si estos últimos se valoraran monetariamente, sus características más propias diferenciadas del trabajo asalariado quedarían aún más invisibilizadas, de forma especial, los aspectos más subjetivos incorporados en el trabajo de cuidados. La dificultad de fondo estaría en que el concepto de valor se habría hecho sinónimo al valor de mercado; así, para reconocer valor al trabajo doméstico y de cuidados se le estaría exigiendo que tuviera valor de cambio. Se sostiene, en consecuencia, que la cuantificación del trabajo doméstico y de cuidados a través de medidas mercantiles no puede recoger el hecho de que gran parte del trabajo realizado desde los hogares tiene un valor de uso que no queda reflejado en su valor de intercambio (Waring, 1988; Benería, 1992, 2005; Himmelweit, 1995; Picchio, 1996, 2003; Carrasco *et al.*, 2004).

Este debate no llevó a ningún puerto. Sin embargo, debido al desarrollo de las llamadas Cuentas Satélites de la Producción Doméstica, en los últimos quince años ha habido un fuerte impulso en los estudios sobre la valoración del trabajo doméstico⁶¹. En estos estudios y, en particular, en la forma en que se elaboran las cuentas satélites, se está reflejando el debate anterior sobre la valoración (Ironmonger, 1996; Aslaksen y Konen, 1996; Wood, 1997; Budlender y Brathaug, 2008). Algunas de las cuentas satélites elaboradas

no solo se limitan al cálculo del valor de la producción doméstica, sino que extienden el análisis a la discusión sobre el uso del tiempo, las desigualdades que manifiesta, la invisibilidad del cuidado y los problemas derivados de la elección de un determinado salario para realizar la valoración; lo cual está permitiendo que las cuentas satélites se utilicen como instrumento de debate⁶². En cambio, hay otro tipo de cuentas satélites en la línea de la contabilidad nacional, limitándose a realizar los cálculos de valoración sin cuestionar ni reflexionar sobre la metodología ni los resultados⁶³.

En definitiva, en la elaboración de las cuentas satélites se pasa de una magnitud abstracta, aunque física —el tiempo— a otra muchísimo más abstracta —la valoración monetaria— donde se pierde totalmente el contenido de la actividad. Para el tema que nos ocupa en este libro lo importante a destacar es que ello permitió retomar —además de otras— la fuerte crítica sobre el sentido de la valoración monetaria del este tipo de trabajo y, particularmente, la invisibilidad manifiesta del trabajo de cuidados, lo cual reduce enormemente el valor de la producción doméstica.

EPÍLOGO

No podemos acabar esta introducción sin realizar un esbozo de las dimensiones y los conflictos que encierra el concepto de cuidados⁶⁴. No está de más comenzar recordando que hay un trabajo que ha acompañado a la humanidad a lo largo de su historia, aunque, naturalmente, adoptando distintas características y relaciones según el lugar y el momento histórico: el llamado, habitualmente, trabajo de subsistencia. Este trabajo, básico para la supervivencia y el cuidado de las personas en todas sus dimensiones, ha estado acompañado por otros, como el trabajo esclavo o el capitalista. Pero sin realizar el trabajo de subsistencia —relacionado directamente con el mantenimiento de los cuerpos— la humanidad hace tiempo que hubiera desaparecido. Y, sin embargo, un trabajo tan esencial para la vida, del cual la historiografía se ha ocupado largamente por lo que se refiere a sociedades históricas, ha comenzado a conceptualizarse en las disciplinas sociales solo hace cuarenta años —como

trabajo doméstico— y un par de décadas más tarde como trabajo de cuidados o simplemente cuidado. Este olvido o incapacidad teórica implica que la dificultad no solo está en el conjunto de actividades o relaciones que implica dicho trabajo, sino en el simbólico que lo significa, en la ideología patriarcal que lo define.

En las páginas anteriores han ido apareciendo distintas dimensiones del cuidado así como también una distinta terminología para designarlo. Cuando a un concepto se le asignan distintos términos es que ninguno de los manejados es para todos/as satisfactorio, ya sea por la complejidad que entraña el concepto mismo o por desacuerdos —no necesariamente explícitos— en lo que es su definición. En el caso que nos ocupa, seguramente, se solapan las dos razones.

En relación a la terminología, se habla del cuidado (*care*), de servicios de cuidados, de servicios de atención o del trabajo de cuidados (que a veces se incluye en el trabajo doméstico familiar o trabajo de reproducción). Los distintos términos no necesariamente hacen referencia al mismo proceso. Los servicios de cuidados o de atención, en general, hacen referencia a servicios públicos o trabajos mercantilizados; en cambio, el trabajo de cuidados se utiliza más para referirse a un trabajo que se realiza desde los hogares, orientados a las personas del hogar o de la familia y no remunerados monetariamente. El término—cuidado—evita la denominación de trabajo, lo cual lo hace más vulnerable en su identificación con la —mística del cuidado—.

En relación al contenido, se puede hablar de cuidados directos y de cuidados indirectos. Los primeros hacen referencia a las actividades directamente realizadas con las personas (no necesariamente del hogar) a quien se dirigen los cuidados: dar la comida a un bebé, atender directamente a una persona enferma, conversar con un o una adolescente, etc.; los segundos, en cambio, comprenden lo que más tradicionalmente se conocía como trabajo doméstico: tener la casa y la ropa limpia, cocinar, comprar, etc., que son formas de cuidar a todas las personas del hogar. En este último conjunto también debe incluirse todo lo referido a la gestión y organización de los trabajos del hogar (*management familiar*), con fuertes dosis de tensión, y lo referido a las tareas de mediación, con fuertes

dosis emocionales. Un quehacer compuesto por tareas eminentemente de cuidados que se van a suceder a lo largo de todo el ciclo de vida de las mujeres de la familia; y que van a variar en función del volumen y características de las personas dependientes (criaturas, ancianas, enfermas, adultos) del propio núcleo familiar o del adquirido. Finalmente, hay una dimensión un tanto borrosa que atañe a las distintas actividades, como es la actitud de —estar disponible para—, de —estar atenta/o a—, lo que en el mundo anglosajón denominan estar —on call—; que no es exactamente realizar una acción, sino estar en condiciones y en disposición de realizarla en el momento que se requiera.

El trabajo de cuidados se caracteriza también porque engloba una notable carga de subjetividad, traducida en emociones, sentimientos, afectos o desafectos, amores o desamores, etc. El peligro de este aspecto subjetivo es la utilización que se ha hecho de él para construir una identidad femenina basada en el cuidado y la maternidad, la llamada mística del cuidado, negando que en muchas situaciones es de una gran dureza, no cumple los requisitos de amor que se le suponen y se realiza básicamente por la obligación moral socialmente construida que presiona a las mujeres.

El cuidado a las personas y las actividades que implica ha sido tradicionalmente asignado a la población femenina —generalmente organizada en redes de mujeres: abuelas, madres, hijas, amigas, vecinas, etc.— y en el simbólico colectivo es reconocido como un trabajo de mujeres, sea realizado con o sin remuneración. En consecuencia, es un trabajo devaluado, en el sentido de que no tiene reconocimiento social y si se remunera los salarios son de los más bajos del mercado. Esta valoración corresponde a una sociedad patriarcal donde lo que está devaluado es ser mujer y, por tanto, todos los trabajos que se identifiquen como femeninos, carecen de valor social. Pero, por otra parte, no todas las mujeres son iguales. Diferencias de etnia y clase social pueden representar importantes desigualdades en la realización de los cuidados. No hay que olvidar que la participación de las mujeres en el cuidado ha sido una de las razones que les ha impedido tener acceso a los mismos niveles de renta y riqueza que la población masculina y lo que ha llevado a la llamada feminización de la pobreza.

Otro aspecto que define el cuidado son las relaciones bajo las cuales se realiza. En cualquier actividad que se defina como trabajo no serán las características de la tarea concreta las que determinen de qué tipo de trabajo se trata, sino las relaciones bajo las cuales tiene lugar dicha actividad. Así, un plato de comida realizado por un ama de casa en el hogar será considerado trabajo doméstico, en cambio, el mismo plato de comida realizado en un restaurante será definido como trabajo de mercado. De la misma manera, el trabajo de cuidados puede realizarse desde los hogares o desde el mercado u ofrecido como servicio público. Uno de los elementos que tendrá en común este trabajo realizado en distintos ámbitos es que será un trabajo socialmente devaluado, lo que en el ámbito extra doméstico queda reflejado en salarios bajos y condiciones laborales muy precarias. Cada una de estas formas de trabajo con sus particulares características presenta ventajas e inconvenientes y cada persona, cuidadora o requerida de cuidados, tendrá sus preferencias y sus deseos en razón de una serie de factores: relaciones entre la persona cuidada y la cuidadora, energías requeridas, tiempo necesario de cuidados, calidad de los servicios públicos, niveles de renta, etcétera.

Ahora bien, una característica que interesa destacar del trabajo de cuidados es su universalidad. Todos y todas necesitamos cuidados, con distintas características según el momento del ciclo de vida, que suelen ser muy intensos en los inicios y finales de la vida, aunque estén presentes a lo largo de toda ella. En consecuencia, los cuidados son necesarios, la sociedad los requiere. La cuestión es qué tipo de respuesta da la sociedad como tal, qué solución colectiva se puede ofrecer a una gestión difícil que implica cuotas importantes de tensiones, sin identificar el trabajo de cuidados con determinados grupos de población con características socialmente devaluadas (mujeres, pobres, inmigrantes, etcétera).

Finalmente, en cuanto al objetivo, se puede hablar de un objetivo genérico y de otro más específico. El primero tiene que ver con el bienestar de las personas del hogar y de la familia. El ámbito del hogar es el núcleo desde donde se mantiene la vida, se establecen las relaciones, se realizan los cuidados de la vida cotidiana y la salud, donde crecemos, nos criamos, educamos y convertimos en personas sociales, donde se logran ciertos estándares de vida imposibles

de conseguir solo con el trabajo de mercado o las aportaciones del sector público. Tal como se dijo anteriormente, de ningún modo ello significa que los hogares sean siempre instituciones armónicas donde todo se realiza por amor. Este objetivo —que equivale a apostar por la lógica del cuidado frente a la lógica del beneficio— es el que debiera situar al trabajo de cuidados como eje central de los análisis sociales y las políticas públicas si la sociedad pretende ser emancipatoria, humanista y equitativa. El objetivo específico del trabajo doméstico y de cuidados en las sociedades liberal-capitalistas consiste en facilitar la disponibilidad laboral de los hombres adultos del hogar-familia; permitirles libertad de tiempo y acción para que participen en el mundo público sin que las necesidades de cuidados del hogar les sean restricciones para su actividad extra doméstica. En pocas palabras, permitirles ser *homos economicus*.

En definitiva, definir el trabajo de cuidados no es un asunto fácil. Las variadas dimensiones que encierra, los conflictos ideológicos que lo atraviesan, las desigualdades sociales que genera y regenera hacen imposible una simple y única definición a riesgo de que sea una caracterización estrecha y excluyente. De aquí una de las razones de este libro. El debate sigue abierto.

NOTAS

1. Desde el paradigma neoclásico, el trabajo doméstico se ha discutido dentro de la llamada "Nueva economía de la familia", siendo Gary Becker su máximo representante (Becker, 1981). Pero su enfoque, basado en la racionalidad y el individualismo, no conduce a una explicación del fenómeno que ofrezca posibilidades de transformación social; sino que, por el contrario, lleva a justificar la situación social de desigualdad de las mujeres.
2. El pensamiento clásico también trazó las fronteras de su objeto de estudio en el mercado; pero al menos algunos autores mostraron mayor sensibilidad para reconocer la importancia del trabajo doméstico en el cuidado de los niños/as, aunque siempre le negaron categoría económica.
3. El primer texto que se reconoce como economía feminista es Ferber y Nelson (1993). Otras autoras que recogen algunos de los primeros desarrollos son Kuiper y Sap (1996), Nelson (1996), Gardiner (1997) y Hewitson (1999). Referencias más amplias sobre la economía feminista se pueden consultar en Carrasco (2006).
4. Pérez Orozco (2006a) distingue entre economía feminista de la conciliación y economía feminista de la ruptura, refiriéndose a este último como "pensamiento transformador".

5. Estas ideas también tienen puntos de encuentro con los planteamientos sobre las necesidades de Sen y Nussbaum (ver Nussbaum y Sen [1996] y, en particular, el vol. 9 (2 y 3) de 2003 de *Feminist Economics*).
6. La referencia más conocida y reconocida es Reid (1934).
7. La bibliografía sobre las características y el contenido del debate es amplísima. El artículo de Astelarra (1982) ofrece uno de los primeros estados de la cuestión aparecidos desde la sociología feminista. Se pueden consultar balances bastante completos en Carrasco (1991) y Borderías y Carrasco (1994).
8. También se desarrolló en el Reino Unido y con menos fuerza en otros países industrializados. En España, los años setenta están marcados por la muerte de Franco en 1975 y los intentos de recuperación de un sistema democrático; las preocupaciones del movimiento se centraron más en la recuperación de los derechos civiles y sociales de las mujeres que en la discusión sobre el trabajo.
9. Para designarlo, se comenzaron a utilizar categorías como "el cuidado", "los cuidados" o "el trabajo de cuidados", traducción seguramente poco feliz del término inglés "care". De ahí que a lo largo de la obra se ha optado por respetar el uso del término en inglés, tanto en el término *care* así como otros conceptos que lo incluyen, como *care-drain care-mix* o *social care*.
10. En concreto, las de Helga Hemes en relación a las limitaciones que el Estado de Bienestar suponía para las mujeres al no tener en cuenta las aportaciones que ellas hacían al bienestar. Hemes había publicado, en ese mismo año, un capítulo titulado "Chronopolitics: A time to live and a time to work" en Hemes (1987).
11. Las primeras aproximaciones españolas a esta problemática fueron desarrolladas por los estudios de M^a Ángeles Durán (ver Durán, 1986).
12. No es casualidad que ambos artículos aparecieran en la revista *Feminist Economics* en su primer año de publicación.
13. Como se recordará, las políticas sociales que surgieron en Europa a raíz de la constitución del Estado de Bienestar tras la Segunda Guerra Mundial contemplaron la protección social del trabajador y su familia, según reza el pacto fundacional que las hizo posibles. Ello consolidó el modelo familiar "hombre ganador del pan/mujer ama de casa" y significó la promoción de subsidios de desempleo, enfermedad y pensiones de jubilación para la población ocupada, cabezas de familia masculinos, en su mayoría. También supuso la universalización del derecho a la educación y a la sanidad de toda la población. En ese escenario, las mujeres, en la mayoría de países europeos, quedaron protegidas socialmente en tanto que esposas, madres o hijas de los cabezas de familia. En el caso de ser consideradas individualmente, como sucede en los países escandinavos, la proliferación del trabajo a tiempo parcial de las mujeres madres condicionó no sólo las oportunidades laborales femeninas sino la posibilidad de tener mejores subsidios, debido a los menores ingresos obtenidos en ese tipo de trayectoria laboral.
14. Véase el informe auspiciado por Jacques Delors (1995), presidente de la Comunidad Europea entre 1985 y 1995, donde aparecía esta previsión demográfica junto al diagnóstico de los entonces denominados Nuevos Yacimientos de Empleo.
15. Williams (2004) cita a Dorothy A. Miller como una de las primeras sociólogas feministas en utilizar ese término en Estados Unidos. Asimismo, véanse las últimas propuestas de Miller sobre el cuidado en Hamington y Miller (2006).
16. Alice Rossi fue una de las fundadoras de la National Organization for Women en EE UU y una de las primeras sociólogas en avisar sobre la ausencia de mujeres en la actividad científica e investigadora. Véase, a este respecto, su artículo pionero publicado en 1965.

17. Véase las propuestas de Rossi sobre las responsabilidades de cuidados de las mujeres en la comunidad y en la familia en Rossi (2001).
18. La conocida como Ley de Dependencia fue presentada en 2006 y entró en vigor en enero de 2007. Ese lema se ha popularizado aunque el título de la ley era "Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia". Su objetivo fue sentar las bases para construir el Sistema Nacional de Atención a la Dependencia, capaz de financiar los servicios que necesitasen las personas definidas como dependientes. La ley propone que la dependencia sea evaluada y categorizada según diversos grados en leve, moderada o severa, por motivo de enfermedad, accidente invalidante o vejez. La escasa financiación prevista y la falta de profesionales se unen a las resistencias culturales para explicar la frustración de expectativas que ha supuesto la ley.
19. La idea de unos servicios necesarios para replantear el Estado de Bienestar ya había sido publicada en italiano por la misma autora, incluso dos años antes (Balbo, 1980), pero aquí se citan en la versión inglesa ya que ha sido la que ha alcanzado mayor eco internacional.
20. Véanse los estudios coordinados por Peter Möss o el proyecto Soccare, entre otros, así como los informes de la Unión Europea que prevén la creación de empleo ligado a los servicios de atención diaria, servicios a la familia o a la dependencia. El proyecto SOCCARE (2000-2004), cuyo informe final tenía por título *NewKinds of Families, New Kinds of Social Care* (<http://www.uta.fi/laitokset/sostut/soccare/report6.pdf>) fue un proyecto europeo, liderado por Jorma Sipilä y Teppo Kröger de la Universidad de Tampere en Finlandia, para estudiar los servicios formales e informales existentes en cinco países europeos para atender criaturas y personas mayores. El proyecto de Peter Möss (2001-2005) sobre *care work* fue similar al anterior aunque más orientado a provisiones futuras, en el que contó con la colaboración española de las sociólogas Anna Escobedo y Esther Fernández. Puede consultarse en Cameron y Möss (2007).
21. Realizado en 2006 por la Fundación Europea para la mejora de las condiciones de vida y trabajo, con sede en Dublín, conocida como EUROFOUND, recoge una Conferencia realizada en ese año en Helsinki sobre el tema, a fin de discutir los resultados de un informe previo titulado *Employment in social care in Europe*.
22. Recordemos que las primeras ideas de esta perspectiva ya estaban en los planteamientos del movimiento en los años setenta (Dalla Costa, 1977, 1982; Picchio, 1981) al discutir las distintas dimensiones de los procesos de reproducción social.
23. Es decir, como hace muchos años comentó Boulding: "La supervivencia de la raza humana ha dependido primero de la explotación de las mujeres, sin la cual hace mucho tiempo que hubiese desaparecido" (Boulding, 1972: 105).
24. Sobre la relación entre cuidado y bienestar, obras de referencia son Folbre (1994, 1995, 2001), Gardiner (1997), Hewitson (2003). Buenas compilaciones de esta temática son Himmelweit (2000, 2003), Folbre y Bittman (2004).
25. Ver el número monográfico del *Feminist Economics* dedicado al tema, vol. 6 (1), 2000.
26. En las mediciones realizadas en el campo de la salud en España, la autora de referencia es Durán (1999). También los estudios de Artazcoz *et al.* (2004, 2005).
27. A este tema está dedicado el vol. 11 (2) de 2005 de la revista *Feminist Economics*.
28. Ver también Folbre *et al.* (2007), que reúne textos sobre distintos problemas relacionados con la vejez en diferentes países: estructura social, vulnerabilidad, pensiones y diferencias raciales y étnicas; anteriormente publicados en la revista *Feminist Economics*.

29. En España, la conocida como Ley de Dependencia (ver nota 18) ha colaborado a consolidar este concepto limitado y estrecho de dependencia al considerar como dependientes solo a personas mayores con dependencias severas y a personas de cualquier edad con alguna discapacidad también severa.
30. Tradicionalmente se consideraba a las mujeres como "dependientes" porque eran fundamentalmente los hombres los que aportaban el dinero al hogar; sin embargo, ellos han sido históricamente dependientes en cuidados.
31. Al mito de la independencia ha contribuido la economía a través de su personaje representativo el *homo economicus*.
32. La primera referencia que conocemos que utiliza el término en castellano de "crisis de los cuidados" —planteando la quiebra del modelo de familia tradicional, los cambios demográficos, los procesos migratorios de mujeres de países pobres hacia los más ricos y el déficit de cuidados— es un texto de Pérez Orozco y del Río de 2002. En sociología el término *care crisis* surgió, en la década de los noventa en EE UU, desde la preocupación por la atención a la salud de las personas ancianas (Kane, 1989) y, posteriormente, desde el análisis de las migraciones (Parreñas, 2001).
33. Estos procesos migratorios no solo han tenido lugar entre el "norte" y el "sur", sino también entre países geográficamente cercanos pero con desiguales niveles de renta; por ejemplo, en América Latina. Chile es un país receptor de mujeres peruanas que realizan el trabajo doméstico y son cuidadoras de bebés.
34. Hochschild durante años, en numerosos escritos recopilados en Hochschild (2003), había abordado el tema de las emociones y las desigualdades entre mujeres y hombres en el ejercicio del cuidado.
35. Un estudio muy completo sobre lo que significan "las cadenas mundiales de cuidados" de las migraciones latinoamericanas en sus distintas dimensiones es el realizado por Gil y Pérez Orozco (2011) para INSTRAW.
36. Paloma de Villota y María Pazos son las autoras que han analizado el impacto diferenciado entre hombre y mujeres de los impuestos en España.
37. El primer presupuesto sensible al género fue desarrollado por el Gobierno Federal en Australia en 1985 bajo la dirección de Rhonda Sharp. Se realizaron informes amplios que analizaron la totalidad del gasto en el presupuesto del gobierno desde una perspectiva de género. La Oficina de la Situación de las Mujeres (*Office of the Status of Women*) jugó un papel crucial en la coordinación del proyecto y la participación de la población civil. Desde entonces la utilización de los presupuestos de género ha evolucionado, introduciendo —además de la evaluación cuantitativa de gastos— un informe sobre las políticas necesarias para lograr los objetivos del gobierno en relación a las mujeres (Sharp and Broomhill, 1998, 2002). En cuanto a la Unión Europea, posiblemente los dos países donde han tenido un mayor desarrollo han sido el Reino Unido e Italia. En el primero, la experiencia ha estado liderada por una Organización no Gubernamental denominada *Women's Budget Group* integrada por mujeres académicas y expertas en temas políticos procedentes de universidades y ONG. En Italia, se han realizado en diversas provincias (Módena, Bolonia, Roma), dirigidos básicamente por Antonella Picchio. La experiencia de presupuestos sensibles al género en Módena está recogida en un texto de diversas autoras, ver Dalfiore, 2006a. En España, las comunidades autónomas que más han trabajado en el tema son el País Vasco y Andalucía. También en la última década una decena de países latinoamericanos, apoyados por UNIFEM, han desarrollado alguna experiencia de presupuestos sensibles al género.
38. Esta forma de entender la elaboración de los presupuestos sensibles al género correspondería a la corriente denominada "economía feminista de la ruptura" (Pérez Orozco, 2006a).

39. Los presupuestos realizados en Italia por el equipo mencionado en la nota 37 se sitúan en esta óptica.
40. Básicamente por los autores y autoras participantes en *Human Development and Capability Association* (www.capabilityapproach.com).
41. Benería (2008) utiliza el enfoque de las capacidades para comparar el análisis de políticas de conciliación en países del Sur y países europeos.
42. El debate sobre la construcción de una lista de capacidades se inició con la negación explícita de Sen —sosteniendo que una lista de esas características no puede ser universal, sino que dependerá de cada contexto concreto— y la respuesta contraria de Martha Nussbaum que, entre otros/as, critica al premio Nobel o bien por no haber realizado una lista o bien por no haber ofrecido una metodología para construirla. Diversas autoras han elaborado listas de capacidades que se plantean abiertas a discusión y modificaciones: desde la más universal y abstracta de Nussbaum (2000, 2003) hasta algunas más concretas con objetivos específicos señaladas aquí.
43. En relación a esta capacidad, existe un problema al intentar operativizarla, ya que no es nada fácil, por una parte, definir qué significa “estar bien cuidada(o)” y, por otra, medirlo.
44. Robeyns (2003, 2005b) discute la existencia de una lista única universal en los términos ofrecidos por Nussbaum. En su artículo presenta una tabla comparativa de cuatro listas de capacidades elaboradas por distintas autoras.
45. En el ecofeminismo coexisten distintas corrientes, desde las más esencialistas que sostienen la existencia de una relación biológica entre mujeres y naturaleza hasta las que plantean la relación de las mujeres con la naturaleza como una construcción social (Mellor, 2005). Pero todas coinciden en la grave crisis ecológica como resultado de la dominación y explotación de la naturaleza. Dentro de los primeros estudios en esta línea están Mies y Shiva (1993), Harcourt (1994), Braidotti *et al.* (1994), Mellor (1997).
46. La revista *Ecological Economics* publicó en 1997 un número dedicado específicamente a “Women, Ecology and Economics” (*Ecological Economics* vol. 20 (2)).
47. En la encuesta de presupuestos de tiempo de EUSTAT (1993) se citan como antecedentes primeros de los estudios de uso del tiempo una encuesta realizada por Strumilin en Moscú en 1924 y un estudio metodológico sobre este tipo de encuestas realizado por Pitirim Sorokin y Clarence Q. Berger en 1939. La primera formulación de la necesidad de valorar y de cómo valorar el trabajo doméstico se encuentra en Margaret Reid 1934. La revista *Feminist Economics* dedicó a su memoria el n.º 2 (3) de 1996.
48. Como nos ha mostrado el estudio de Cristina Borderías sobre la *Monografía Estadística de la Clase Obrera Barcelonesa de 1856* de Ildefons Cerdà, el presupuesto doméstico elaborado por Cerdà incluyó una estimación del valor monetario de algunas tareas del trabajo doméstico, de manera similar a lo que hizo Le Play (1855) en su estudio sobre las familias europeas (Borderías, 2001).
49. Los estudios de uso del tiempo comienzan a generalizarse en los años sesenta en la mayoría de los países industrializados con el objetivo de obtener información sobre el modo de vida de las personas. Estas aportaciones son amplísimas y han venido básicamente del campo de la sociología. Las primeras referencias obligadas son los trabajos de Szalai (1972) y Gershuny y Jones (1987). A nivel internacional se pueden seguir las publicaciones de la red *The Changing Use of Time*. También fue importante la denuncia de las desigualdades de sexo en tiempo de trabajo realizada por el PNUD (1995). En España, el CSIC y CIRES realizan los primeros estudios sobre el uso del tiempo, a finales de los

años ochenta. La autora pionera en este tipo de estudios es María Ángeles Durán; su obra *De puertas adentro* (1988) fue la primera aportación relevante de información sobre el uso del tiempo en España. A partir de entonces existe un extenso conjunto de investigaciones, muchas de ellas financiadas y publicadas por el Instituto de la Mujer, entre las cuales cabe mencionar los estudios de María Jesús Izquierdo, el Colectivo IOE y Ramón Ramos. Parte importante de los estudios realizados en estos años en España se encuentran reseñados en Ramos (1994), Durán (1997), Durán y García Sainz (1997), Mayordomo (2004), Carrasco *et al.* (2004). Para experiencias de países del sur, ver Esquivel *et al.* (2008).

50. Posteriormente se han dictado nuevas directrices elaboradas a lo largo de 2007 y 2008 para mejorar la comparabilidad entre los diversos países (ver EET 2009-2010, INE).
51. En un diario de estas características o bien se le pregunta a la persona por sus actividades del día anterior o se le deja el diario para que la propia persona escriba las actividades que realiza durante un día. Los intervalos de tiempos utilizados van de cinco minutos mínimo a media hora máximo. Las actividades pueden estar previamente codificadas o puede ser un diario de formato abierto. Cada modalidad presenta determinadas ventajas e inconvenientes.
52. En España, EUSTAT en 1993 fue el primer Instituto de Estadística que realizó una encuesta de uso del tiempo, desde entonces la continúa realizando cada cinco años. A nivel de todo el estado, el INE ha realizado dos encuestas de empleo del tiempo homologadas según los criterios europeos, en 2002/2003 y en 2009/2010.
53. Las limitaciones que presenta un diario de actividades sigue siendo un debate actual que está influyendo en que los institutos de estadísticas corrijan y mejoren la metodología de los diarios. Algunas de estas limitaciones se discuten en los artículos recogidos en Folbre y Bittman (2004), en particular, el artículo de Budigy y Folbre, también en Folbre (2005) y Carrasco (2006). Para metodologías de las encuestas, García Sainz (2005).
54. Ver la parte IV del texto de Folbre y Bittman (2004). Los resultados que se analizan corresponden a Australia, país pionero en los estudios de uso del tiempo. En la misma línea, MacDonald *et al.* (2005) analizan el impacto que tiene sobre el bienestar de mujeres y hombres la realización de ambos trabajos.
55. Es lo que Folbre (2005) denomina *passive care*.
56. Curiosamente en nuestras sociedades hay empleos donde una parte del tiempo de trabajo es precisamente "estar vigilante" y socialmente dicho tiempo se reconoce como trabajo y, por tanto, se remunera; como, por ejemplo, los bomberos cuando no son requeridos para una tarea concreta.
57. Lo que se ha denominado "simultaneidades" responde a la llamada de atención de algunas investigadoras sobre la intensificación del tiempo de trabajo de las mujeres, hecho que aparecía como una característica del trabajo femenino y que se estaría agudizando en las últimas décadas (Floro, 1995).
58. Esta situación hace referencia naturalmente a nuestras sociedades más industrializadas. En países menos industrializados, en los hogares de bajos ingresos, las madres de niños/as pequeños/as disponen de escasas posibilidades de delegar los cuidados y las criaturas permanecen más tiempo solas cuando sus madres están trabajando fuera del hogar. Actualmente, una situación análoga está ocurriendo en los países industrializados con los hijos e hijas de las mujeres inmigradas de países pobres. Mientras ellas se emplean de cuidadoras de personas dependientes autóctonas, sus propios hijos e hijas reciben menos cuidados (Parella, 2003; Sallé, 2006).

59. Un excelente libro que trata en general todas estas temáticas es el de Folbre y Bittman (2004).
60. Ver, por ejemplo, el texto de la Organización Panamericana de la Salud (2008), en particular, los artículos de Elsa Gómez y María Ángeles Durán.
61. En Carrasco y Serrano (2007) se recogen cuentas satélites realizadas en diversos países. Para cuentas satélites de países de América Latina, ver Organización Panamericana de la Salud (2008).
62. Por ejemplo, las realizadas por los Institutos de Estadística de Australia (2000) y de Nueva Zelanda (2000) y, en particular, por el Instituto de Estadística de Holanda (2004). También en esta línea se realizó la cuenta satélite para Cataluña (Carrasco y Serrano, 2007).
63. Por ejemplo, las realizadas por los Institutos de Estadística de Canadá, Estados Unidos y España.
64. Para ver los recorridos que ha atravesado el concepto en la sociología y la economía se puede consultar Carrasco, 2006b; Letablier, 2007; Torns, 2008.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAM, Bárbara (1999). "Cuando el tiempo es dinero. Racionalidades del tiempo y desafíos a la teoría y práctica del trabajo", *Sociología del Trabajo* 37: 5-38.
- (2004). *Time*. Cambridge: Polity Press.
- ADAMS, Valerie, y NELSON, Julie (2009). "The economics of nursing: articulating care", *Feminist Economics* 15 (4): 3-29.
- ADDABBO, Tindara, BADALASSI, Giovanna, CORRADO, Francesca, y PICCHIO, Antonella (2008). "Gender and Well-Being: Interactions between Work, Family and Public Policies", Ponencia presentada al 4^o Symposium de la red Cost Network, *Gender and Well-Being: The Role of Institutions from Past to Present*. Madrid, junio.
- ADDABBO, Tindara, CAIUMI, Antonella, y MACCAGNAN, Anna (2010). "Unpaid, Well-Being and the Allocation of Time in Contemporary Italy", en ADDABBO, Tindara, ARRIZABALAGA, Marie-Pierre, BORDERÍAS, Cristina, y OWENS, Alastair, *Gender Inequalities, Households and the Production of Well-Being in Modern Europe*. Farnham y Burlington: Ashgate.
- ADDABBO, Tindara, LANZI, Diego, y PICCHIO, Antonella (2004). *Development Gender Auditing in a Capability Approach*, Material de discusión del Departamento de Economía Política, n^o 467. Módena: Universidad de Módena.
- ADDABBO, Tindara, y PICCHIO, Antonella (2009). "Living and Working Conditions: Perspectives, Concepts and Measures", en HARRIS, Bernard, GÁLVEZ, Lina, y MACHADO, Helena (eds.), *Gender and Well-Being in Europe*. Farnham y Burlington: Ashgate.
- ADELANTADO, José (dir.) (2000). *Cambios en el Estado del Bienestar: políticas sociales y desigualdades en España*. Barcelona: Icaria.
- AGUIRRE, Rosario (2005). "Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo 2003", en AGUIRRE, Rosario, CARRASCO, Cristina, y GARCÍA SAINZ, Cristina, *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*. Serie Mujer y Desarrollo, 65. Santiago de Chile: CEPAL.
- ALBELDA, Randy (1997). *Economics and Feminism. Disturbances on the Field*. Nueva York: Twayne Publishers.
- ALIAGA, Christel (2006). "How is the time of women and men distributed in Europe?", *Eurostat Statistics in focus* 4: 1-12.

- ALKIRE, Sabine (2008). "Using the capability approach: prospective and evaluative analyses", en COMIM, Flavio, QZILBASH, Mozafer, y ALKIRE, Sabine (ed.), *The Capability Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ARESTI, Nerea (2000). "El Ángel del Hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX". *Historia Contemporánea*, 21: 363-394.
- (2001). *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de masculinidad y femineidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- ARIÈS, Philippe (1973). *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien régime*. Paris: Editions du Seuil. [Traducción castellana en *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus, 1992.]
- ARRIZABALAGA, Marie Pierre (2010). "Celibacy and Gender Inequalities in the Pyrenees in the Nineteenth and Twentieth Century", en ADDABBO, Tindara, ARRIZABALAGA, Marie Pierre, BORDERÍAS, Cristina, y OWENS, Alastair, *Gender Inequalities, households and the production of wellbeing in Modern Europe*. Farnham y Burlington: Ashgate.
- ARTAZCOZ, Lucía, ARTIEDA, Liliana, BORRELL, Carme, CORTÈS, Imma, BENACH, Joan, y GARCÍA, Vega (2004). "Combining job and family demands and being healthy. What are the differences between men and women?", *European Journal of Public Health* 14: 43-48.
- ARTAZCOZ, Lucía, LASECA, Núria, SOLÉ, Dolors, y VEGA, Sofia (2005). *Dones, salut i treballs*. Barcelona: Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya (CTESC). Col·lecció Estudis 8.
- ASLAKSEN, Julie, y KONEN, Charlotte (1996). "Unpaid Household work and the distribution of extended income: the Norwegian experience", *Feminist Economics* 2 (3): 65-80.
- ASTELARRA, Judith (1982). "Marx y Engels y el movimiento de mujeres. ¿Es posible una lectura feminista de Marx?", *A PRIORI* 1: 41-53.
- BAKKER, Isabella (1994). "Introduction: Engendering Macro-economic Policy Reform in the Era of Global Restructuring and Adjustment", en BAKKER, Isabella (ed.), *Strategic Silence: Gender and Economic Policy*. Londres: Zed Books. [Traducción castellana en CARRASCO, Cristina, *Mujeres y Economía*. Barcelona: Icaria, 1999.]
- (1998). *Unpaid Work and Macroeconomics: New Discussions, New Tools for Action*. Ottawa: Status of Women Canada.
- (2003). "Neo-Liberal Governance and the Reprivatization of Social Reproduction: Social provisioning and Shifting Gender Orders", en BAKKER, Isabella, y GILL, Stephen (eds.) (2003). *Power, Production, and Social Reproduction*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- (2007). "Social reproduction and the Constitution of a Gendered Political Economy", *New Political Economy* 12 (4): 541-556.
- BAKKER, Isabella, y GILL, Stephen (eds.) (2003). *Power, Production, and Social Reproduction*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- (2003). "Ontology, Method, and Hypotheses", en BAKKER, Isabella, y GILL, Stephen (eds.) (2003). *Power, Production, and Social Reproduction*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- BALBO, Laura (1980). "Riparlamo del welfare state: la società assistenziale, la società dei servizi. la società della crisi", *Inchiesta* 46-47. [Reproducido en 1982 en la revista *PAPERS* 18: 51-85.]
- (1982). "The Servicing Work of Women and the Capitalist State", en ZEITLIN, Maurice (ed.), *Political Power and Social Theory*, 3. Greenwich: JAI Press, pp. 251-270.
- (1987). *Time to Care. Politiche del tempo e diritti quotidiani*. Milán: Franco Angeli.
- (1991). *Tempi di vita*. Milán: Feltrinelli.
- BALBO, Laura, y NOWOTNY, Helga (eds.) (1986). *Time to care in Tomorrow's Welfare Systems*. Viena: European Centre for Social Welfare Training and Research-EUROSOCIAL.

- BALLARÍN, Pilar (2000). "La construcción de un modelo educativo de utilidad doméstica", en *Historia de las mujeres, siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- (2000). "La construcción de un modelo educativo de utilidad doméstica", en *Historia de las mujeres, siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- BARKER, Drucilla, y KUIPER, Edith (ed.) (2003). *Toward a Feminist Philosophy of Economics*. Londres y Nueva York: Routledge.
- BECKER, Gary (1981). *A Treatise on the Family*. Cambridge MA: Harvard University Press. [Traducción castellana en *Tratado sobre la familia*. Madrid, Alianza Editorial, 1987.]
- BENERÍA, Lourdes (1981). "Reproducción, producción y división sexual del trabajo", *Mientras Tanto* 6: 47-84.
- (1992). "Accounting for Women's Work: The Progress of Two Decades", *World Development* 20 (11): 1547-1560.
- (2003). *Gender, Development and Globalization*. Nueva York: Routledge. [Traducción castellana en *Género, desarrollo y globalización*. Barcelona: Editorial Hacer, 2005.]
- (2008). "The crisis of care, international migration, and public policy", *Feminist Economics* 14 (3): 1-21.
- BETTIO, Francesca, y PLANTENGA, Janneke (2004). "Comparing Care Regimes in Europe", *Feminist Economics* 10 (1): 85-113.
- BETTIO, Francesca, SIMONAZZI, Anna, y VILLA, Paola (2006). "Change in care regimes and female migration: the 'care drain' in the Mediterranean", *Journal of European Social Policy* 16 (3): 271-285.
- BIMBI, Franca, y PRISTINGER, Flavia (eds.) (1985). *Profili sovraposti. La doppia presenza delle donne nelle aree ad economia diffusa*. Milán: Franco Angeli.
- BITTMAN, Michael et al. (2005). "The time cost of care", *International Journal of Time Use Research* 2 (1): 54-66.
- BITTMAN, Michael, FAST, Janet, FISHER, Kimberly, y THOMSON, Cathy (2004). "Making the invisible visible: the life and time(s) of informal caregivers", en FOLBRE, Nancy, y BITTMAN, Michael (eds.), *Family Time*. Londres: Routledge.
- BOCK, Gisella (1993). *Frauen in der Europäischen Geschichte. Vom Mittelalter bis zur Gegenwart*. München: Beck. [Traducción castellana en *La mujer en la historia de Europa*. Barcelona: Crítica, 2001.]
- BOCK, Gisella, y THANE, Pat (1991). *Maternity and Gender Policies. Women and the Rise of the European Welfare States, 1880s-1950s*. Londres y Nueva York: Routledge. [Traducción castellana en *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados del bienestar europeos*. Valencia: Cátedra, 1996.]
- BOLUFER, Mónica (2009). "Madres, maternidad: nuevas miradas desde la historiografía", en FRANCO RUBIO, Gloria (ed.), *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Barcelona: AEIHM-Icaria Editorial.
- BONKE, Jens (1995). "Los conceptos de trabajo y de cuidado y atención: una perspectiva económica", *Política y Sociedad* 19: 19-31.
- BORDERÍAS, Cristina (2001). "Suponiendo que este trabajo lo hace la mujer. Organización y valoración de los tiempos de trabajo en la Barcelona de mediados del XIX", en CARRASCO, Cristina (ed.), *Tiempos, trabajos y género*. Barcelona: Publicaciones de la Universidad de Barcelona.
- (2003). "La transición de la actividad femenina en la Cataluña contemporánea. Teoría y realidad en el sistema estadístico moderno", en SARASÚA, Carmen, y GÁLVEZ, Lina (eds.), *Privilegios o eficiencia. Hombres y mujeres en los mercados de Trabajo*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- (2009). "El papel de las instituciones en la segmentación sexual del mercado de trabajo en España (1836-1936)", *Revista de Trabajo*, Nueva Época, año 4, 6: 15-36.

- BORDERÍAS, Cristina, y CARRASCO, Cristina (1994). "Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas", en BORDERÍAS, Cristina, CARRASCO, Cristina, y ALEMANY, Carmé (1994).
- BORDERÍAS, Cristina, CARRASCO, Cristina, y ALEMANY, Carmen (1994). *Las mujeres y el trabajo*. Madrid: Fuhem-Icaria.
- BORRAS, Josep Maria (2001). "El trabajo infantil en el mundo rural español, 1849-1936. Género, edades y ocupaciones", en MARTÍNEZ CARRIÓN, José Miguel (ed.), *Niveles de vida y bienestar en la España rural, Siglos XVIII-XIX*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- (2010). "Fotografía/Monumento, Historia de la Infancia y retratos post-mortem", *Hispania* 70 (234): 101-136.
- BOSCH, Anna, CARRASCO, Cristina, y GRAU, Elena (2005). "Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo", en TELLO, Enric, *La historia cuenta*. Barcelona: El Viejo Topo.
- BOULDING, Kenneth (1972). "The Household as Achilles' Heel", *Journal of Consumer Affairs* 6 (1): 110-119.
- BOURKE, Joana (1993). *Husbandry to housewifery: Women, economic change and Housework in Ireland*. Oxford: Clarendon Press.
- BOYDSTON, Jeanne (1990). *Home and work: housework, wages, and the ideology of labor in the early republic*. Nueva York: Oxford University Press.
- BRAIDOTI, Rosa, CHARKIEWICS, Ewa, HAUSLER, Sabine, y WIERINGA, Saskia (1994). *Women, the Environment, and Sustainable Development*. Londres: Zed Press.
- BRODIE, Janine (1994). "Shifting the Bounderies: Gender and the Politics of Restructuring", en BAKKER, Isabella (ed.), *Strategic Silence: Gender and Economic Policy*. Londres: Zed Books.
- BUDIG, Michelle, y FOLBRE, Nancy (2004). "Activity, proximity, or responsibility?", en FOLBRE, Nancy, y BITTMAN, Michael (eds.), *Family Time*. Londres: Routledge.
- BUDLENDER, Debbie (2001). "La economía política de los presupuestos de las mujeres del sur", en TODARO, Rosalba, y RODRÍGUEZ, Regina (eds.), *El género en la economía*. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres.
- BUDLENDER, Debbie, y BRATHAUG, Ann Lisbet (2008). "Cómo valorar el trabajo no remunerado", en ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, *La economía invisible y las desigualdades de género*, Washington.
- BUDLENDER, Debbie, SHARP, Rhonda, y ALLEN, Kerri (1998). *How to Do A Gender-Sensitive Budget Analysis: Contemporary Research and Practice*. Londres: Commonwealth Secretariat.
- BURCHELL, Brendan et al. (2007). *Working conditions in the European Union: the gender perspective*. Luxemburgo: Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo (EUROFOUND).
- CAMERON, Claire, y MOSS, Peter (2007). *Care work in Europe: current understandings and future directions*. Nueva York: Routledge.
- CANNING, Kathleen (1996). *Languages of Labor and Gender: Female Factory Work in Germany, 1850-1914*. Ithaca: Cornell University Press.
- CARRASCO, Cristina (1991). *El trabajo doméstico. Un análisis económico*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- (1998). "Mujeres y economía: debates y propuestas", en BARCELÓ, Alfons, *Economía Política Radical*. Madrid: Síntesis.
- (2001). "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?", *Mientras Tanto* 82: 43-70.

- (2005). "Tiempo de trabajo, tiempo de vida. Las desigualdades de género en el uso del tiempo", en AGUIRRE, Rosario, CARRASCO, Cristina, y GARCÍA SAINZ, Cristina. *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*. Santiago de Chile: CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo, 65.
- (2006a). "La economía feminista: una apuesta por otra economía", en VARA, María Jesús. *Escritos sobre género y economía*. Madrid: Akal.
- (2006b). "La paradoja del cuidado: necesario pero invisible", *Revista de Economía Crítica* 5: 39-64. www.revistaeconomiacritica.org
- (2009a). "Beyond Equality: Towards a System of Non-Androcentric Indicators", en HARRIS, Bernard, GÁLVEZ, Lina, y MACHADO, Helena (eds.), *Gender and Well-Being in Europe*. Farnham y Burlington: Ashgate.
- (2009b). "Mujeres, sostenibilidad y deuda social", *Revista de Educación*, número extraordinario: 160-191.
- (2011). "La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes", *Revista de Economía Crítica* 11: 205-225.
- CARRASCO, Cristina et al. (2006). *Estadístiques sota sospita. Proposta de nous indicadors des de l'experiència femenina*. Barcelona: Institut Català de les Dones.
- CARRASCO, Cristina, COCO, Andrés, y DOMÍNGUEZ, Màrius (2007). *Cuidados, tiempos y trabajos. Hacia un sistema de indicadores no androcéntrico como medida de bienestar de mujeres y hombres*. Madrid: Instituto de la Mujer (no publicado).
- CARRASCO, Cristina, y DOMÍNGUEZ, Màrius (2010). *Sistema d'indicadors no androcèntrics*. Barcelona: Informe elaborado para el Institut Català de les Dones.
- CARRASCO, Cristina, MAYORDOMO, Maribel, DOMÍNGUEZ, Màrius, y ALABART, Anna (2004). *Trabajo con mirada de mujer*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- CARRASCO, Cristina, y SERRANO, Mònica (2007). *Compte Satèl·lit de la Producció Domèstica de les llars de Catalunya 2001*. Barcelona: Institut Català de les Dones.
- CARRASCO, Cristina, y SERRANO, Mónica (2011). "Lights and Shadows of Household Satellite Accounts: The Case of Catalonia, Spain", *Feminist Economics* 17 (2): 63-85.
- CASTELLÓ, Laia (2011). *La gestió quotidiana de la cura: una qüestió de gènere i classe*. Tesis doctoral, Bellaterra, UAB, abril de 2011.
- CERDÀ, Ildefons (1867). "Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856", *Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona* 2. Madrid: Imprenta Española.
- CHABAUD-RYCHTER, Danielle, FOUGEYROLLAS-SCWEBEL, Dominique, y SONTTHONNAX, Françoise (1985). *Espace et temps du travail domestique*. París: Librairie des méridiens.
- CLARK, David (2005). "The Capability Approach", en CLARK, David (ed.), *The Elgar Companion to Development Studies*. Cheltenham: Edward Elgar.
- CLARK, Elaine (1990). "The quest for security in medieval England", en SHEEHAN, Michael M. (ed.), *Aging and the aged in medieval Europe*. Toronto: Pontifical Institute of Mediaeval Studies.
- COVA, Anne (1991). "El feminismo y la maternidad en Francia: teoría y práctica política, 1890-1918", en BOCK, Gisella, y THANE, Pat (eds.), *Maternidad y políticas de género*. Valencia: Càtedra.
- COWAN, Ruth Schwartz (1976). "The Industrial Revolution in the Home: Household Technology and Social Change in the 20th Century", *Technology and Culture* 17 (1): 1-23.
- (1983). *More Work for women*. Nueva York: Basic Books.
- CRAIG, Lyn, y BITTMAN, Michael (2008). "The incremental time costs of children: An analysis of children's impact on adult time use in Australia", *Feminist Economics* 14 (2): 59-88.

- CROMPTON, Rosemary (2006). *Employment and the family: the reconfiguration of the work and family life in contemporary societies*. Nueva York: Cambridge University Press.
- CROMPTON, Rosemary et al. (2005). "Attitudes, women's employment and the domestic division of labour", *Work Employment & Society* 19 (2): 213-233.
- DALFUIRE, Mirella (2006a). *Oltre le pari opportunità, verso lo sviluppo umano*. Milán: Franco Angeli.
- (2006b). "Approccio dello sviluppo umano, capacità, funzionamenti", en DALFUIRE, Mirella (2006a). *Oltre le pari opportunità, verso lo sviluppo umano*. Milán: Franco Angeli.
- DALLA COSTA, Mariarosa (1972). "Women and the subversion of the community", en DALLA COSTA, Mariarosa, y JAMES, Selma, *The power of women and the subversion of the community*. Frome y Londres: Butler and Tanner Ltd. [Traducción castellana en *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. Madrid: Siglo XXI, 1975.]
- (1982). "Percorsi femminili e politica della riproduzione della forza-lavoro negli anni '70", *La Critica Sociologica* 61. [Traducción castellana en "Trayectorias femeninas y políticas de reproducción de la fuerza de trabajo en la década de 1970", en DALLA COSTA, Mariarosa, *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*. Madrid: Akal, 2009.]
- (1995). "L'arcanodella riproduzione oggi". *Capitalismo Natura Socialismo. Rivista internazionale di ecologia socialista*, año V. [Traducción castellana en "El arcano de la reproducción hoy", en DALLA COSTA, Mariarosa, *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*. Madrid: Akal, 2009.]
- (2006). "Autonomía della donna e retribuzione del lavoro di cura nelle nuove emergenze", ponencia presentada en el congreso "La autonomía posible", Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 26 de octubre de 2006. [Traducción castellana en "Autonomía de la mujer y retribución del trabajo de cuidados en los nuevos trances", en DALLA COSTA, Mariarosa, *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*. Madrid: Akal, 2009.]
- DALY, Mary, y LEWIS, Jane (2000). "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states", *British Journal of Sociology* 51 (2): 281-298.
- DAVIES, Karen (1990). *Women and Time: The weaving of the strands of everyday life*. Aldershot: Avebury.
- DEL RE, Alisa (1995). "Tiempo del trabajo asalariado y tiempo del trabajo de reproducción", *Política y sociedad* 19: 75-81.
- DELORS, Jacques (1995). *Libro Blanco: Crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI*. Luxemburgo: Comisión de las Comunidades Europeas.
- DONATH, Susan (2000). "The Other Economy: A Suggestion for a Disdistinctly Feminist Economics", *Feminist Economics* 6 (1): 115-123.
- DONZELOT, Jack (1977). *La police des familles*. París: Les Éditions de Minuit. [Traducción castellana en *La policía de las familias*. Valencia: Pre-Textos, 1979.]
- DUBY, George, y PERROT, Michelle (2000). *Historia de las mujeres en Occidente*, 5 vols. Madrid: Taurus.
- DURÁN, María Ángeles (1986). *La jornada interminable*. Barcelona: Icaria.
- (1988). *De puertas adentro*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- (1997). "La investigación sobre uso del tiempo en España: algunas reflexiones metodológicas", *Revista Internacional de Sociología* 18: 163-190.
- (1999). *Los costes invisibles de la enfermedad*. Madrid: Fundación BBVA.
- (2006). "Dependientes y cuidadores. El desafío de los próximos años", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* 60: 57-73.
- (2008). "Integración del trabajo no remunerado en el análisis de los sectores de salud y bienestar social", en ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, *La economía invisible y las desigualdades de género*. Washington.

- DURÁN, María Ángeles, y GARCÍA, Cristina (1997). *Fuentes bibliográficas sobre trabajo no remunerado*. Madrid: CSIC, Comunidad de Madrid y Consejería de Economía y Empleo.
- EICHNREICH, Barbara, y ENGLISH, Deirdree (1973). *For her Own Good*. Nueva York: Bantam Doubleday. [Traducción castellana en *Por su propio bien, 150 años de consejos de expertas a las mujeres*. Madrid: Taurus, 1990.]
- (1975). "The Manufacture of Housework", *Socialist Revolution* 26: 5-41.
- ELSON, Diane (1997). *Integrating Gender Issues into National Budgetary Policies and Procedures within The Context of Economic Reform: Some Policy Options*, Preparatory Country Mission to Integrate Gender into National Budgetary Policies and Procedure. Londres: Commonwealth Secretariat.
- (1998). "Integrating Gender Issues into National Budgetary Policies and Procedures: Some Policy Options", *Journal of International Development* 10: 929-941.
- (2003). "Iniciativas de presupuestos sensibles al género: dimensiones claves y ejemplos prácticos", en DE VILLOTA, Paloma (ed.), *Economía y Género*. Barcelona: Icaria Editorial.
- ESPINO, Alma (2001). "Análisis de género de las políticas comerciales", en TODARO, Rosalba, y RODRÍGUEZ, Regina (eds.), *El género en la economía*. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres.
- ESQUIVEL, Valeria, BUDLENDER, Debbie, FOLBRE, Nancy, y HIRWAY, Indira (2008). "Explorations: Time-use surveys in the south", *Feminist Economics* 14 (3): 107-152.
- EUROSTAT (2003). *Household Production and Consumption. Proposal for a Methodology of Household Satellite Accounts*. Working Papers and Studies. Luxemburgo: EUROSTAT.
- EVERTSON, Maire, y NERMO, Magnus (2007). "Changing Resources and the Divisions of Household: A Longitudinal Study of Swedish Couples", *European Sociological Review* 23 (4): 455-470.
- FEDERICI, Silvia (2004). *Caliban and the Witch*. Nueva York: Autonomedia. [Traducción castellana en *Calibán y la bruja. El cuerpo y la acumulación primitiva*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2010.]
- (2009). "Anmerkungen uber Altenpflegearbeit und die Grenzen des Marxismus", en VAN DER LINDEN, Marcel, y ROTH, Karl-Heinz (eds.), *Über Marx hinaus Arbeitsgeschichte und Arbeitsbegriff in der Konfrontation mit den globalen Arbeitsverhältnissen des 21. Berlín: Jahrhunderts*. Unter Mitarbeit von Max Henninger.
- FERBER, Marianne, y NELSON, Julie (1993). *Beyond Economic Man*. Chicago: University of Chicago Press. [Traducción castellana en *Más allá del hombre económico*. Valencia: Cátedra, 2004. Colección Feminismos, 81.]
- FINCH, Janet, y GROVES, Dulcie (1983). *A labour of love: women, work and caring*. Londres: Routledge-Kegan.
- FINEMAN, Martha (2004). *The Autonomy Myth. A Theory of Dependency*. Nueva York: The New Press.
- (2006). "Dependency and Social Debt", en GRUSKY, David, y ENGLAND, Paula (eds.), *Poverty and Inequality*. Stanford: Stanford University Press.
- FLORO, María Sagrario (1995). "Economic Restructuring, Gender and the Allocation of Time", *World Development* 23 (11): 1913-1929.
- FLORO, María Sagrario, y PICHETPONCSA, Anant (2010). "Gender, Work Intensity and Well-Being of Thai Home Based Workers", *Feminist Economics* 16 (3): 5-44.
- FOLBRE, Nancy (1991). "The Unproductive Housewife: Her Evolution in Nineteenth Century Economic Thought", *Signs* 16 (3): 463-484.

- (1994). *Who Pays for the Kids?* Londres-Nueva York: Routledge.
- (1995). "Holding Hands at Midnight: The Paradox of Caring Labor", *Feminist Economics* 1 (1): 73-92.
- (2001). *The Invisible Heart: Economics and Family Values*. Nueva York: The New Press.
- (2005). "By what Measure? Family Time devoted to Children in United States", *Demography* 42 (2): 373-390.
- (2006). "Measuring Care: Gender, Empowerment, and the Care Economy", *Journal of Human Development* 7 (2): 183-199.
- (2008). *Valuing Children. Rethinking the Economics of the Family*. Harvard University Press.
- FOLBRE, Nancy, y BITTMAN, Michael (2004). *Family Time*. Londres-Nueva York: Routledge.
- FOLBRE, Nancy, SHAW, Lois, y STARK, Agneta (2007). *Warm hands in cold age*. Londres-Nueva York: Routledge.
- FOLBRE, Nancy, y YOON, Jayoung (2008). "El cuidado de los niños: lo aprendido mediante encuestas sobre el uso del tiempo en algunos países de habla inglesa", en ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, *La economía invisible y las desigualdades de género*. Washington.
- FRAISSE, Geneviève (2000). "Servidumbre, empleos de servicio y democracia", en MARUANI, Margaret, ROGERAT, Chantal, y TORNES, Teresa (eds.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*. Barcelona: Icaria.
- FRIEDAN, Betty (1963). *The feminine mystique*. Nueva York: Norton and co. [Traducción castellana en *La mística de la feminidad*. Madrid: Júcar, 1974.]
- FUKUDA-PARR, Sakiko (1999). "What does Feminization of Poverty Mean? It Isn't Just Lack of Income", *Feminist Economics* 5 (2): 99-103.
- (2003). "The Human Development Paradigm: Operationalizing Sen's Ideas on Capabilities", *Feminist Economics* 9 (2-3): 301-317.
- GALCERÁN, Montserrat (2009). "Prólogo", en DALLA COSTA, Mariarosa (2009), *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*. Madrid: Akal.
- GÁLVEZ, Lina (2000). *La Compañía arrendataria de tabacos, 1887-1945*. Madrid: LID.
- GARCÍA SAINZ, Cristina (2005). "Aspectos conceptuales y metodológicos de las encuestas de uso del tiempo en España", en AGUIRRE, Rosario, CARRASCO, Cristina, y GARCÍA SAINZ, Cristina, *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*. Santiago de Chile: CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo, 65.
- GARDINER, Jean (1997). *Gender, Care and Economics*. Londres: MacMillan.
- GASPER, Des (2007). "What is the capability approach? Its core, rationale, partners and dangers", *The Journal of Socio-Economics* 36 (3): 335-359.
- GERSHUNY, Jonathan, y JONES, Sally (1987). *Time Use in Seven Countries*. Dublin: EURO-FOUND.
- GIL, Silvia, y PÉREZ, Amaia (2011). *Desigualdades a flor de piel. Cadenas globales de cuidados*. Informe realizado para UN-Women.
- GILLIGAN, Carol (1982). *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge MA: Harvard University Press.
- GOLDSHMIDT-CLERMONT, Luisella, y ALISAKIS-PAGNOSSIN, Elisabetta (1996). *Background papers Human Development Report 1995*. Nueva York: UNDP.
- GRAHAM, Hilary (1983). "Caring: a labour of love", en FINCH, Janet, y GROVES, Dulcie (1983).
- GUPTA, Sanjiv (2006). "Her money, her time: Women's earnings and their housework hours", *Social Science Research* 35 (4): 975-999.

- (2007). "Autonomy, Dependence, or Display? The Relationship Between Married Women's Earnings and Housework", *Journal of Marriage and Family* 69: 399-417.
- GUPTA, Sanjiv, y ASH, Michael (2008). "Whose Money, Whose Time? A Nonparametric Approach to Modeling Time Spent on Housework in the United States", *Feminist Economics* 14 (1): 93-120.
- GUTTORMSSON, Loftur (2002). "Las relaciones paternofiliales", en KERTZER, Daniel I., y BARBAGLI, Marzio (comps.), *La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*. Barcelona: Paidós.
- HACOURT, Wendy (ed.) (1994). *Feminist Perspectives on Sustainable Development*. Londres: Zed Press.
- HAMINGTON, Maurice, y MILLER, Dorothy (2006). *Socializing care: Feminist ethics and public issues*. EE UU: Rowlan&Littelfield.
- HANTRAIS, Linda, y LETABLIER, Marie-Thérèse (1997). "The gender of paid and unpaid work time: a European problem", *Time and Society* 6: 131-150.
- HARTMANN, Heidi (1976). "Capitalism, Patriarchy, and Job Segregation by Sex", *Signs* 1 (3): 137-169.
- HELLER, Agnes (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.
- HERNES, Helga (1987). *Welfare State and Women Power. Essays in State Feminism*. Oslo: Norwegian University Press.
- (1987). "Cronopolitics: A time to live and a time to work", en HERNES (1987). *Welfare State and Women Power. Essays in State Feminism*. Oslo: Norwegian University Press.
- HEWITSON, Gillian (1999). *Feminist Economics. Interrogating the Masculinity of Rational Economic Man*. Massachusetts: Edward Elgar.
- (2003). "Domestic labor and gender identity: are all women carers?", en BARKER y KUIPER (2003). *Toward a Feminist Philosophy of Economics*. Londres y Nueva York: Routledge.
- HEWITT, Guy (1999). "Commonwealth Secretariat's Gender-Sensitive Budget Initiative", Workshop on *Pro-Poor, Gender-and Environment-Sensitive Budgets* UNDP, junio, 28-30.
- HIMMELWEIT, Susan (1995). "The Discovery of 'Unpaid Work': The Social Consequences of the Expansion of Work", *Feminist Economics* 1 (2): 1-19.
- (1998). "The Need for Gender Impact Analysis", en ROBINSON, Sarah (ed.), *The Purse or The Wallet?, Proceedings of the Women's Budget Group Seminar*. Church House Conference Centre, Westminster, Londres, 12 de febrero. Londres: Fawcett Society.
- (ed.) (2000). *Inside the Household: From Labour to Care*. Londres: MacMillan Press Ltd.
- (2002). "Making Visible the Hidden Economy: The Case for Gender-Impact Analysis of Economic Policy", *Feminist Economics* 8 (1): 49-70.
- (2003). "An evolutionary approach to feminist economics: two different models of caring", en BAKKER, Isabella, y KUIPER, Edith (2003). *Toward a Feminist Philosophy of Economics*. Londres y Nueva York: Routledge.
- (2005). "Caring. The need for an economic strategy", *Public Policy Research* 12 (3): 168-173.
- (2007). "The prospects for Caring: Economic Theory and Policy Analysis", *Cambridge Journal of Economics* 31 (4): 581-600.
- HOCHSCHILD, Arlie (2001a). "Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional", en GIDDENS, Anthony, y HUTTON, Will (eds.), *En el límite: La vida en el capitalismo global*. Barcelona: Tusquets.

- (2001b). *The Time Bind: When Work Becomes Home and Home Becomes Work*. Nueva York: Metropolitan Press.
- (2002). *Global women: nannies, maids and sex workers in the new economy*. Nueva York: Holt.
- (2003). *The commercialization of intimate life. Notes from home and work*. Berkeley: University of California Press. [Traducción castellana en *La mercantilización de la vida íntima*. Buenos Aires: Katz Editores, 2008.]
- HOCHSCHILD, Arlie, y MACHUNG, Anne (1989). *The second shift: working parents and the revolution at home*. Nueva York: Viking Penguin
- HORRELL, Sara, y HUMPHRIES, Jane (1995). "Women's labour work participation and the transition to the male breadwinner family", *Economic History Review* 48: 89-117.
- HUMPHRIES, Jane (1998). "Female-headed households in early industrial Britain: the vanguard of the proletariat?", *Labour History Review* 63 (1): 30-65.
- (2010). *Childhood and child labour in the British Industrial Revolution*. Cambridge: Studies in Economic History.
- IRONMONGER, Duncan (1996). "Counting outputs, capital inputs, and caring labor: Estimating gross household product", *Feminist Economics* 2 (3): 37-64.
- (2004). "Bringing up Bobby and Betty: the inputs and outputs of childcare time", en FOLBRE, Nancy, y BITTMAN, Michael (2004). *Family Time*. Londres-Nueva York: Routledge.
- IZQUIERDO, María Jesús (2004). "Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado", en CONGRESO INTERNACIONAL SARE: *Cuidar cuesta. Costes y beneficios del cuidado*. Gasteiz: EMAKUNDE-Comunidad Europea-Fondo Social Europeo.
- JACQUARD, Albert (2006). *Mon Utopie*. París: Calmann-Lévy.
- JOCHIMSEN, Maren, y KNOBLOCH, Ulrike, (1997). "Making the Hidden Visible: The Importance of Caring Activities and Their Principles for Any Economy", *Ecological Economics* 20 (2): 107-112.
- KANE, Nancy M. (1989). "The Home Care Crisis of the Nineties", *The Gerontologist* 29 (1): 24-31.
- KITTAY, Eva (1999). *Love's Labor. Essays on Women, Equality and Dependency*. Londres: Routledge.
- KLASEN, Stephan (2007). "Gender-related Indicators of Well Being", en MCGILLIVRAY, Marc (ed.), *Human Well Being: Concept and Measurement*. Londres: Palgrave.
- KNIBIEHLER, Yvonne, y FOUQUET, Catherine (1977). *L'Histoire des mères et de la maternité en Occident*. París: Montalba.
- KNIJN, Trudie, y KREMER, Monique (1997). "Gender and the caring dimension of welfare states: toward inclusive citizenship", *Social Politics* 4 (3): 328-361.
- KUHN, Thomas (1962). *The structure of scientific revolutions*. Chicago: University of Chicago Press. [Traducción castellana en *Estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE, 1971.]
- KUIPER, Edith, y SAP, Jolande (eds.) (1996). *Out of the Margin, Feminist Perspectives on Economics*. Londres y Nueva York: Routledge.
- (1996). "Introduction", en KUIPER, Edith, y SAP, Jolande (eds.) (1996). *Out of the Margin, Feminist Perspectives on Economics*. Londres y Nueva York: Routledge.
- LECCARDI, Carmen (1996). "Rethinking social time: Feminist perspectives", *Time and Society* 5: 169-186.
- LELLI, Sara (2008). "Operationalising Sen's capability approach: the influence of the selected technique", en COMIM, Flavio, QIZILBASH, Mozaffar, y ALKIRE, Sabine (eds.), *The Capability Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.

- LETABLIER, Marie Thérèse (2007). "El trabajo de 'cuidados' y su conceptualización en Europa", en PRIETO, Carlos (dir.), *Trabajo, género y tiempo social*. Madrid: Hacer-UCM.
- LEWIS, Jane (1998). *Gender, social care and welfare state restructuring in Europe*. Aldersgot: Ashgate.
- (2001). "The decline of the male breadwinner model: implications for the work and care", *Social Politics* 8 (2): 152-169.
 - (2007). "Gender, Ageing and the 'New Social Settlement': The importance of developing a holistic approach to care policies", *Current Sociology* 55 (2): 271-286.
- MACDONALD, Martha (1996). "The empirical challenge of feminist economics", en KUIPER, Edith, y SAP, Jolande (eds.) (1996). *Out of the Margin. Feminist Perspectives on Economics*. Londres y Nueva York: Routledge.
- MACDONALD, Martha, PHIPPS, Shelley, y LETHBRIDGE, Lynn (2005). "Taking Its Toll: The Influence of Paid and Unpaid Work on Women's Well-Being", *Feminist Economics* 11 (1): 63-94.
- MAYORDOMO, Maribel (2004). *Dones, treballs i economia laboral: una proposta alternativa per analitzar el món del treball*. Barcelona: CTEESC.
- MELLOR, Mary (1997). *Feminism and Ecology*. Cambridge: Polity Press.
- (2000). "Challenging the New World (Dis)Order. Feminist Green Socialism", en HIMMELWEIT, Susan (2000). *Inside the Household: From Labour to Care*. Londres: MacMillan Press Ltd.
 - (2005). "Ecofeminist Political Economy: Integrating Feminist Economics and Ecological Economics", *Feminist Economics* 11 (3): 120-126.
- MIES, Maria, y SHIVA, Vandana (1993). *Ecofeminism*. Londres: Zed Press.
- MILLER, Dorothy A. (1981). "The 'sandwich' generation: Adult children of the aging", *Social Work* (septiembre): 419-423.
- MOLYNEUX, Maxime (1979). "Beyond the Domestic Labour Debate", *New Left Review* 116: 3-27.
- MONTIGNY, Edgar André (1994). "The decline in family care for the Aged in Nineteenth-century Ontario: Fact or Fiction", *Canadian Bulletin of Medical History* 11: 357-373.
- MORENO, Sara (2007). *Temps, treball i benestar: una aproximació des de la vida quotidiana*, tesis doctoral. Bellaterra, UAB, septiembre.
- MORING, Beatrice (1998). "Family Strategies, Inheritance Systems and the Care of the Elderly in Historical Perspective. Eastern and Western Finland", *Historical Social Research* 23 (1/2): 67-82.
- MURILLO, Soledad (2001). "Pacto social o negociación entre géneros en el uso del tiempo laboral", en CARRASCO, Cristina (ed.), *Tiempos, trabajos, género*. Barcelona: Publicaciones Universitat de Barcelona.
- NASH, Mary (2010). "Maternidad y construcción identitaria: debates del siglo XX", en FRANCO RUBIO, Gloria (comp.), *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Barcelona: AEIHM-Icaria.
- NELSON, Julie (1995). "Feminism and Economics", *Journal of Economic Perspectives* 9 (2): 131-148.
- NUSSBAUM, Martha (2000). *Women and Human Development. The Capability Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2003). "Capabilities as Fundamental Entitlements: Sen and Social Justice", *Feminist Economic* 9 (2-3): 33-59.
 - (2006). "Poverty and Human Functioning: Capabilities as Fundamental Entitlements", en GRUSKY, David, y ENGLAND, Paula, *Poverty and Inequality*. Stanford: Stanford University Press.

- NUSSBAUM, Martha, y SEN, Amartya (eds.) (1993). *The quality of life*. Oxford: Clarendon Press. [Traducción castellana en *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.]
- NYBERG, Anita (2000). "From Foster Mothers to Child Care Centers: A History of Working Mothers and Child Care in Sweden", *Feminist Economics* 6 (1): 5-20.
- O'HARA, Sabine (1999). "Economics, Ecology, and Quality of Life: who Evaluates?", *Feminist Economics* 5 (2): 83-89.
- OAKLEY, Ann (1974). *The Sociology of Housework*. Londres: Martin Robertson.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) (2008). *La economía invisible y las desigualdades de género*. Washington.
- PAPERMAN, Patricia, y LAUGIER, Sandra (dirs.) (2006). *Le souci des autres: Ethique et politique du care*. Paris: Écoles des Hautes Études en Sciences Sociales.
- PARILLA, Sònia (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora. La triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- PARREÑAS, Rhacel S. (2001). *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*. Stanford: Stanford University Press.
- PATEMAN, Carol (1988). *The sexual contract*. Stanford: Stanford University Press. [Traducción castellana en *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos, 1995.]
- PAZOS, María (2006). "Impuestos y prestaciones: ¿Qué individualización?", en VARA, María Jesús. *Escritos sobre género y economía*. Madrid: Akal.
- (dir.) (2008). *Economía e Igualdad de Género: retos de la Hacienda Pública en el Siglo XXI*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Economía y Hacienda.
- PEDRERO, Mercedes (2008). "Propuesta metodológica para medir y valorar el cuidado de la salud doméstico no remunerado", en ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, *La economía invisible y las desigualdades de género*. Washington.
- PELLING, Margaret, y SMITH, Richard M. (eds.) (1991). *Life, Death and the Elderly: Historical Perspectives on Ageing*. Londres: Routledge.
- PÉREZ, Amaia (2006a). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Madrid: Consejo Económico y Social, Colección Estudios, 190.
- (2006b). "Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico", *Revista de Economía Crítica* 5: 7-37. www.revistaeconomiacritica.org
- PÉREZ, Amaia, y DEL RÍO, Sira (2002). "La economía desde el feminismo: trabajos y cuidados", *Revista Rescoldero*, noviembre.
- PERKINS, Ellie (ed.) (1997). "Women, Ecology and economics", *Special Issue of Ecological Economics* 20: 105-185.
- PERRONS, Diane (2000). "Care, Paid Work, and Leisure: Rounding the Triangle", *Feminist Economics* 6 (1): 105-114.
- PETER, Fabienne (2003). "Foregrounding practices: feminist philosophy of economics beyond rhetoric and realism", en BAKKER, Isabella, y KUIPER, Edith (2003). *Toward a Feminist Philosophy of Economics*. Londres y Nueva York: Routledge.
- PICCHIO, Antonella (1981). "Social Reproduction and the Basic Structure of the Labour Market", en WILKINSON, Frank (ed.), *The Dynamics of Labor Market Segmentation*. Londres: Academic Press.
- (1992). *Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1994). "El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral", en BORDERÍAS, Cristina, CARRASCO, Cristina, y ALEMANY, Carmé (1994). *Las mujeres y el trabajo*. Madrid: Fuhem-Icaria.
- (1996). "The Analytical and Political Visibility of the work of Social Reproduction", *Background Papers, Human Development Report 1995*. UNDP.

- (1999). "Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social", en CARRASCO, Cristina (ed.), *Mujeres y Economía*. Barcelona: Icaria.
- (2001). "Un enfoque macroeconómico 'ampliado' de las condiciones de vida", en CARRASCO, Cristina (ed.) (2001). "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?", *Mientras Tanto* 82: 43-70.
- (ed.) (2003). *Unpaid Work and the Economy*. Londres y Nueva York: Routledge.
- (2005). "La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida", en CAIRÓ, Gemma, y MAYORDOMO, Maribel (comps.), *Por una economía sobre la vida*. Barcelona: Icaria.
- (2009). "Condiciones de vida: Perspectivas, análisis económico y políticas públicas", *Revista de Economía Crítica* 7: 27-54, www.revistaeconomicacritica.org
- (2010). "Vulnerable Bodies, Total Work and Caring Relationships: A New Economic Perspective", en ADDABBO, Tindara, ARRIZABALAGA, Marie-Pierre, BORDERÍAS, Cristina, y OWENS, Alastair, *Gender Inequalities, Households and the Production of Well-Being in Modern Europe*. Farnham y Burlington: Ashgate.
- POWER, Marilyn (2004). "Social Provisioning as a Starting Point for Feminist Economics", *Feminist Economics* 10 (3): 3-19.
- QUIROGA, Natalia (2009). "Economías, feministas, social y solidaria. Respuesta heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina", *Iconos, Revista de Ciencias sociales* 33: 77-89.
- RATHBONE, Eleanor (1917). "The remuneration of women's services", *Economic Journal* 17: 55-68.
- RECIO CÁCERES, Albert (2010). "Capitalismo español: la inevitable crisis de un modelo insostenible", *Revista de Economía Crítica* 9: 198-222, www.revistaeconomicacritica.org
- RECIO, Carolina (2010). "Familismo, asistencialismo y precariedad: la configuración del empleo en el sector de atención a las personas en España", *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social* 17: 19-43.
- REID, Margaret (1934). *Economics of Household Production*. Nueva York: John Wiley.
- ROBEYNS, Ingrid (2003). "Sen's Capability Approach and Gender Inequality: Selecting Relevant Capabilities", *Feminist Economics* 9 (2-3): 61-92.
- (2005a). "The Capability Approach: a Theoretical Survey", *Journal of Human Development* 6 (1): 93-114.
- (2005b). "Selecting Capabilities for Quality of Life Measurement", *Social Indicators Research* 74: 191-215.
- (2008). "Sen's capability approach and feminist concerns", en COMIM, Flavio, QIZILBASH, Mozaffar, y ALKIRE, Sabine (eds.), *The Capability Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2010). "Social Justice and the Gendered Division of Labour: Possibilities and Limits of the Capability Approach", en ADDABBO, Tindara, ARRIZABALAGA, Marie-Pierre, BORDERÍAS, Cristina, y OWENS, Alastair, *Gender Inequalities, Households and the Production of Well-Being in Modern Europe*. Farnham y Burlington: Ashgate.
- ROBINSON, Sarah (ed.) (1998). *The Purse or The Wallet?, Proceedings of the Women's Budget Group Seminar*, Church House Conference Centre, Westminster, Londres, 12 de febrero. Londres: Fawcett Society.
- RODRIGO, Antonina (2002). *Una mujer libre. Amparo Poch y Gascón, médica y anarquista*. Ediciones Flor del Viento.
- RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio (coord.) (1999). *La protección social de la dependencia*. Madrid: IMSERSO.
- (2004). *El Estado de bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Madrid: Fundamentos.

- ROSE, Sonya O. (1992). *Limited Livelihoods: Gender and Class in Nineteenth-Century England*. Berkeley-Los Angeles: University of California Press.
- ROSSI, Alice (1965). "Why so few", *Science* 3674 (148): 1196-1202.
- (ed.) (2001). *Caring and doing for others: social responsibility in the domains of family, work and community*. Chicago: University Chicago Press.
- RUBERY, Jill, y URWIN, Peter (2011). "Bringing the employment back in: why social care needs a standard employment relationship", *Human Resource Management Journal* 21 (2): 122-137.
- SARACENO, Chiara (1980). *Il lavoro mal diviso*. Bari: De Donato.
- (1986). "Uomini e donne nella vita quotidiana. Ovvero, per una analisi delle strutture di sesso della vita quotidiana", en BIMBI, Franca, y CAPECCHI, Vittorio, *Strutture e strategie della vita quotidiana*. Milán: Franco Angeli.
- SCHÄFER, Dieter (1995). "La producción doméstica en Alemania: conceptos y planes para un sistema de contabilidad satélite", *Política y Sociedad* 19: 33-44.
- SEN, Amartya (1985). *Commodities and Capabilities*. Amsterdam: North Holland.
- (1987). *The Standard of Living*. Cambridge: CUP.
- (1993). "Capability and Well-being", en NUSSBAUM, Martha, y SEN, Amartya (eds.) (1993). *The quality of life*. Oxford: Clarendon Press. [Traducción castellana en *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.]
- (1999). *Development as Freedom*. Nueva York: Knopf.
- SEN, Gita (2001). "Integración del género en los ministerios de finanzas", en TODARO, Rosalba, y RODRÍGUEZ, Regina (eds.), *El Género en la Economía*. Santiago de Chile: Isis Internacional.
- SHARP, Rhonda (1999). "Women's Budgets", en LEWIS, Meg, y PETERSEN, Janice (eds.), *Feminist Dictionary of Economy*. Nueva York: Edward Elgar Publishers.
- SHARP, Rhonda, y BROOMHILL, Ray (1990). "Women and Government Budgets", *Australian Journal of Social Issues* 25 (1).
- (1998). "International Policy Developments in Engendering Government Budgets", en SHANNON, Elizabeth (ed.), *Australian Women's Policy Structures*. Hobart: Centre for Public Management and Policy, University of Tasmania.
- (2002). "Budgeting for Equality: The Australian Experience", *Feminist Economics* 8 (1): 25-47.
- SHORTER, Edward (1975). *The making of the Modern Family*. Nueva York: Basic Books. [Traducción castellana en *El nacimiento de la familia moderna*. Buenos Aires: Anesa, 1977.]
- SILTANEN, Janet (1994). *Locating gender. Occupational segregation, wages and domestic responsibilities*. Londres: UCL Press.
- SIRIANI, Carmen, y NEGREY, Cynthia (2000). "Working Time as Gendered Time", *Feminist Economics* 6 (1): 59-76.
- SMEEDING, Timothy, y MARCHAND, Joseph (2004). "Family time and public policy in the United States", en FOLBRE, Nancy, y BITTMAN, Michael (eds.) (2004). *Family Time*. Londres-Nueva York: Routledge.
- SMITH, Richard M. (1991). "The manorial court and the elderly tenant in late medieval England", en PELLING, Margaret, y SMITH, Richard M. (eds.), *Life, Death, and the elderly: Historical Perspectives on Ageing*. Londres: Routledge, pp. 39-61.
- SNELL, Keith D. M. (1985). *Annals of the Labouring Poor: Social Change and Agrarian England, 1660-1900*. Cambridge: Cambridge University Press.
- STONE, Lawrence (1977). *The Family, Sex and Marriage*. Londres: Weidenfeld and Nicolson.
- STROBER, Myra, GERLACH-DOWNIE, Suzzane, y YEAGER, Kenneth (1995). "Child Care Centers as Workplace", *Feminist Economics* 1 (1): 93-119.

- SZALAI, Alexander (1972). *The Use of Time*. París: Mouton.
- THANE, Pat (2010). "Intergenerational support in families in Modern Britain", en ADDABBO, Tindara, ARRIZABALAGA, Marie Pierre, BORDERÍAS, Cristina, y OWENS, Alastair, *Gender Inequalities, households and the production of wellbeing in Modern Europe*. Farnhan y Burlington: Ashgate.
- THOMAS, Carol (1993). "De-constructing concepts of care", *Sociology* 27 (4): 649-669.
- (1995). "Domestic Labor and Health: Bringing it all back home", *Sociology of Health and Illness* 17 (3): 328-352.
- TILLY, Louise, y SCOTT, Joan W. (1978). *Les femmes, le travail et la famille*. París: Rivages.
- TOBÍO, Constanza et al. (2010). *El cuidado de las personas: un reto para el siglo XXI*. Barcelona: Fundació La Caixa.
- TORNS, Teresa (1997). "Los servicios de proximidad, ¿un yacimiento de empleo?", *Revista de Treball Social* 147: 40-54.
- (2004). "Las políticas de tiempo: un reto para las políticas del estado del bienestar", *Trabajo. Revista de la asociación Estatal de RRL y CCTT* 13: 145-164.
- (2008). "El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género", *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* 15: 53-73.
- TORNS, Teresa, CARRASQUER, Pilar, PARELLA, Sònia, y RECIO, Carolina (2007). *Les dones i el treball a Catalunya: mites i certeses*. Barcelona: Institut Català de les Dones, Generalitat de Catalunya.
- TRZCINSKI, Eileen (2000). "Family Policy in Germany: A Feminist Dilemma", *Feminist Economics* 6 (1): 21-44.
- UNDP (1995). *Human Development Report 1995*. Nueva York: Oxford University Press. [Traducción castellana en PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano*. México: Harla S. A., 1995.]
- (2002). *Human Development Report 2002*. Nueva York: Oxford University Press. [Traducción castellana en PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano*. México: Ediciones Mundi-Prensa, 2002.]
- UNGERSON, Claire (2005). "Care, work and feeling", *The Sociological Review* 53 (2): 188-203.
- UNIFEM (2000). *Progress of the World's Women: A Biennial Report*. Nueva York: UNIFEM. [Traducción castellana en UNIFEM. *El progreso de las mujeres en el mundo 2000*. Nueva York: UNIFEM, 2000.]
- UNRISD (1995). *States of Disarray. The Social Effects of Globalization*. Ginebra: Naciones Unidas.
- VANEK, Joanne (1974). "Time Spent in housework", *Scientific American* 231: 116-120.
- VARJONEN, Johanna, HAMUNEN, Eva, SANDSTRÖM, Taru, NIEMI, Iiris, y PÄÄKKÖNEN, Hannu (1999). *Proposal for a Satellite Account of Household Production*, Working Paper 9/1999/A4/11. Luxemburgo: EUROSTAT.
- VEGA, Cristina (2009). *Culturas del cuidado en transición. Espacios sujetos imaginarios en una sociedad en migración*. Barcelona: UOC.
- VILLOTA, Paloma de (ed.) (2003). *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*. Barcelona: Icaria Editorial.
- VILLOTA, Paloma de, JUBETO, Yolanda, y FERRARI, Ignacio (2009). *Estrategias para la integración de la perspectiva de género en los presupuestos públicos*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- WARING, Marilyn (1988). *If Women Counted*. Nueva York: Harper and Row, Publishers. [Traducción castellana en *Si las mujeres contaran*. Barcelona: Vindicación Feminista, 1994.]

- (2008). "Política y estrategia de provisión de la atención de salud en la región de la OPS y medición del trabajo no remunerado", en ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, *La economía invisible y las desigualdades de género*. Washington.
- WILLIAMS, Cara (2004). "The sandwich generation", *Perspectives on Labour and Income* 5 (9): 5-12.
- WOLF, Douglas (2004). "Valuing informal elder care", en FOLBRE, Nancy, y BITTMAN, Michael (eds.) (2004). *Family Time*. Londres-Nueva York: Roudledge.
- WOOD, Cynthia (1997). "The First World/Third Party Criterium. A Feminist Critique on Production Boundaries in Economics", *Feminist Economics* 3 (3): 47-68, www.revistaeconomicacritica.org
- ZUCKERMAN, Harriet, COLE, Jonathan, y BRUER, John (1991). *The outer circle. Women in the scientific community*. Nueva York: Norton.

